CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 12/09/2025 HORA: 8:00 AM

MUNICIPIO: San Carlos Guaroa VEREDA: Palmeras

NOMBRE DEL PREDIO: Finca Juanarito COORDENADAS: 3°56'37.22"N 73°12'43.32"W

NUMERO TELEFONICO: 3138228336

USUARIO: Ana Milena ospina pinzon C.C: 40405739

DESARROLLO DE LA VISITA:

En el desarrollo de la visita al predio finca juanarito cuenta con Terreno con frutales como yuca, cacao limon, Mandarina, platano, cuenta con Terreno para la siembra de los Bancos Dendroenergeticos, se observa una estufa artesanal con combustion lenta y una estufa ecoeficiente con los logos cormacarena

COMPROMISOS:

El predio esta ubicado a 65 km 1 hora
El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con vivienda.
El Banco Dendroenergetico sera establecido en un radio menor a 500m al punto de fabricacion de la estufa ecoeficiente.

OBSERVACIONES:

El predio esta ubicado a 65 km 1 hora 23 minutos de villavicencio, 6 km de Palmeras, se evidencia una estufa ecoeficiente con el nombre de cormacarena

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Hogar Propietaria	Cargo: Profesional Equipos	Cargo: Coordinador
Cedula: 40405739	Cedula: 86043136	Cedula: 80794061
Teléfono: 3138228336	Teléfono: 3143574797	Teléfono: 2112588

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 12/09/2025 HORA: 5:00 pm
MUNICIPIO: San Carlos Guaroa VEREDA: Palmeras
NOMBRE DEL PREDIO: El Guayabo COORDENADAS: 3°56'57.85"N 73°13'21.46"O
NUMERO TELEFONICO: 3208552021
USUARIO: Lucindo Dominguez Plazas C.C: 17354988

DESARROLLO DE LA VISITA: En el Desarrollo de la visita al predio se puede observar cuenta con un estufa artesanal de combustion leña, el predio cuenta con frutales como platano, cacao, limon castilla cuña azucar, yuca cuenta con vivienda Madera y Tejas de zinc, Cuenta con el terreno para siembra de Banco Dendro energetico, el predio se encuentra a 300m del Rio Guayuriba

COMPROMISOS: El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cubierta.

El Banco Dendro energetico sera establecido en un radio menor a 500m al punto de fabricación de la estufa ecoeficiente.

OBSERVACIONES:
la ubicacion del predio desde villavicencio a la propiedad es 63,7 km, Segundo 20 julio 2025

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Lucindo Dominguez	Firma	Firma
Cargo: Propietario	Cargo: Profesional Estufa	Cargo: Coordinador
Cedula: 17354988	Cedula: 86043135	Cedula: 80794061
Teléfono: 3208552021	Teléfono: 3213574792	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 10/09/2025	HORA: 10:04 AM
MUNICIPIO: San Carlos Guaroa	VEREDA: Palmeras
NOMBRE DEL PREDIO: Brisas Guayuriba	COORDENADAS: 3°57'31.04" N-73°15'29.39"O
NUMERO TELEFONICO: 3154302452	
USUARIO: Salvador Villalobos	C.C: 3297365

DESARROLLO DE LA VISITA: En la visita que se realiza en el predio brisas del Guayuriba cuenta con 24 hectareas, cuenta con el terreno para la siembra de Banco Dendro energetico el Rio se encuentra a 200 m de distancia, cuenta con una estufa de coccion con leña artesanal, el 7 de julio se inundo el terreno por el Rio Guayuriba

COMPROMISOS: El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cubierta.

El Banco Dendro energetico sera establecido en un radio menor a 500m al punto de fabricacion de la estufa ecoeficiente.

OBSERVACIONES: el predro esta ubicado a 51 km de Villavicencio via a palmeras, pasa uno el puente a 5km y voltea a la izquierda 7100 metros

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma: Dilma Maria Perez	Firma:	Firma:
Cargo: Esposa propietario	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 27723758	Cedula: 8604313r	Cedula: 80794961
Teléfono: 3160802799	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 15/08/2025	HORA: 4:30 pm
MUNICIPIO: Acacias	VEREDA: las Margaritas
NOMBRE DEL PREDIO: finca el loceio	COORDENADAS: 405999688 73°40'5 5474
NUMERO TELEFONICO: 3134388760 - 3203266422	
USUARIO: Jesus Maria Ladino	C.C: 17410124

DESARROLLO DE LA VISITA:

Reconocimiento del piedio para Posible beneficiario para la estufa ecoeficiente y caracterizacion.

COMPROMISOS:

El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cobierta.
El Banco Dendro energetico sera estableccido en un radio menor a 500m al punto de Fabricacion de la estufa ecoeficiente.

OBSERVACIONES:

no cuenta el piedio con terreno para sembrar el banco Dendroenergetico no trene bosque el piedio se encuentia a 8 kilometios y 15 minutos de Acacias, cuenta con terreno para pastos

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Propietario	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 17410124	Cedula: 86043135	Cedula: 80741061
Teléfono: 3134388760	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112535080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 15/08/2025 HORA: 2:40 pm
MUNICIPIO: Acacias VEREDA: San Cayetano
NOMBRE DEL PREDIO: Finca la Florida COORDENADAS: lat: 4°05'44.36" long: -73°41'28.8"
NUMERO TELEFONICO: 3224548247
USUARIO: Leopoldo Tadino Gonzalez C.C: 17412285

DESARROLLO DE LA VISITA:

Reconocimiento del predio para posible beneficiario para estufa ecoeficiente! ubicacion y Coordenadas

COMPROMISOS:

El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cobierta.
El Banco Dendro energetico sera establecido en un radio menor a 500m al punto de Fabricacion de la estufa ecoeficiente

OBSERVACIONES: El Predio esta ubicado a 15 Kilometros y 24 minutos de Acacias, no cuenta con terreno para el banco dendro energetico, El Predio no Cuenta con Terreno para la siembra de Banco Dendro energetico, no cuenta con bosque natural

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Leopoldo Tadino	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 17412285	Cedula: 86043135	Cedula: 80794061
Teléfono: 3224548247	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253081

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 15/08/2025 HORA: 11:00 Am

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: la vigia

NOMBRE DEL PREDIO: Finca la Bonanza COORDENADAS: lat 4026108 long -73530968

NUMERO TELEFONICO: 311 2222335

USUARIO: Ana Delia Ramirez Vizcaino C.C: 40381607

DESARROLLO DE LA VISITA:

Visita y Reconocimiento del Predio para posible beneficiario para estufa ecoeficiente y caracterizacion

COMPROMISOS:

El lugar Donde se enbirgue la estufa ecoeficiente debera contar con cubierta.
El Banco Dendio energetico sera establecido en un radio menor a 500 m al punto de fabricacion de la estufa ecoeficiente.

OBSERVACIONES:

El predio esta ubicado a 21 Kilometros de villavicencio a 28 minutos entrando por improasion, cuenta con terreno para el Banco Dendro energetico

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma Ady A. Gutt B.	Firma
Cargo: Propietaria	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 40381607 Ucio	Cedula: 8604 3135	Cedula: 3112258080
Teléfono: 311 2222335	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3209494061

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 14/08/2025 HORA: 5:00pm
MUNICIPIO: Acacias meta VEREDA: Monte Iriyano
NOMBRE DEL PREDIO: Finca el prado COORDENADAS: lat 3.991517 long -73673543
NUMERO TELEFONICO: 3142717242
USUARIO: Prudencia Rosas de boboxa C.C: 21772207

DESARROLLO DE LA VISITA:

Reconocimiento del predio para posible beneficiario para la construccion de las estufas ecoeficiente

COMPROMISOS:

El lugar Donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera Contar con cubierta.
El Banco Pendio energetico sera establecido en un radio menor a 500 metros al punto de fabricacion de la estufa ecoeficiente

OBSERVACIONES:

El predio esta ubicado a 11 kilometros y 15 minutos de Acacias, si cuenta con terreno libre para la siembra de bancos Pendioenergetico

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Prudencia Rosas	Firma	Firma
Cargo: Prudencia Rosas	Cargo: profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 21772207	Cedula: 80043135	Cedula: 80794081
Teléfono: 3142717242	Teléfono: 3213579797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 14/08/2025 HORA: 4:00 PM
MUNICIPIO: Acacias VEREDA: Monte libano
NOMBRE DEL PREDIO: Finca el Romance COORDENADAS: lat 391536 long -735886 36
NUMERO TELEFONICO: 3209504989
USUARIO: Maria Josefa Niño C.C: 30048882

DESARROLLO DE LA VISITA:

Reconocimiento del predio para posible beneficiario para estufa ecoeficiente

COMPROMISOS:

El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cubierta.
El banco Dendro energetico sera establecido en un radio menor a 500 metros al punto de fabricación de la estufa ecoeficiente

OBSERVACIONES:

No cuenta con Terreno disponible para la Siembra de cultivo Dendroenergeticos Yopos, no cuenta con bosque natural. el predio esta ubicado a 77 Kilometros y 15 minutos de Acacias.

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Propietaria	Cargo: Profesional Estufa	Cargo: Coordinada
Cedula: 30048882	Cedula: 86073135	Cedula: 80794961
Teléfono: 3209504989	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 14/08/2025	HORA: 2:00 Pm
MUNICIPIO: Acacias	VEREDA: El centro
NOMBRE DEL PREDIO: Finca Santa Teresa	COORDENADAS: lat 3.965569 long -73.760518
NUMERO TELEFONICO: 3108841115	
USUARIO: Henry Ovalle	C.C: 19347142

DESARROLLO DE LA VISITA:

Reconocimiento del predio, se ubicacion para posible beneficiario de estufa ecoeficiente

COMPROMISOS:

El lugar Donde se Fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cubierta.
El Banco Dendro energetico sea establecido en un radio Menor a 500 metros al punto de Fabricacion de la estufa ecoeficiente

OBSERVACIONES: no cuenta con el 1/4 de Hectarea para el cultivo Dendro energetico ps yopos El predio esta ubicado a 3.7 kilometros x 7 minutos de Acacias

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Propietario	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 19347142	Cedula: 86043135	Cedula: 80744061
Teléfono: 3108841115	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 14/08/2025 HORA: 9:00Am
MUNICIPIO: villavicencio VEREDA: Rio negrito
NOMBRE DEL PREDIO: los Guaicabos (la Santillana) COORDENADAS: N4079759 W-73 587403
NUMERO TELEFONICO: 3057674541
USUARIO: Representante legal Asociacion victimas U C.C: 65751407

DESARROLLO DE LA VISITA:

Reconocimiento del predio para posible beneficiario para la construccion de la estufa ecoeficiente

COMPROMISOS:

doña luz mery cubillos suarez es representante legal la Asociacion ASOVIFU quien paga arriendo en este predio a la señora Isidra Ulrana Alvarez Gutierrez y va ha solicitar una autorizacion de la propietaria para la implementacion de la estufa ecoeficiente por medio Documento

OBSERVACIONES:

El terreno no cuenta con bosque, se encuentra a 19 Km de villavicencio, entrada por porfia o por las mercedes

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador
Firma	Firma	Firma
Cargo: Arrendataria	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 65751407	Cedula: 86043135	Cedula: 80794101
Teléfono: 305 767 4541	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 13/03/2026 HORA: 5:30 pm

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Palmarito

NOMBRE DEL PREDIO: Finca el cocuyo COORDENADAS: Lat 3,977496 long -73,280565

NUMERO TELEFONICO: 3142514221

USUARIO: Graciela Rojas Cardenas C.C: 40380265 v/cio

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza visita con el fin de caracterizar el predio y sea posible beneficiario para estufa ecoeficiente

COMPROMISOS:

El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cobijerta.
El Banco Dendroenergetico sea establecido en un radio menor a 500 m al punto de fabricacion de la estufa ecoeficiente

OBSERVACIONES:

El predio esta ubicado a 48 kilometros de villavicencio a 54 minutos de villavicencio, cuenta con estufa casera con combustion leña

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Graciela Rojas C.	Firma [illegible]	Firma
Cargo: Propietaria.	Cargo: Profesional Esp Gas	Cargo: Coordinador
Cedula: 40.380.265 v/cio	Cedula: 86043135	Cedula: 80941068
Teléfono: 3142514221 3135470620.	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 13/08/2025 HORA: 11:30 AM

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Servita

NOMBRE DEL PREDIO: Blanca Nely Riaño Agudelo COORDENADAS: Lat 4.188204 long -73.697877

NUMERO TELEFONICO: 3138578920 Finca Boitron

USUARIO: Blanca Nely Riaño C.C: 20 855 509

DESARROLLO DE LA VISITA:

Reconocimiento del predio para posible beneficiario de estufa eco eficientes con coordenadas

COMPROMISOS:

El lugar donde se fabrique la estufa ecoeficiente debera contar con cubierta.
El Banco Pendio energetico sera establecido en un Radio Menor a 500m al punto de Fabricacion de la estufa ecoeficiente

OBSERVACIONES:

El predio es ubicado a 14 Kilometros de Villavicencio a 25 minutos si cuenta con Terreno para la siembra de los Bancos Pendio energeticos

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Blanca Nely Riaño. A	Firma	Firma
Cargo: Propietaria	Cargo: Profesional de estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 20 855 509	Cedula:	Cedula: 80940cm
Teléfono: 313 857 8920	Teléfono:	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 09/10/2025	HORA: 5:30 pm
MUNICIPIO: San Carlos Guaroa	VEREDA: Palmeras
NOMBRE DEL PREDIO: Finca el Recreo	COORDENADAS: 3°57'27.667"N -73°15'31.5754"
NUMERO TELEFONICO: 3133886642	
USUARIO: Jose Fabian Barbosa Torres	C.C: 86045521

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza entrega de materiales e insumos, 7 sultas de abono organico, 7 bulto de cal dolomita, 184 plantulas de yopo, 122 plantulas de eucalipto.

COMPROMISOS:

hacer buen uso de los insumos y abonos, Tener cuidado con las plantula ante las hormigas arrieras e hidratar con riego.

OBSERVACIONES:

El material de insumos y plantulas se entregan en buen estado

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador
Firma: Gladys Garcia	Firma:	Firma:
Cargo: esposa	Cargo: Profesional Estuden	Cargo: Coordinador
Cedula: 21211941	Cedula: 86043135	Cedula: 80799061
Teléfono: 3133886642	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3142253086

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 20/10/2025	HORA: 9:00 AM
MUNICIPIO: San Carlos de Guaroa	VEREDA: Palmeras
NOMBRE DEL PREDIO: Finca la piscina	COORDENADAS: 3°57'26.644"N 73°13'37.049"W
NUMERO TELEFONICO: 3150735839	
USUARIO: Jose vidal Malaver	C.C: 17312393

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza visita con el fin de caracterizar y revisar el predio para posible beneficiario del proyecto de estufas ecoeficientes y Bancos Dendroenergeticos, podamos evidenciar que el predio cuenta con vivienda en concreto, cuenta con fogon Artesanal con Combustion leña, cuenta con terreno para la siembra del banco Dendroenergetico.

COMPROMISOS:

En el lugar donde se fabrique o instale la estufa debe contar con cubierta, El banco dendroenergetico sera establecido en un radio menor a 500m al punto de Fabricacion de la estufa.

OBSERVACIONES:

El predio cuenta con terreno para la siembra del Banco Dendroenergetico, esta a 20 metros de la casa, el predio esta ubicado a 4 Km de palmeras

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Propietario	Cargo: Profesional Estufa	Cargo: Coordinador
Cedula: 17312398	Cedula: 86043135	Cedula: 80744061
Teléfono: 3150735889	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 20/10/2025 HORA: 12:00 pm
MUNICIPIO: San Carlos Guaroa VEREDA: Gramena
NOMBRE DEL PREDIO: Finca el Porcero COORDENADAS: 3°50'49.083 22"N 73°55'940"W
NUMERO TELEFONICO: 3202725591
USUARIO: Maria Jesus Gaona C.C: 41.360495

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza visita con el fin de caracterizar y revisar el predio para posible beneficiario del proyecto de estufas ecoeficiente y Bancos Dendroenergeticos podemos evidenciar que el predio cuenta con vivienda en concreto, cuenda con una parrilla artesanal de combustion lenta, y tiene el terreno para la siembra de los Bancos dendro energeticos

COMPROMISOS:

En el lugar donde se fabricaria la estufas debe contar con cubierta. El banco dendro energetico sera establecido en un radio menor a 500 metros al punto de fabricacion de la estufa

OBSERVACIONES:

El predio se encuentra ubicado de palmeras a cruce medialuna ruta vias a San Carlos 13 minutos 12 km y de hay cora a la izquierda por placa huella 3.8 km

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Maria Jesus Gaona	Firma	Firma
Cargo: Propietaria	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinadora
Cedula: 41360495	Cedula: 86043135	Cedula: 80794061
Teléfono: 3202725591	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112550080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 11/10/2025 HORA: 11:30 AM.
MUNICIPIO: puerto Gaitan VEREDA: Alto Tillava
NOMBRE DEL PREDIO: Finca los cedros COORDENADAS: 3° 27' 29" N 71° 45' 29" W
NUMERO TELEFONICO: 3214395822
USUARIO: Blanca Nalcy Loaiza C.C: 40387286

DESARROLLO DE LA VISITA:

1. Entrega de insumos y materiales para el establecimiento del SAF.
2. Mecanización del terreno mediante 3 pasas de rastra, Aplicacion e incorporacion de cal dolomitos

COMPROMISOS:

- realizar caramanto y proteger las eras.

OBSERVACIONES: Disposicion para el desarrollo del proyecto

Quien atiende la visita.	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma: Blanca Loaiza	Firma:	Firma:
Cargo: propietaria	Cargo: profesional Edafa	Cargo:
Cedula: 40387286	Cedula: 86043135	Cedula: 80790
Teléfono: 3214395822	Teléfono: 3213574797	Teléfono:

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 30/07/2025 HORA:

MUNICIPIO: San Carlos Guaroa VEREDA: Palmeras

NOMBRE DEL PREDIO: Finca bijagual COORDENADAS: 3°57'7.97197N. 73°15'25.32223

NUMERO TELEFONICO: 30 1334 6349

USUARIO: Ever Ayala Castillo C.C: 86061655

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza visita al predio bijagual con el fin de caracterizar y tomar evidencia fotografica para seleccionar como posible beneficiario del proyecto Estufas Ecoeficientes y Banco Dendio energetico

COMPROMISOS:

Mostrar interes dentro del Proyecto, Asistir reuniones dentro del proyecto

OBSERVACIONES:

El predio cuenta con vivienda, cuenta con estufa cusena de cocion con leña, cuenta con frutales y con el terreno para los Bancos Dendio energetico, se encuentra dentro del Pomca

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Encargado	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 1121866226	Cedula: 86043135	Cedula: 80794061
Teléfono: 3108610979	Teléfono: 3213579791	Teléfono: 3112253008

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 17-sep-2025
HORA: 09:00 am
MUNICIPIO: Acacías
VEREDA: Portachuelo
NOMBRE DEL PREDIO: Primavera 1
COORDENADAS: 4°11'49.056" N - 73°48'49.188" W
NUMERO TELEFONICO: 3147152889
USUARIO: Everardo García
C.C: 80498245

DESARROLLO DE LA VISITA:

Durante la visita, se realizó la socialización del proyecto, priorizando la implementación y fabricación del componente de estufas ecoeficientes. Se explicó al posible beneficiario el establecimiento del banco dendroenergético, los requisitos y recomendaciones para su ejecución.
En campo se realizó el poligono y se diligenció la encuesta de caracterización.

COMPROMISOS:

- En caso de ser beneficiario, se debe adecuar el espacio y la cubierta para la estufa ecoeficiente.
- Proteger los plantas

OBSERVACIONES:

El predio es valido para la implementacion de la estufa y banco dendroenergético

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Everardo	Firma Maria Tarra	Firma
Cargo: productor	Cargo: profesional SST	Cargo: Coordinador
Cedula: 80498245	Cedula: 1121878408	Cedula: 80794061
Teléfono: 3147152889	Teléfono: 3134634576	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 24/07/2025 HORA: 9:00 Am

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Barrio el Estero

NOMBRE DEL PREDIO: Pintullanos COORDENADAS:

NUMERO TELEFONICO: 3177594043

USUARIO: Ferreteria pintullanos C.C: 1121945295

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dra de hoy se realiza visita para la cotizacion de materiales de construccion como estructura para soporte de paneles solares, bujya Acerada pernos, paneles solares

COMPROMISOS:

N/A

OBSERVACIONES:

N/A

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Jonathan Rivero.	Firma	Firma
Cargo: Administrador.	Cargo: Profesional Estufa	Cargo: Coordinador
Cedula: 1121945295.	Cedula: 86045135	Cedula: 79940161
Teléfono: 3177594043.	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 26/07/2025 HORA: 11:00 Am

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Barrio el Estero

NOMBRE DEL PREDIO: Ferreteria pintuLlanos COORDENADAS:

NUMERO TELEFONICO: 3177595043

USUARIO: Ferreteria pintuLlanos C.C: 1121845295

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza el Apoyo en las Actividades de cotizacion y verificacion de los materiales las cuales se evaluo que cumplieran con las especificaciones Tecnicas del Contrato y presentaran la calidad necesaria para la correcta compra para la obra

COMPROMISOS:

N/A

OBSERVACIONES:

N/A

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Jonathan Rivero.	Firma	Firma
Cargo: Administrador.	Cargo: Profesional Estudio	Cargo: Coordinador
Cedula: 1121845295.	Cedula: 86043135	Cedula: 80744081
Teléfono: 3177595043.	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 2122-3080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 27/07/2025 HORA: 8:00 Am

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Barrio el Estero

NOMBRE DEL PREDIO: Ferreteria pintullanos COORDENADAS:

NUMERO TELEFONICO: 3177595043

USUARIO: 3177595043 Ferreteria Pintullanos C.C: 1121845295

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realizo visita en ferreteria para la cotizacion de Construccion como Rollo de manguera negra de polietileno de 1", Rollo de manguera 16mm polietileno x 150 mts

COMPROMISOS:

N/A

OBSERVACIONES:

N/A

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Jonathon Prieto.	Firma	Firma
Cargo: Administrador.	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinada
Cedula: 1121845295.	Cedula: 86043135	Cedula: 31122530
Teléfono: 3177595043.	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 8029408

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 23/07/2025 HORA: 8:00 Am

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Barrio Esteio

NOMBRE DEL PREDIO: Ferreteria Pintullanos COORDENADAS:

NUMERO TELEFONICO: 3177595043

USUARIO: Ferreteria Pintullanos, C.C: 1121845295

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza la visita para la cotizacion de materiales de construccion. para estufas ecoeficientes como cemento, ladrillo tolete, tubos de 6iess, Tanques de agua de 1000 litros

COMPROMISOS:

N/A

OBSERVACIONES:

N/A

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Jonathan Prieto.	Firma	Firma
Cargo: Administrador.	Cargo: profesional de	Cargo: Coodinador
Cedula: 1121845295.	Cedula: estufas	Cedula: 80244061
Teléfono: 3177595043.	Teléfono: 3213547997	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 29/07/2025 HORA: 9:30 AM
MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Barro Estero
NOMBRE DEL PREDIO: Inversiones Torcasa SAS COORDENADAS:
NUMERO TELEFONICO: 3177595043
USUARIO: Inversiones Torcaza SAS C.C: 112 1845295

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza visita para la cotizacion de materiales de construccion de estufas ecoeficientes e instalacion de Tanque de Almacenaje de agua de 1000 litros, Bomba Sumergible

COMPROMISOS:

N/A

OBSERVACIONES:

N/A

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma: Jovatha Rueda.	Firma:	Firma:
Cargo: Administrador.	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 1121845295.	Cedula: 1060435010	Cedula: 80794061
Teléfono: 3177595043.	Teléfono: 3213374797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 31/07/2025 HORA: 9:00 Am

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Barrio Estero

NOMBRE DEL PREDIO: Inversiones Torcas SAS COORDENADAS:

NUMERO TELEFONICO: 3177595043

USUARIO: Inversiones Torcasa SAS C.C: 1121345295

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza visita para la cotizacion de soldadura 60/13, Flejes, y Accesorios puc, Registros, Anclajes.

COMPROMISOS:

N/A

OBSERVACIONES:

N/A

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Jonathan Fuentes.	Firma	Firma
Cargo: Administrador.	Cargo: Profesional Estudios	Cargo: Coordinador
Cedula: 1121845295.	Cedula: 8601/3135	Cedula: 80794021
Teléfono: 3177595043.	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 17/08/2025 HORA: 8:00 AM

MUNICIPIO: Puerto Gaitan VEREDA: Alto Tillava

NOMBRE DEL PREDIO: Junta de Acción Comunal COORDENADAS: lat 3.562383 long -71753926

NUMERO TELEFONICO: 3118392689

USUARIO: Carmen Herrera Presidenta JAC C.C: 40 330 965

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza capacitacion de campo en la Junta de acion comunal de Tillava, Se socializo la construcion de estufas ecoeficientes y sus Beneficios por parte del ingeniero yimmy Guayacan, y asi mismo se realizo una practica sobre los Abonos organicos Para una alternativa Sostenible Para mejorar la Fertilidad del Suelo y la productividad agricola por Parte del ingeniero Agroecologico Santiago Trujillo

COMPROMISOS:

comunicar las peticiones de la comunidad de la capacitacion para posible llega a un acuerdo de otros cultivos forestales

OBSERVACIONES:

inconformidad de la comunidad por SAF Maranon quieren otras alternativas de cultivos (Frutales)

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Presidente	Cargo:	Cargo: Coordinador
Cedula: 40330965	Cedula: 86043135	Cedula: 80794001
Teléfono: 3118392689	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3122253

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 17/08/2025 HORA: 2:00 pm

MUNICIPIO: Puerto Gaitan VEREDA: Alto Tillava

NOMBRE DEL PREDIO: Junta de Accion comunal COORDENADAS: lat 3562383 long -71753926

NUMERO TELEFONICO: 3118392689

USUARIO: Carmen Herrera Presidenta JAC C.C: 40330965

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza capacitacion de campo en la Junta de Acción Comunal de Tillava. Se socializo capacitacion y constuccion de las estufas ecoeficientes y sus beneficios asi mismo se Realizo capacitacion y exposicion del manejo Agronomico de la piña, Practicas esenciales para la produccion sostenible y Sustentable de la piña a cargo del Ingeniero Agronomo Juan Camilo Lopez

COMPROMISOS:

Comunicar las peticiones de la comunidad de la capacitacion para posible llegar a un Acuerdo de otros cultivos posibles

OBSERVACIONES:

Inconformidad de la comunidad por SAF maracuya, quieren otras Alternativas de cultivos (Frutales)

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: Presidente	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 40330965	Cedula: 86043135	Cedula: 3112253080
Teléfono: 3118392689	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3007940081

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

NO. PS-GCT.2.7.25-705

"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 26/09/2025	HORA: 3:12pm
MUNICIPIO: Villavicencio	VEREDA: Barrio Kirpas
NOMBRE DEL PREDIO: Bodega Kirpas	COORDENADAS: 4° 6'51.632"N 73°35'42.093"W
NUMERO TELEFONICO: 3195111038	
USUARIO: Rosalba Mendoza	C.C: 28033904

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza Presencia en Bodega En el Barrio kirpas para el descargue de 130 canecas de 55 Galones, que son Transportados por camion de placas SUL-240 conducido por conductor steven

COMPROMISOS:

Se realiza compromiso con el transportador y Ayudantes para que al descargar las canecas se descarguen con debida precaucion para protegerlas de Golpes o maltrato

OBSERVACIONES:

El descargue tubo una duracion de 1 hora

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Rosalba Mendoza	Firma	Firma
Cargo: Veledora	Cargo: Profesional Esapa	Cargo: Coordinador
Cedula: 28033904	Cedula: 86043138	Cedula: 3112253080
Teléfono: 3195111038	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 8074901

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 02/10/2025	HORA: 10:00Am
MUNICIPIO: Villavicencio	VEREDA: Barrio Covisan
NOMBRE DEL PREDIO: Bodega insumos Biogama	COORDENADAS: 4°8'59.723 56" N 73°34'47.967 46" W
NUMERO TELEFONICO: 3229329716	
USUARIO: Daniela Giraldo	C.C: 1121932310

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza cargue de 128 bultos de 25 kilos y 8 bultos de 50 kilos de Micorizas en bodega Covisan en camion SWO-910 por el conductor Carlos Andres Clavijo quien Transporta el camion Turbo

COMPROMISOS:

Se Sugiere al conductor, mantenga el camion Turbo cargado con el fin de proteger la carga de las lluvias.

OBSERVACIONES:

Se observa que en el Cargue de Material de la bodega Tiene una duracion de 1 hora

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Daniela GIRALDO	Firma	Firma
Cargo: SEGURIDAD EN BODEGA.	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinado
Cedula: 1121932310	Cedula: 86043135 v/00	Cedula: 80794060
Teléfono: 3229329310.	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 03/10/2025 HORA: 11:00 AM

MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Barrio Tiopas

NOMBRE DEL PREDIO: Bodega COORDENADAS: 4°6'51.40368"N -73°35'41.69042"

NUMERO TELEFONICO: 3202861277

USUARIO: Jhon Rojas C.C: 1077940878

DESARROLLO DE LA VISITA:

El día de hoy se realiza descargue de materiales de insumo en bodega Tiopas Traidos de fuente de OSD en la torbo GKE576 por el conductor Jhon Rojas e igualmente se realiza cargue de materiales para enviar para Palmeras a la Beneficiaria Maria del pilar moreno que serian insumos como callomita, Herbicida, Magnecio, Abono organico

COMPROMISOS:

Se le sugiere a los conductores tener cargada los vehiculos de carga pesada para proteger los materiales de lluvias

OBSERVACIONES:

En el descargue de materiales de Insumo En bodega Tiopas podemos observar que tiene un tiempo de 1:50 hora de descargue

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma	Firma	Firma
Cargo: conductor	Cargo: Profesional Estupas	Cargo: Coordinador
Cedula: 1077940878	Cedula: 8604313	Cedula: 80794106
Teléfono: 3202861277	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 08/10/2025	HORA: 7:30 AM
MUNICIPIO: Restrepo	VEREDA: Sardinata
NOMBRE DEL PREDIO: Vivero el Ruby	COORDENADAS: 4°4'7.0356" N 73°31'5.79982"W
NUMERO TELEFONICO: 3188045116, 3183979363	
USUARIO: Ruby umaña	C.C: 21191773

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza visita al vivero el Ruby con el fin de realizar verificacion del cargue de 98 bultos de Abono organico y 14 bancos Dendro energeticos dentro de los cuales plantulas yopos son 60%. 184 plantas por banco y se van a cargar para 14 bancos serian 2576 yopos, y plantulas de Eucalipto 40% serian 122 plantas por banco y se cargan para 14 bancos. Seria un total de 1708 Plantas, nuevamente se carga para 2 bancos Dendro energeticos mas 368 yopos y 244 de eucalipto Este material sera trasladado para Puerto Rico y Puerto lleras por el conductor Steven Clavijo quien conduce camion de placa SNO-966, Se recoge en bodega 16 bolsas cal, 16 Roca Fosforica y 27 incluido

COMPROMISOS:

Se sugiere como compromiso al vivero que en el cargue de las plantulas y los abonos sean cargados con precaucion para que lleguen en buen estado

OBSERVACIONES:

Se observa que en el cargue de los Abonos y plantulas en el camion tiene un duracion de 1 hora y Media.

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Ruby umaña Olmos	Firma	Firma
Cargo: propietaria	Cargo: Profesional Estupes	Cargo: Coordinador
Cedula: 21191773	Cedula: 86043135	Cedula: 80794081
Teléfono: 3183979363	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253086

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 04/10/2025	HORA: 7:00AM
MUNICIPIO: Restrepo	VEREDA: Saldinata
NOMBRE DEL PREDIO: Vivero forestal el Ruby	COORDENADAS: 4°4'1.03506"N 73°31'5.74992"W
NUMERO TELEFONICO: 3188045116, 3183979363	
USUARIO: Ruby umaña	C.C: 21191773

DESARROLLO DE LA VISITA: El dia de hoy se realiza visita en el vivero el Ruby con el fin de realizar verificacion del cargue de abono organico 77 bultos y 2024 yopos, Eucalipto 1342 plantas, equivalente a 77 bancas Dentro energeticos, que Tendran Como destino a 1 Beneficiarios en Palmeras Jurisdiccion de San Carlos Guaroa y 2 Beneficiarios en villavicencio.

COMPROMISOS: Se Sugicie como compromiso al propietario del vivero que en el cargue del Abono y las plantulas de yopos y eucalipto sean cargados con Precaucion para que lleguen en buen estado

OBSERVACIONES: Se observa que en el cargue de Abonos y plantulas de yopos y Eucalipto Tiene una duracion de una hora

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Ruby Umaña Olmos	Firma	Firma
Cargo: Propietaria	Cargo: profesional Estufa	Cargo: Coordinador
Cedula: 21191773	Cedula: 86043135	Cedula: 80794061
Teléfono: 3183979363	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 10/10/2025 HORA: 2:40 pm
MUNICIPIO: Villavicencio VEREDA: Buitre Kripos
NOMBRE DEL PREDIO: Bodega Kripos COORDENADAS: 4°8'51.60355"N -73°35'42.08125"W
NUMERO TELEFONICO: 3202861277
USUARIO: Jhon Rojas C.C: 1077940878

DESARROLLO DE LA VISITA:

el dia de hoy se realiza descargue de material 52 bultos de 50 kilos de piedra por ferreteria en Bodega kripos por el Conductor Jhon Rojas camioneta de placa GKF-576 y el señor Jose Alvaro Monjalve quien Descarga el camion

COMPROMISOS:

descargar cuidadosamente el Material para proteger de Roturas

OBSERVACIONES:

Se observa que el Material llega en buen estado el tiempo de descargue medio hora

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador
Firma	Firma	Firma
Cargo: Conductor	Cargo: Profesional Estatal	Cargo: Conductor
Cedula: 1077940878	Cedula: 86047138	Cedula: 1077940878
Teléfono: 3202861277	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3111223508

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 14/10/2025	HORA: 8:00AM
MUNICIPIO: Restrepo meta	VEREDA: Saidmata
NOMBRE DEL PREDIO: Vivero El Ruby	COORDENADAS: 4°4'1.03506"N-73°31'5,74132"W
NUMERO TELEFONICO: 3183979363	
USUARIO: Ruby Umaña	C.C: 21191773

DESARROLLO DE LA VISITA: El dia de hoy se realiza visita al vivero el Ruby en Restrepo con el fin de hacer el cargue de 800 plantas de aguacates, 800 plantas de machaco, y veinte Bancos dendro energetico que consta de Eucalipto se cargo 3000 plantas predrente 680, se cargo caño Fisto 2448, al camion de placa WLM-830 turbo blanca Quien se despachara para Trillava. De igual manera se realiza el cargue al camion de placa GKF576 por el conductor Jhon Rojas donde se realiza el cargue de 400 Plantas de limon, Abono Rio 45, Nogal cafetero 45, Agua 45, Yopo 51, 12 bultos Abono Triple 18 80 bultos Abono organico, despues de este cargue nos dirigimos al vivero predemonte, y se cargaron 400 plantas de limon tahity, El camion turbo de placa WLM-830 es conducido por Carlos velasquez

COMPROMISOS:

Mantener cargado los camiones y conducir con cuidado para que los materiales no sufran daños.

OBSERVACIONES:

El Material de Abonos y las plantulas se cargaron en buen estado

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Ruby y Umaña Ramos	Firma	Firma
Cargo: Propietaria	Cargo: Profesional Edafo	Cargo: Coordinador
Cedula: 21191773	Cedula: 86043135	Cedula: 80794061
Teléfono: 3183979363	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 15/10/2025 HORA: 4:00PM
MUNICIPIO: Restrepo meta VEREDA: Saudinata
NOMBRE DEL PREDIO: Vivero el Ruby COORDENADAS: 4°4'7.03506"N -73°37'5,74982"W
NUMERO TELEFONICO: 3183979363
USUARIO: Ruby Jumaña C.C: 21191773

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza visita en el vivero el Ruby con el fin de Recoger y cargar los siguientes materiales 200 Yopos, 125 caña pisto y 7 bultos Abono organico, estos materiales se cargan en el camion de placa GKF-576 por el Conductor Jhon Rojas de este lugar nos dirigimos a Bodega Agrinpas para recoger 25 bultos de Roca posforica que van a distribuir 14 para Guayuriba Acacias y 9 en San carlos y 2 en villavicencio, se carga Cipermitrina 40 litros, 18 para Guayuriba y 22 para San carlos se cargan 5 bultos cal dolomita para entregar en Acacias

COMPROMISOS:

Mantener Carpado el camion para proteger de la lluvia conducir con cuidado para que los materiales lleguen en buen estado

OBSERVACIONES:

El Material de Abonos y las plantulas se cargaron en buen estado

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Ruby Jumaña	Firma	Firma
Cargo: Propietaria	Cargo: Profesional Estapas	Cargo: Coordinador
Cedula: 21191773	Cedula: 86043135	Cedula: 80741061
Teléfono: 3183979363	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253080

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Cormacarena

BITACORA DE CAMPO
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA: 24/10/2025	HORA: 7:00 pm
MUNICIPIO: Villavicencio	VEREDA: Barrio Kirpas
NOMBRE DEL PREDIO: Bodega Kirpas	COORDENADAS: 4°6'51,4642,-73°35'42,29034
NUMERO TELEFONICO:	
USUARIO: Helber Mauricio Cuy Rodriguez	C.C: 4068197

DESARROLLO DE LA VISITA:

El dia de hoy se realiza acompañamiento en Bodega para el descargue de materiales y Herrages para estufas ecoeficientes, las cuales se descargó 68 Herrages para estufa de leña, 89 bultos de mortero refractario, 1 caneca de mortero liquido, 5 ladrillos prensados para muestra, 65 Hornos medianos, 3 Hornos Grandes 65 buitron de cuadrante redondo, 3 buitron cuadrante cuadrado 3 tubo Cuadrado, 3 parrilla Acero, 6 bandejas Aceradas 3 compuerta rectangular Grande, 3 compuerta mediana 68 Ganchos, 3 Ganchos Grandes, 1 caneca mortero, 3 Reloj temperatura, 1 plagueta fundamedem, El vehiculo donde se transportaba de placa NOT-863 y el conductor Helber mauricio

COMPROMISOS:

Descargar cuidadosamente el material de Herrage para que no sufra daño alguno

OBSERVACIONES:

Se realiza el descargue con un Solo cotero, se inicia a las 6:00 pm el descargue y se termina a las 7:00 pm

Quien atiende la visita:	Quien realiza la visita:	V°B° Coordinador:
Firma Helber Mauricio Cuy	Firma	Firma
Cargo: conductor Camion	Cargo: Profesional Estufas	Cargo: Coordinador
Cedula: 4068197	Cedula: 86043135	Cedula: 80194061
Teléfono:	Teléfono: 3213574797	Teléfono: 3112253681

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO Nº 8
ACTAS DE COMITÉ

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

ACTA No. 1 de 2025

FECHA DE REUNIÓN:	01 de 07 de 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	CORMACARENA		
HORA DE INICIO:	09:00 a.m.	**HORA FINAL:**	11:30 a.m.
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Manlio Javier Vargas Riaño		
CARGO:	Profesional Especializado 2028-13 Bióticos		
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

- Socializar los alcances, metas y responsabilidades del **Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705** y del **Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707**, así como establecer los lineamientos para su ejecución, seguimiento y cumplimiento en el marco del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, promoviendo la articulación entre los actores responsables y garantizando una implementación eficiente y sostenible del proyecto.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo de bienvenida dirigido por el Ingeniero Manlio Javier Vargas Riaño supervisor del contrato.
- Presentación general del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027.
- Estado actual de ejecución del plan (corte al mes de junio).
- Socialización de metas de reconversión productiva incluidas en el POAI.
- Cobertura del proyecto: número de usuarios y estrategia de atención.
- Socialización del listado de asistencia y resolución de dudas técnicas.
- Acuerdos y compromisos finales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 09:05 a.m. del día 1 de julio de 2025, se da inicio al Comité Inaugural del Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y del Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, bajo la dirección del ingeniero Manlio Javier Vargas Riaño, Supervisor del contrato y funcionario de CORMACARENA.

El ingeniero Manlio Vargas realiza su intervención inicial dando un cordial saludo de bienvenida al equipo técnico de la obra y al equipo de interventoría, agradeciendo la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, cede la palabra a cada uno de los profesionales y representantes legales para que realicen una breve presentación personal.

Concluidas las presentaciones, el supervisor retoma la palabra para explicar brevemente los temas a tratar durante el comité, entre ellos el uso y diligenciamiento adecuado de los formatos de gestión de calidad. Además, recuerda las responsabilidades adquiridas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

desde la adjudicación del contrato y hace énfasis en el seguimiento mensual de las actividades. Señala la diferencia entre el acta parcial de pago y el informe mensual, y concluye su intervención reiterando su agradecimiento por la participación, destacando la importancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales para alcanzar resultados exitosos.

Finalmente, cede la palabra al doctor Julián David Quicano.

El doctor Julián David Quicano inició su intervención con una presentación personal, indicando que hace parte del equipo responsable de velar por el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027. Explicó que mensualmente se realiza un seguimiento al avance del plan, el cual debe ser reportado a CORMACARENA para su respectiva evaluación.

Indicó que, al mes de junio, el porcentaje de ejecución se encuentra en 0%, debido a que el proyecto apenas ha comenzado. Sin embargo, destacó que entre los meses de julio y diciembre se debe alcanzar como mínimo un 95% de cumplimiento. Enfatizó que no lograr ese porcentaje representa un incumplimiento del plan de acción ante CORMACARENA y por eso se castiga a la corporación, que así mismo se tiene una responsabilidad jurídica, penal y contractual. Subrayó la importancia del compromiso institucional con el cumplimiento del plan, especialmente en lo relacionado con las metas de reconversión productiva.

Mediante una presentación en videobeam, el doctor Quicano expuso las dos metas del Plan de Acción contempladas dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), donde se incluyen todas las metas proyectadas por CORMACARENA. Explicó detalladamente cada una de ellas y los mecanismos para su cumplimiento. Resaltó que todos los procesos están orientados hacia la producción sostenible, y que el proyecto contempla un acompañamiento técnico completamente enfocado en la sostenibilidad.

Además, informó que el proyecto tiene como meta beneficiar a 145 usuarios. Aunque inicialmente fue diseñado para 92, los usuarios restantes serán atendidos a través de Escuelas de Campo (ECA), las cuales estarán lideradas por CORMACARENA, el doctor Quicano y un equipo de profesionales. Señaló la importancia de brindar un trato digno y respetuoso a los beneficiarios, cumpliendo con los compromisos, brindándoles acompañamiento constante y haciéndolos sentir valorados dentro del proceso.

Durante la sesión, presentó uno de los informes que se remiten a la Oficina de Planeación para dar cuenta del cumplimiento de metas, destacando la importancia de radicar los informes mensualmente desde la interventoría. Igualmente, explicó los formatos que deben manejar tanto la obra como la interventoría, su conducto regular, y advirtió que no deben diligenciarse formatos que no estén avalados por las mesas técnicas y el área de calidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Posteriormente, intervino el ingeniero Manlio, quien propuso sincronizar el cronograma de actividades, dando prioridad a las plantaciones debido a la temporada de lluvias, guiándose por las proyecciones del IDEAM y el calendario climático característico de la altillanura. Se generó un espacio de diálogo para concertar el cronograma de actividades.

Asimismo, se procedió a la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal encargado de las Escuelas de Campo (ECAs), verificando el cumplimiento de los perfiles técnicos requeridos. Los participantes avalaron las hojas de vida presentadas, autorizando su vinculación al desarrollo del proyecto en el componente de acompañamiento técnico. Se generó un espacio de diálogo para concertar el cronograma de actividades, el cual fue revisado y aprobado por los asistentes

El doctor Quicano retomó la palabra para referirse al tema de los usuarios, informando que ya se cuenta con los listados y la base de datos correspondiente, y que se compromete a enviar a la obra, mediante nota interna, la información sobre los beneficiarios.

El ingeniero Manlio sugirió realizar visitas alternas y ofreció el apoyo del equipo de supervisión para acompañar el proceso cuando sea necesario, con el fin de asegurar el avance oportuno del proyecto.

A su vez, el doctor Quicano mencionó que existen condiciones técnicas que los usuarios deben cumplir para ser beneficiarios del proyecto. En caso de incumplimiento, se procederá a realizar el cambio correspondiente, para lo cual se utilizará un formato específico que será compartido. Expuso también el formato de caracterización avalado por CORMACARENA, explicando cada uno de sus ítems de manera precisa.

Durante la reunión, se compartió el listado de asistencia, se resolvieron dudas relacionadas con los formatos y procedimientos, y se recogieron aportes y sugerencias por parte de los profesionales presentes.

El ingeniero Manlio intervino nuevamente, recomendando organizar el acompañamiento a la primera Escuela de Campo (ECA) y aprovechar este espacio para articularse con la Junta de Acción Comunal de Tillavá. Se brindaron respuestas a las inquietudes planteadas por el equipo técnico respecto al desarrollo de las ECAS y demás obligaciones contractuales.

Finalmente, el comité fue dado por terminado a las 11:30 a.m., agradeciendo a los asistentes su participación y compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción. Como compromiso, se dejó pactado compartir el listado de usuarios de Tillavá para dar inicio al proceso de implementación de las Escuelas de Campo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Anexo:

Anexo 1. Listado de asistencia.

Cormacarena

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS

Código: F-GC-18
Versión: 11
Fecha: 29/04/2022

REUNIÓN O EVENTO:	Comite Inaugural Reconversion 2025 - Contrato 709 Obra y 707 Interventoria.
LUGAR:	Sala 6 Cormacarena
RESPONSABLE:	Ingeniero Mario Javier Vargas - O
FECHA:	01 de Julio de 2025

HORA INICIO: 09:00 am — HORA FINAL: 11:30 am.

	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Femenino	CICLO DE VIDA: Menores de 18 años	CICLO DE VIDA: 18 a 27 años	CICLO DE VIDA: 28 a 59 años	CICLO DE VIDA: 60 años en adelante	GRUPO ÉTNICO: Palenquero	GRUPO ÉTNICO: Gitano(a) Rrom	GRUPO ÉTNICO: Raizal	GRUPO ÉTNICO: Negro(a)	GRUPO ÉTNICO: Afrocolombiano	GRUPO ÉTNICO: Ninguno	IDENTIDAD DE GÉNERO: L	G	B	T	I	OTRO	GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL: Persona con discapacidad	Habitante de calle	Migrante y refugiado	Víctima del conflicto armado	Gestantes y lactantes	Personas en proceso de reincorporación	Ninguno	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Eufemio Alvarez	X				X							X						X								X			
2	Yurley Yate Q		X		X		X						X						X								X	RTL consorcio eficiente 2025	yurleyyate@hotmail.com	5209169295	
3	Yuli ladino		X		X								X						X								X	RR interventoria	Yuliladino0503@hotmail.com	3205288539	
4	CARLOS MESINA PEÑA	X				X							X						X								X	INTERVENTORIA	carlosmesinapeña@email.com	3176607845	
5	Mayra Tuberquia		X										X						X								X	RR consulto ambiental	ing.mayratuberquia@gmail.com	313 4893376	
6	Jesus Valiente	X											X						X								X	PROFESIONAL CIVIL CONSORCIO	jevalriciv@gmail.com	3219159513	
7	Yeimer A Guayara B	X											X						X								X	Profesional Contratista	duyaco95@hotmail.com	3213574797	
8	Yomin Pena Reyes		X		X								X						X								X	Interventoria	yomin711@gmail.com	3208478563	
9	Mauricio Gonzalez Sanabria	X			X								X						X								X	Interventoria	magonzalezgarcia@gmail.com	3108625809	
10	Germán H. Cano																											Ing. Apoyo	germanarmes@yahoo.es	3132781570	
11	Yanlio Javier Vargas	X											X						X								X	Cormacarena	monitor.vial@cormacarena.gov.co	3127052842	
12	Dayra López		X		X								X						X								X	Consorcio eficientes	lopezyuh.e@gmail.com	3118122196	
13	Karol Aldana		X			X							X						X									Consorcio	Kayroperez@gmail.com	3208080012	
14																															
15																															

Identidad de género: I: Indígena. G: gay. B: bisexual. T: transgénero. I: intersexual.

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 02 de 2025

FECHA DE REUNIÓN:	31 de julio de2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina Consorcio		
HORA DE INICIO:	8:00 am	**HORA FINAL:**	10:00 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Manlio Javier Vargas Riaño		
CARGO:	Profesional Especializado 2028-13, Supervisor		
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Segundo comité Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y del Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, socialización de cronograma de trabajo y usuarios beneficiarios.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo de bienvenida dirigido por el supervisor de contrato, ingeniero Manlio Javier Vargas
- Socialización de listado de usuarios proporcionado por Cormacarena
- Resolución de dudas técnicas
- Recomendaciones generales
- Cierre de comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:10 a.m. del 31 de julio de 2025, se da inicio al segundo comité correspondiente al Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y al Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, bajo la dirección del ingeniero Manlio Javier Vargas Riaño, Supervisor del contrato, delegado por Cormacarena.

El ingeniero Manlio Vargas realiza su intervención inicial dando un cordial saludo de bienvenida al equipo técnico de la obra y al equipo de interventoría, agradeciendo la asistencia y compromiso de todos los presentes.

Seguidamente procede a presentar el listado de usuarios que proporciono Cormacarena, con la finalidad de que estos sean tenidos en cuenta en la caracterización de usuarios; en el listado se presentaron 75 usuarios, el ingeniero Manlio indica que la obra queda en libertad de caracterizar usuarios directamente en el territorio, puesto que el listado proporcionado por Cormacarena no es suficiente para la cantidad de usuarios que se requieren para el desarrollo del proyecto.

Se destaca la importancia de iniciar obra, lo cual se logra con la caracterización y aprobación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

de los usuarios; además de la programación de las ECAS.

El ingeniero Manlio Vargas advierte sobre las condiciones de orden público en el sector de Tillava, señalando que la movilización de técnicos y profesionales debe realizarse únicamente entre las 6:00 a.m. y las 3:00 p.m., con el fin de garantizar su seguridad. Recomienda que la obra y la interventoría realicen las visitas de forma conjunta para optimizar el tiempo y asegurar una adecuada selección de los beneficiarios.

Seguidamente, el doctor Julián Quicano apoyo a la supervisión del contrato, realiza recomendaciones clave para la selección de usuarios:

- Ser claros al momento de socializar el proyecto, asegurando que los usuarios comprendan y cumplan con todos los requisitos establecidos en el contrato. Aquellos que no cumplan, no podrán ser incluidos como beneficiarios.
- Mantener un trato respetuoso hacia los usuarios, reconociendo que su cooperación es fundamental para el éxito del proyecto.
- Explicar que uno de los requisitos es asegurar el encerramiento de una (1) hectárea, donde se implementará el sistema agroforestal. Informa además que la Corporación cuenta con una cantidad limitada de postes para apoyar este encerramiento, los cuales serán asignados únicamente a los usuarios comprometidos con el proyecto.

Posteriormente, el ingeniero Carlos Medina, coordinador de interventoría propone la vinculación de un técnico conocedor del territorio que actúe como mediador entre la comunidad y los equipos de obra e interventoría. La propuesta es aprobada por la supervisión y el equipo de obra, con el objetivo de facilitar la interacción y lograr una mayor receptividad por parte de la comunidad.

El equipo de obra manifiesta que ya tiene establecido el cronograma de trabajo y que se encontraba a la espera del listado de usuarios por parte de Cormacarena para ajustar el calendario e iniciar la caracterización. Se resalta que en el sector de Tillava se desarrollarán 20 estufas eficientes **y** 16 Sistemas Agroforestales, incluyendo un sistema piloto con cultivo de piña, cuyo usuario será la Junta de Acción Comunal.

Seguidamente, el Dr. Julián indica que se solicitó a la presidenta de la Junta de Acción Comunal del sector de Tillava, que los usuarios propuestos para el proyecto estén ubicados cerca del centro poblado, por razones de seguridad y eficiencia operativa. Recalca que la selección final se hará con base en los criterios técnicos establecidos en el contrato.

Asimismo, el ingeniero Carlos Medina consulta si existe un formato de caracterización que los usuarios deban firmar, dejando constancia de que comprenden y aceptan las condiciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

del proyecto.

La obra responde que existen varios formatos establecidos para documentar las diferentes etapas del proceso, tales como:

- Ficha de caracterización de usuarios
- Formato de aceptación técnica del proyecto
- Acta de entrega de suministros
- Acta de compromiso
- Acta de recibo final

Estos documentos permiten respaldar las actividades realizadas y evidenciar la aceptación por parte de los usuarios, evitando posibles inconformidades en el futuro.

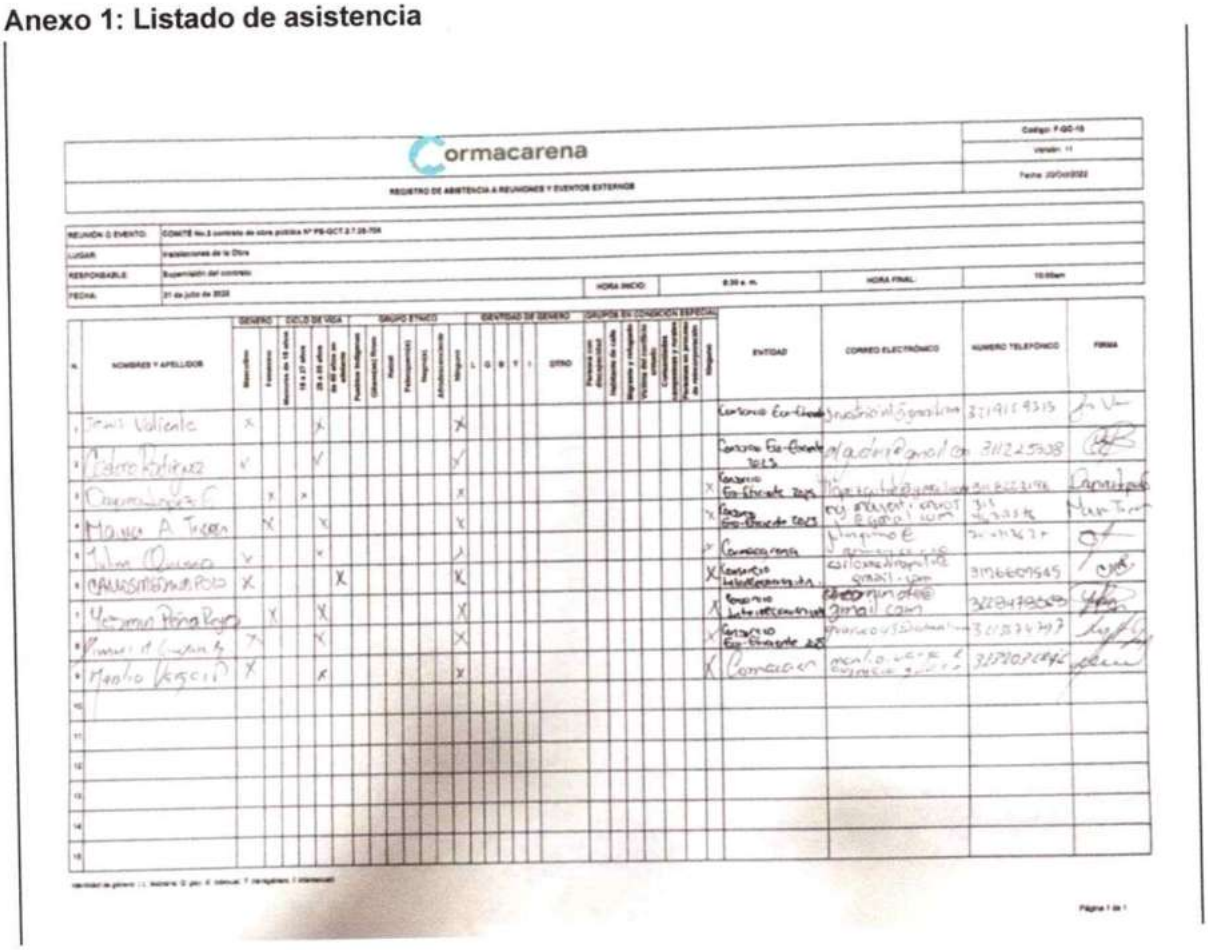
Desde la supervisión del contrato se enfatiza la importancia de explicar detalladamente a los usuarios el nivel de compromiso que adquieren al ser beneficiarios, y la necesidad de ser exigentes durante este proceso. Se mencionan casos anteriores en los que algunos usuarios, por mal uso de las estufas, las han dañado, obligando a la obra a asumir los costos de reparación o reposición.

Finalmente, se reitera la importancia de respetar el horario establecido para el desplazamiento del personal técnico en el territorio. En caso de requerirse pernoctación en las fincas, se recomienda mantener un comportamiento respetuoso y ordenado, dado que los profesionales representan la imagen del proyecto.

Se da por terminado el segundo comité de obra siendo las 9:50 de la mañana.

Anexos

Anexo 1: Listado de asistencia



Cormacarena

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS

Código: F-GC-16
Versión: 11
Fecha: 20/Oct/2022

REUNIÓN O EVENTO:	COMITÉ No.3 contrato de obra pública Nº PS-GCT.2.7.20-726
LUGAR:	Instalaciones de la Obra
RESPONSABLE:	Supervisión del contrato
FECHA:	31 de julio de 2023
HORA INICIO:	8:30 a. m.
HORA FINAL:	10:00am

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Femenino	CICLO DE VIDA: Adolescencia de 14 años	CICLO DE VIDA: 18 a 27 años	CICLO DE VIDA: 28 a 59 años de edad	CICLO DE VIDA: Adultez mayor de 60 años	GRUPO ÉTNICO: Pueblos Indígenas	GRUPO ÉTNICO: Afrocolombiano/ Negro	GRUPO ÉTNICO: Raizal	GRUPO ÉTNICO: Palenquero	GRUPO ÉTNICO: Negro(a)	GRUPO ÉTNICO: Afrodescendiente	IDENTIDAD DE GÉNERO: Mujer	IDENTIDAD DE GÉNERO: L	IDENTIDAD DE GÉNERO: G	IDENTIDAD DE GÉNERO: B	IDENTIDAD DE GÉNERO: T	IDENTIDAD DE GÉNERO: I	IDENTIDAD DE GÉNERO: OTRO	GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL: Persona con discapacidad	GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL: Habitante de calle	GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL: Migrante y refugiado	GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL: Víctima del conflicto armado	GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL: Cuidador a de personas en condición de discapacidad	GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL: Ninguno	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Jairo Valiente	X			X									X													Consorcio Eje-Ejecutor 2023	gestionjuridica@...	3219159315	
2	Carlos Gutiérrez	X			X									X													Consorcio Eje-Ejecutor 2023	m[illegible]@...	3112259308	
3	[illegible]		X		X									X													Consorcio Eje-Ejecutor 2023	[illegible]	[illegible]	
4	Marco A Tuesca		X		X									X													Consorcio Eje-Ejecutor 2023	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	X			X									X													Consorcio Eje-Ejecutor 2023	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	X				X								X													Consorcio Interventoría	[illegible]	3136609545	
7	Yesenia Pérez Reyes		X		X									X													Consorcio Interventoría	[illegible]	3228479580	
8	[illegible]	X			X									X													Consorcio Eje-Ejecutor 2023	[illegible]	3133734497	
9	Mario Vasco	X			X									X													Consorcio	[illegible]	3179012696	
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

Página 1 de 1

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 03 de 2025

FECHA DE REUNIÓN:	13 de agosto de2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina Consorcio		
HORA DE INICIO:	2:00 pm	**HORA FINAL:**	3:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Julián Quicano		
CARGO:	Apoyo a la supervisión		
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Comité extraordinario Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y del Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, requerimiento de cronogramas y entrega de informes.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo de bienvenida dirigido por el apoyo a la supervisión de contrato, Dr Julián Quicano
- Requerimiento de entrega de informes
- Solicitud de Cronograma de actividades
- Cierre de comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:10 p.m. del 13 de agosto de 2025, se da inicio al comité extraordinario correspondiente al Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y al Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, bajo la dirección del Doctor Julián Quicano, quien es el apoyo a la supervisión del contrato, delegado por Cormacarena.

El doctor Julián Quicano realiza su intervención inicial dando un cordial saludo de bienvenida al equipo técnico de la obra y al equipo de interventoría, agradeciendo la asistencia y compromiso de todos los presentes.

Seguidamente, presentó un llamado de atención tanto a la obra como a la interventoría debido a la falta de entrega de los informes mensuales ante Cormacarena. Señaló que, a la fecha, no se han remitido dichos informes, lo que ha generado que la Oficina de Control Interno de la Corporación formule un hallazgo, al no evidenciarse avances en el proyecto y registrarse una ejecución del cero por ciento (0%). Se enfatizó que la correcta y oportuna ejecución del contrato es fundamental, dado que este contribuye al cumplimiento de dos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

metas establecidas en el Plan de Acción institucional.

El doctor Quicano solicitó la presentación del primer informe en el menor tiempo posible y recalcó que, en los próximos meses, la entrega debe realizarse en las fechas establecidas. Adicionalmente, solicitó a la obra la elaboración de un cronograma detallado con fechas específicas de presentación de informes, el cual deberá cumplirse de manera estricta.

En materia de seguridad, recalco la importancia de la integridad de los profesionales en campo.

Seguidamente, el doctor Julián Quicano, realiza recomendaciones clave para la ejecución del proyecto:

- Documentar muy bien cada actividad que se realice con los usuarios
- El buen trato con los usuarios
- Mantener un trato cordial y respetuoso con los usuarios.
- Garantizar que las fechas del cronograma sean realistas y cumplibles, procurando que las actividades programadas se ejecuten según lo previsto.

Compromisos establecidos:

- Entregar el cronograma a Cormacarena el día martes 19 de agosto de 2025.
- Radicar el primer informe de avance de ejecución durante la semana del 18 al 22 de agosto del presente año.

Con los compromisos anteriores, se da por terminado el segundo comité de obra siendo las 3:00 de la tarde.

Anexos

Anexo 1: Registro fotográfico.



Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 04 de 2025

FECHA DE REUNIÓN:	08 de septiembre de2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina Consorcio Eco-Eficiente		
HORA DE INICIO:	8:30 am	**HORA FINAL:**	10:15 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Carlos Armando Medina Polo		
CARGO:	Coordinador Interventoría		
DEPENDENCIA:			

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Comité No. 4 del Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y del Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, realizar seguimiento al avance de las actividades ejecutadas y definir compromisos y acciones para el cumplimiento del cronograma actual.

ORDEN DEL DÍA:
- Saludo de bienvenida dirigido por el ingeniero Carlos Armando Medina Polo coordinador de interventoría. - Intervención de la supervisión - Observaciones generales al informe de obra - Definición de compromisos - Cierre de Comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Siendo las 8:30 a.m. del 08 de septiembre de 2025, se da inicio al cuarto comité correspondiente al Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y al Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, bajo la dirección del ingeniero Carlos Medina, coordinador de interventoría y el Doctor Julián Quicano, quien es el apoyo a la supervisión del contrato, delegado por Cormacarena. El ingeniero Carlos Medina realiza su intervención inicial dando un cordial saludo de bienvenida al equipo técnico de la obra y al equipo de interventoría, agradeciendo la asistencia y compromiso de todos los presentes. Adicional menciona el objetivo del comité que es realizar seguimiento a las actividades ejecutas y definir compromisos para mejorar en las que se encuentran falencias. El doctor Julian Quicano agradece la invitación al comité y presenta el saludo de bienvenida a todos los profesionales presentes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Seguidamente el doctor Quicano, reconoce que la Corporación debe enviar un nuevo listado de usuarios para la cuenca del rio Guayuriba, puesto que con las visitas realizadas por la obra a los usuarios presentados anteriormente se identificó que muchos de ellos no pertenecen al POMCA del rio Guayuriba.
Adicional menciona que la cuenca del río Guayuriba es de dimensiones reducidas y que existen usuarios ubicados en la franja limítrofe con el POMCA Guayuriba, quienes, a pesar de esta localización, pertenecen al POMCA Acacías y por tanto no aplican para el proyecto.

Se recalco la importancia de no caracterizar usuarios en la zona de la cuenca alta del Rio Guayuriba, sobre el sector denominado el Pañuelo, puesto que llevar materiales hasta el lugar es una tarea compleja y la topografía del terreno dificulta el acceso de los profesionales que vayan a ejecutar la obra.

El doctor Julian se comprometió a enviar un nuevo listado de usuarios en el área del POMCA del río Guayuriba, esto con el fin de que la obra e interventoría realicen la debida caracterización y aprobación de beneficiarios, para así poder ejecutar labores de campo relacionadas con el establecimiento de los SAF y Banco Dendroenergéticos, así como la construcción de las Estufas Ecoeficientes.

Posteriormente, desde la interventoría se realizó un llamado de atención al contratista de obra respecto al cumplimiento en la entrega oportuna de informes, reiterando la necesidad de presentarlos dentro de las fechas establecidas. Asimismo, se efectuaron observaciones generales sobre la estructuración, redacción y presentación del documento, con el propósito de que los informes sean claros y comprensibles.

Compromisos establecidos:

- El doctor Julián Quicano se comprometió a entregar, en el transcurso del día un nuevo listado de usuarios del sector del Guayuriba.
- La interventoría se comprometió a remitir el listado de usuarios aprobados, durante la primera etapa de caracterización.
- La obra se comprometió a fortalecer la comunicación con la interventoría con el fin de garantizar el acompañamiento en los diferentes procesos.
- La obra se comprometió presentar los informes en las fechas establecidas y a realizar los ajustes requeridos, de acuerdo con las observaciones efectuadas.

Con los compromisos anteriores, se da por terminado el cuarto comité de obra e interventoría siendo las 10:15 de la mañana.

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Anexos

Anexo 1: Registro fotográfico.





Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 05 de 2025

FECHA DE REUNIÓN:	06 de octubre de2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina Interventoría		
HORA DE INICIO:	9:00 am	**HORA FINAL:**	11:00 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Carlos Medina Polo		
CARGO:	Coordinador Interventoría		
DEPENDENCIA:			

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Quinto comité Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y del Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707, realizar seguimiento al avance de las actividades ejecutas, revisión plan de contingencia, observaciones generales.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo de bienvenida dirigido por el ingeniero Carlos Armando Medina Polo coordinador de interventoría.
- Intervención de la supervisión
- Intervención coordinador de obra
- Observaciones generales al informe de obra
- Definición de compromisos
- Cierre de Comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 a.m. del 06 de octubre de 2025, se da inicio al quinto comité correspondiente al Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.25-705 y al Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.25-707bajo la dirección del ingeniero Carlos Medina, coordinador de interventoría y el Doctor Julián Quicano, quien es el apoyo a la supervisión del contrato, delegado por Cormacarena.

El ingeniero Carlos Medina realiza su intervención inicial dando un cordial saludo de bienvenida al coordinador de la obra, al equipo de interventoría y al doctor Julian Quicano representante de la supervisión, agradeciendo la asistencia y compromiso de todos los presentes.

Seguidamente manifiesta su preocupación por el cierre de la época de siembra por la disminución de las lluvias prevista para los meses siguientes, solicitando a la obra presentar

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

dentro del plan de contingencia solicitado el día 24 de septiembre, incluir un componente específico para disminuir el riesgo hídrico por siembras en temporada de cierre de época de lluvia.

El ingeniero Gustavo informa que actualmente se tienen frentes de obra en todos los sectores, con la finalidad de realizar las siembras lo antes posible, y se esta formulando el plan de contingencia para evitar en lo posible la suspensión de actividades. Informa que se ha distribuido los insumos para simbra ya en un 80% y se está realizando la distribución del material vegetal a medida que avanza la preparación del terreno para evitar perdida o deterioro de las plántulas. Así mismo realiza la observación de la imposibilidad de vincular a los usuarios de Fuentedeoro.

El doctor Julian manifiesta que a la fecha no se debería tener problema con usuarios dado que uno de los compromisos del cuarto comité por parte de la supervisión fue entregar el nuevo listado de usuarios de Gauyuriba y que ese mismo día se dio cumplimiento al compromiso. Para el tema de los usuarios de Fuentedeoro por ser un caso de especial atención solicita paciencia mientras se coordina con la alcaldía los beneficiarios postulados, sin embargo, es un caso aparte y que no debe afectar el desarrollo del proyecto.

El ingeniero Carlos Medina indica que desde la interventoria están prestos a realizar el acompañamiento al equipo de obra en la caracterización de usuarios de Fuentedeoro, así como de las demás actividades del proyecto.

De igual manera, solicita evaluar la metodología de las ECAS para que están se lleven a un buen termino y que los usuarios y participantes se lleven una buena experiencia en estos talleres que básicamente son aprender-haciendo.

Seguidamente, la Ingeniera Paola Andrea realiza las observaciones del primer y segundo informe presentados por la obra y radicados por la interventoría a Cormacarena; dentro de las observaciones que realiza se encuentran las siguientes:
Las planillas de seguridad social se deben presentar legibles.

- Dentro del informe se debe relacionar el personal de obra junto con el número de planilla
- de seguridad social.
- Se debe ajustar el informe de los talleres o Escuelas de Campo, anexando evidencias por
- cada una de ellas.
- Cada informe debe de contener el porcentaje de avance físico y financiero de acuerdo a

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- la programación inicial.

Así mismo, la interventoría solicito a la obra la presentación de los informes en los tiempos establecidos, con la finalidad de realizar una oportuna revisión y radicación ante Cormacarena.

Adicional, el doctor Julián Quicano, realizo la observación de incluir dentro de los informes la tipología (hombre, mujer, niño, comunidades étnicas, otros) de las personas a las que se esta impactando con el proyecto, tanto beneficios como asistentes a las Escuelas de Campo ECAS.

El ingeniero Gustavo se compromete a realizar los ajustes en los informes y a tener en cuenta las observaciones realizadas para la presentación de los próximos informes y evitar la devolución de los mismo.

Siendo las 11: 00 am se da por terminado el quinto comité de obra e interventoría.

Anexos





CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO Nº 9
PLANILLAS DE ASISTENCIA ECAS

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Encuesta de campo
LUGAR:	Salón Junta de Acción Comunal Tillavá
RESPONSABLE:	Consorcio - Eco-Eficiente
FECHA:	HORA INICIO: HORA FINAL:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO Masculino	GÉNERO Femenino	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	David Martinez	X		Agricultor	Diamante	David.martinez.matapi@gmail.com	3126133162	
2	Gilberto Hernandez	X		Agricultor	Diamante	Gilberto[illegible]@gmail.com	3125836490	
3	Cecilia Duarte		X	Agricultor	Birmania			Carlos Duarte
4	Carlos Duarte	X		Propietario	Lejartapura		3144596172	Cecilia Duarte G.
5	Alirio Galvis Z.	X		Propietario	Algarrobos	Alirio.Galvis2@gmail.com	3133232728	
6	Deisy Caballero		X	Propietario	El Trebol		3127000723	Deisy Caballero
7	Yamil Vergara	X		Agricultor	Las Palmas		3203324074	Yamil V.
8	Ernesto Claro	X		Propiet.	El Escondite		3122796839	Ernesto Claro
9	Parra Carmelo	X		Agricul.	Porvenir		3138517973	Carmelo
10	Hector Garcia	X		Propietario	El Hocane		3114563678	Hector N.
11	Aurelio Alvear	X		Propetario	Manantial		3142831183	
12	Cristian Martinez Murillo	X		Propetario	Rancho Mery	cm785625@gmail.com	3057596773	Cristian M.M.
13	Wilder Martinez	X		Propiet	El Paraiso	wilimartinez05x@gmail.com	3204634761	Wilder Martinez G.
14	Fecilia Rincón	X		Propietaria	El Dibiso		3213931277	
15	Omar Vega	X		Agricultor	Esperanza 2	Vomar766@gmail.com	3144353629	

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 2
LUGAR:	Junta de Acción Comunal
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025
FECHA:	17-08-2025
HORA INICIO:	1:00 pm
HORA FINAL:	4:00 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO Masculino	GÉNERO Femenino	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Bernardo Rodriguez	X			LA ALDEA	rodriguezalarcon bernardo@gmail.com	3508372094	
2	Lorenzo Pedraza	X		—	Divorcio		3[illegible]0682	
3	Saidy Patricia Castellanos		X		Los Pomarcosos.		B13025103	Saud. P Castellanos.
4	Wilson Rene Sare	X		Propietario	Hojagudo		3202376827	
5	Danilo cordero	X		Propietario	los Naranjos	danilo alexandros.10@hotmail.com	3163385106	
6	Gustavo castro	X		propietario	gaviotas	—	3125710754	
7	José F. Mendez	X		Pol. H.	LA FORTALEZA		320992[illegible]6	
8	Blanca nelcy L		X	Propietario	el cedro		3214395822	
9	Cecilia Diaz		X	presidenta	Bijagual	—	3144561772	Cecilia Diaz B.
10	José Vargas	X		Propietario	Campoverde	—	3233555260	JVz
11	Maximo Nuñez	X		propietario	La Ramona	maximopiraco18@gmail.com	3203013832	Maximino nuñez
12	Rosalba Jah		X	Planchera	Los Limones	[illegible]silvarosalba84@gmail.com	3219028826	Rosalba Silva
13	Luz Miriam Cubides		X	Propietaria	EL GRAN CHAPARRAL	cubidesgamboa@gmail.com	320x773x02	x Luz Myriam Cubides
14	Maria Arevalo		X		Finca		315 371 1020	x Martha Zea Le
15								

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Exueta de Campo 3		
LUGAR:	Puerto Limón - Fuente de Oro		
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025		
FECHA:	22 - agosto - 2025	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FINAL: 12.00 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Miriam Ramirez		X				3213415056	Miriam Ramirez C
2	Angie Cano		X				3115954891	Angi Cano
3	Orlando Bustamante	X					3733765743	ORTANJO
4	Maritza moñoz		X				3175223914	Maritza moñoz
5	Virgelio Garcia	X					3214218857	
6	Fernanda moreno		X				3113008483	Fernanda moreno
7	Maria Hilda Rojas		X				3229890832	Maria Hilda
8	Karen Meza		X				3207404007	Karen Meza
9	Nayibe ortiz		X				3204695233	Nayibe ortiz
10	Angel tellez B.	X					3204899292	Angel Tellez.
11	Soledad Portillo		X	Junta de acción comunal			3219600374	
12	Deisy Ramirez Gomez		X				3114771056	
13	Nubia Ramirez		X				3138849853	Nubia Ramirez
14	Encarnación mel		X				3138956085	Encarnación mel
15	Edgardo Bonilla	X					—	EDGARDO BONILLA
	Julian Quicano		X	CPS	Cormacarena.		3144713677	

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 4
LUGAR:	Puerto Limón - Puente de Oro
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025
FECHA:	22 - Agosto - 2025
HORA INICIO:	13:00
HORA FINAL:	17:00

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Sandra Liliana Rondón		X			filianarondon@gmail.com	3115721709	Sandra Liliana Rondón.
2	Damaris Soto.		X			damaris1123533245@gmail.com	314 8107636	Damaris Soto.
3	Camilo GÓMEZ G.	X					3143276177	
4	Daniela Garcia		X			Daniela y dilan@gmail-com	3123409642	Daniela Garcia
5	Dilia Ramirez		X				3219606418	Dilia Ramirez
6	Susan Juliana Carvajal		X			susanjulianacarvajal77@gmail.com	3227108716	Susan Juliana Carvajal
7	anuvel Suly		X			[illegible]	321 350 82 98	
8	flor Edith hidalgo		X				3142460498	flor E Hidalgo
9	Mery Cerinza		X				3108765155	Mery Cerinza
10	Rina Ossa		X				3228677763	Rina Ossa. C.
11	Diana Patricia T.		X				3114506533	Diana Tellez.
12	Ana maria Garcia		X				3144267505	Ana garcia
13	Zoraida Ayudalo		X				3124107698	
14	Eymar Loi	X					2114847865	Eymar Loi
15	[illegible]	X					3115219315	[illegible]

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de campo 5		
LUGAR:	Predio Hato Rondon vereda bella vista - San Juan de Arama		
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025		
FECHA:	29-08-2025	HORA INICIO:	HORA FINAL:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Lizando Muños	X					3123290219	LISANORO
2	James. cordoba	X					3228118907	James.
3	Nataly Varda V	·	X				3124805427	Nataly Varda V.
4	Javier castaneda	X					3132724673	
5	Gonzalo Garcia	X					3228939009	
6	Pedro Gallego	X					3219704674	Pedro Gallego
7	Fabian Urbano	X					3213862615	
8	Hernan Alirio M	X					3124408294	
9	Marcela Zambrano Lopez		X				3212792217	Marcela Zambrano Lopez
10	Natalia Rivera		X			mierananataly329@gmail.com	3144364787	Natalia Rivera
11	Libardo Zapata	X					3227610434	
12	Luz Marina Ortiz		X				3209985626	Luz Marina ortiz
13	Bianca medina		X				3143998323	Bianca medina
14	Edward Jere	X					3145933940	Edward Jere
15	Alvaro Gongora	X					3115500052	Alvaro gongora

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de campo 5
LUGAR:	Predio Hato Ranchon, Vereda Bella Vista - San Juan de Arama
RESPONSABLE:	
FECHA:	29-08-2025
HORA INICIO:	
HORA FINAL:	

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	RAUL BARZON	X			COOPERATIVA		3228816807	RAUL BARZON
2	GUILLERMO ARANGO	X					312 7591377	GUILLERMO ARANGO
3	Baldovina Barato		X				3134287243	Baldovina Barato
4	Jose Fernando Arias	X					3227554076	Jose Fernando Arias
5	Jose Fabian Zinaco	X		COOPROAGROMETA	ASOCIADO	Jinacolopez551@gmail.	3125604682	Jose Zinaco
6	Alexander ceballos	X		ASOCIADO	COOPROAGROMETA		3144732162	ALEXANDER CEBALLOS
7	JOSE GARZON.	X					3214711496	Dubercey
8	Yeison A Ortega. Y.	X			COOPROAGROMETA		3175297841	Yeison Ortega
9	Cesar Giraldo	X		ASOCIADO	COOPERATIVA	wjaviergiraldo@gmail.com	3112966165	Cesar G
10	Leonidas Chavez	X					3138072551	Leonidas Chavez
11	Fabian Zapata	X		ASOCIADO	COOPROAGROMETA	alejapaz vde	3125903407	
12	edilson lugo	X			COOPROAGROMETA		3133634707	edilson lugo
13	José Angel Cortes Rodriguez	X		JUNTA VIGILANCIA COOPROAGROMETA			3115866228	José Angel Cortes Rodriguez
14	Alquimedes Cano	X						A. C.
15								

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 6		
LUGAR:	Puerto Heras.		
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente		
FECHA:	12 de septiembre 2025	HORA INICIO: 08:00 am.	HORA FINAL: 12:00 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Fany Solarez		X	Ama de Casa			3222501334	Fany Solarez.
2	Rafael Bonilla	X		Beneficiario			3767754832	Rafael Bonilla
3	Maria castillo		X	Ama de casa			3229657148	Maria castillo
4	yuly avalle		X	Ama de casa			3208887941	yuly avalle Castillo
5	Uyoll Ortiz.		X				3142269702	Uyoll Ortiz
6	Leticia chavarro		X	Ama de casa			3208599414	Leticia chavarro.
7	Breiner castillo	X		invitado			3142632259	Breiner
8	Marcela Rojas		X	invitada			3124077457	Marcela Rojas
9	Luz Ayda. Q B		X	invitada.			3203115938.	Luz Ayda Q.B.
10	ines gordillo		X	invitada			3213924752	ines gordillo
11	Hilton Millan	X		Beneficiario		miltonmillan019@gmail.com	3204933820	Hilton Millan.
12	MATKOL ORTIZ	X		invitado		matkol ortiz 2004@gmail.com	3178242629	matkol ortiz
13	Gustavo Buitrago	X		Representante			3155130620	Gustavo Buitrago
14	JORGE ROLDAN	X		PRODUCTOR			3169540283	JORGE ROLDAN.
15	MARY HERNANDEZ		X	invitada			3214070802	Mary H.

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 7		
LUGAR:	Puerto Lleras		
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025		
FECHA:	12 de Septiembre 2025	**HORA INICIO:** 01:00pm	**HORA FINAL:** 04:00 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Luisa Rodriguez C.		X	Familiar	Acapulco	Cardenasluisa1989@gmail.	3114504940	Luisa R.
2	Elkin Aguilar	X		Propietario	Acapulco Sur		3184142125	
3	Gina Marcela B.		X	invitado	Vocacional		3207851822	Gina Marcela
4	Deyanira Sanchez		X	invitado	Vocacional		3207851822	Gina Marcela
5	Maria andrea G.B		X	invitado	Porvenir		3127343800	Andrea Gaitan B.
6	yineth Aguilar A		X	Familia	V. José María		3202332951	
7	Jovan S Osorio	X		invitado	V. José María		3114132584	sebastián
8	Eduardo	X		invitado	V. José María		3114969852	Eduardo
9	Adela Lopez M		X	emleado	Esperanza			Adela Lopez M
10	Estela Quiroga		X	invitado	porvenir.		3204933820	Stella Valencia
11	Maria del c Garzón		X	invitada	la esperanza		3104662444	Maria del carmen Garzón
12	Alejandro	X		Invitado	Vocacional		3229277379	Alexander
13	Yineth Hernandez		X	Invitado	Porvenir		3227270807	
14	Heidy Marin		X	Docente	UNETE		3227270807	
15	Rafel Rodriguez	X		Invitado	V. Jose Maria.		316 7678462	Rafael R.

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

A Cormacarena CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de campo 8
LUGAR:	Predio los Abarcos, Vereda las Rozas, Municipio Mesetas
RESPONSABLE:	Consorcio ecoeficiente 2025
FECHA:	19-09-2025
HORA INICIO:	8:00 am
HORA FINAL:	12:30 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Doris Vargas.		X		los Abarcos	doris [illegible]@gmail	3186448882	Doris Vargas
2	Miriam Vargas		X		los Naranjos		3143062395	Miriam Vargas
3	Deisy Orozco		X		los naranjos		3107961696	[illegible]
4	Angie Rodriguez		X		los Naranjos		3222928052	[illegible]
5	Maryoly Osorio		X		El jasmin.		3202254636	[illegible]
6	Oriel Castaño	X			la vega		3103146215	[illegible]
7	Eduardo Linares	X			la esperanza		3115996084	[illegible]
8	Manuel Trujillo	X		Productor	Villa Nueva		3245387[illegible]	[illegible]
9	Rolman Edilson Cano Vargas	X					3159221932	[illegible]
10	Camila Andrea Vargas		X		los naranjos		3115594906	Camila Vargas.
11	Edwin Cuellar Cardenas	X			La Pradera	alyocar123@gmail.com	3184997456	[illegible]
12	Hector Cuellar	X			la pradera	— — —	3184997456	[illegible]
13	Brayan Garcia	X			villa isabel	brayangarcia023@gm	3143977844	Brayan Garcia Rueda
14	Rolber Casas	X			los Naranjos	rolbercasas99@hotmail	3218433572	Rolber C.
15	Oscubin Alvarez	X			El Porvenir		3212410343	[illegible]

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

ormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 9
LUGAR:	Centro de Vida Palmeras. - San Carlos de Guaroa.
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente. 2025
FECHA:	26-Septiembre-2025
HORA INICIO:	08:00 am.
HORA FINAL:	12 m

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Juan Fernando Salas	X		Empleado	Cuatro sueños	juansalas7004@gmail.com	3508956960	Juan Salas
2	Julio E Herrera	X		Agricultor	asomusanjuan	dchp59@hl.com	3133611679	
3	Dina Maria Quiroga		X	Pisicultor	Asomursanjuan	dimaquidi@hotmail.com	3134386976	
4	Ana maria isaza v		X	amadecasa	villa oliva	ccmm12089@gmail.com	3186388984	Ana maria isaza v
5	Rosa Elvira Monty		X	avicultora	El Ejemplo	Rosa-Montiel@yahoo.com		Rosa Elvira Monty
6	Saul Fino P	X		oficios varios	manuelita		3165577669	Saul Fino
7	Maria Bernarda Pez		X	pisicultor	Asoagropisan	mariabernardapez6@hotmail.com	3163025797	Maria Bernarda Pez
8	Albaluz Acero		X	piscicultura	Asoagronuevaceroalbaluz26@gmail.com		3204825329	
9	Mary J. Guevara	X		Agricultor	Quitasuenos	Ubaldino Segura 1956	3167687757	
10	JHON FREDY M	X		AGRICULTOR	QUITASUEÑOS	JHON-JINCA9@GMAIL.COM	3142620257	JHON FREDY M.
11	LUZ ALBA Molinez		X	amadecasa	Inperacion Palmeras		3203806362	LUZ ALBA
12	Gisela Suarez M.		X	ama de casa	ASoAgroPisan	yisellasm@1980.outlook.com	3137650868	
13	Clara Inessilva Godoy		X	ama de casa	Reposo	[illegible]nessilva7@hotmail.com	3134074441	Clara Inessilva
14	Edgar Heredia	X		AGricultor	Reposo		3132590886	
15	Greslecth Cortes Tamacho		X	amadecasa	Villa Cata		3112824747	

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 10
LUGAR:	Centro de Vida Palmeras - San Carlos de Guaroa.
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025
FECHA:	26 septiembre 2025
HORA INICIO:	1:00 pm
HORA FINAL:	4:00 pm.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO Masculino	GÉNERO Femenino	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Albert Molina Soto.	X		Empleado	Villa cata	albhoso.92@gmail.com	3213897885	Albert Molina
2	Antonio mensera	X		Agricola	san juan	—	3145974078	Antonio
3	Jose Hernando Rodriguez	X		Piscicultura	Hda Viejo santiago		312 5567870	J. Hdz.
4	Javier Ayala	X		Agricultor	el matazon		3236202172	
5	maribel ramirez		X	empleada	mivie sasanjuan	—	3174980027	maribel R
6	Yadira Las Prilla		X	Piscicultor	Asomursanjon		3213354397	Yadira L.
7	Angel Gutierrez	X		Piscicultor	Asomursanjon		3224462093	
8	Jael Cristina Ruiz.		X	Psicultor	Asomursanjuan		3103520982.	Jael Cristina Ruiz.
9	Silvana Martinez Sandoval		X	piscicultora	Asomursanjuan		3127239781	Silvana Martinez
10	Juan Bautista Soto. M.	X		Agricultor	Villa cata		3193826711	Juan Soto
11	Yesica fino cva		X	amadecasa	manuelita		3165577669	Yesica fino cva
12	Sari Janey G		X	amadecasa	palmeras		3103169565	Sari Janey
13	Juan Manuel Rivas	X		Alcaldia.	San carlos	rivascruzjuan@hot.	3105458027	Juan Manuel Rivas
14	Felix Arturo Rivera H.	X		Agricultor	San Carlos G.	felixarturorivera@gmail	3144443479	
15	ELSA RODRIGUEZ.		X	AMA DE CASA	PALMERAS		3132101926	ELSA R

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de campo N°11
LUGAR:	El Castillo - Meta.
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-eficiente 2025
FECHA:	03 octubre. 2025

HORA INICIO: 08:00 am

HORA FINAL: 12:00 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Jorge Lombo Rubio	X	X	Agricultor	Veldasta	- - - -	3502264578	Jorge Lombo Rubio
2	Carlos Ramos	X		Agricultor	El Porvenir		3112737482	
3	ANA Eldadondotto		X	independiente	X		3743623553	Ana Eldadondotto
4	Jairo Calderon	X		agricultor	+		3104824927	Jairo Calderon
5	Jorge Castañeda	X		Agricultor	coopasopadra		3202384437	Jorge Castañeda
6	Hernando Cardozo	X		Agricultor	coopasopadra		3169919769	
7	Edier Oyuela G.	X		Agricultor	Coopasopadra		3173300637	
8	Luz Adriana Barragán		X	Agricultor	Coopasopadra		3142817899	Luz Adriana Barragán
9	olga pineda	X		agricultor	Santa cruz		3177692994	olga pineda
10	Jose Alfredo Lopez	X		Productor	coop asopedra		3203185680	
11	Liliana Medina		X	productora	Vda Santacruz		3203185680	
12	Adrian Fernandez	X		Operario	Workakao		3142432724	
13	Pablo Fernandez	X		agricultor	X		3178928738	
14	Valentina Rueda.		X	Agricola	workakao		3177484265	Valentina R.
15	DEYANIRA HV		X	AMA de casa	SAN Miguel		3102301239	DEYANIRA HERV

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo N°12
LUGAR:	El Castillo - Meta.
RESPONSABLE:	Consorcio ecoeficiente - 2025
FECHA:	03 - octubre - 2025

HORA INICIO: 01:00 pm

HORA FINAL: 04:00 pm.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
		Masculino	Femenino					
1	Adiela Arenas G		X	agricultora	Finca la esperanza	adiarenas66@gmail.com	3157924368	Adiela Arenas G
2	Arnulfo Gongora. R	X		agricultor	coopasopadra		3112394638	
3	Jose Edilberto Florez	X		agricultor			3163366460	Edilberto Florez
4	Humbertomoreno	X					3112369036	Humberto
5	Salbador Vega	X		agritor			3118857796	Salbador Vega.
6	Milton Carrillo	X		cocultor	coosopadra	caldroncarrillomilton	3142913081	
7	Deyanire Avila		X	Agricultor	coopusopadra	@-hi mey.com	3112899664	
8	Ana Silva Sanabria		X	Agricultor		anasanabria area@gmail.com	314 518 06 10	
9	Mayo Fernando Reyes		X	Trabajar			3203785680	
10	Guillermo Martinez	X		Agricultor		guillermartin2026@gmail.com	3123750906	
11	Sandra Vargas		X	agricultor		marla612@hotmail.com	3102225054	
12	Edgar Ayala	X		Albanil			3214553393	
13	Edilmer Hoyos	X		Agricultor	villaluz	Edilmerhs@.com	3208359913	
14	Yanith Vega Mora		X	Agricultora	coosopadra	Yanitth Vega2009@hot.	3124891414	Yanith Vega M.
15	Rosalba Vega M.		X	Agricultora		Rosalbavegaparquez@gmail.com	3105479674	

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 13
LUGAR:	Servita - Estadero El Profe.
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025
FECHA:	17 de Octubre de 2025

HORA INICIO: 08:00 am

HORA FINAL: 12:00 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO Masculino	GÉNERO Femenino	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Nuvia Pria	X		cortor	—	—	3249576727	
2	Jorge Roto.	X		Agricultura.	—	jorgecarielroto@gmail.com	314 29798 73	
3	Ruby Sarmiento	X		Ama Casa		Hi Ruby-@.com.	3002193061	Ruby
4	Hairo W Quevedo	X		Agricultor		Jairo W Quevedo 96@	3125862486	
5	Jose Aldruar Suarez	X		Empleado.		aldruar Suarez @hotmail.com	3202445521	Jose Aldruar Suarez
6	Jessica Alejandra Burbano		X	Independiente		Jessicaalejandra Burbano@gmail.com	316 6125193	Jessica A Burbano
7	Carlos Julio Cardon	X		Indepte		CJC2701@gmail.com	3102817880	Carlos Cardon
8	Oleuda Rocio Jimena		X	Hogar	Servita	Jaimenclaudia	3203765770	
9	Alexandra Benavides		X	Empleado	—	Jaimesun1607@gmail.com	3015342986	
10	Carlos H. Muñoz	X		Independiente		manuelgonzalez@gmail.	3103231034	
11	Mauricio Rui	X		Agricultor	servita	—	314 264 6660	Mauricio Rui
12	Jose manuel	X		Jornalero	Servita	—	—	Jose manuel
13	Sandra lopez		X	trabajadora	Servita	—	3102782474	Sandra lopez
14	Jesus O	X		Agricultor	Serbeta	—	3115818989	
15	Sofia Carrillo		X	ama de casa	Servita	—	312 468 3837	Sofia Carrillo

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

ormacarena

CONTRATO DE OBRA No. PS-GCT 2.7.25-705

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

REUNIÓN:	Escuela de Campo 14
LUGAR:	Servita - Finca El Buitron
RESPONSABLE:	Consorcio Eco-Eficiente 2025
FECHA:	17 de Octubre de 2025

HORA INICIO: 1:00 pm

HORA FINAL: 4:00 pm

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO Masculino	GÉNERO Femenino	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Alexandro Matiz		X	Comunidad	Vereda	—	320 884 4527	Alexandro Matiz
2	Carlos Garcia	X		Comunidad	Vereda	—	3202023812	Carlos Garcia
3	Hugo Steven Sanchez	X		Comunidad	Vereda	—	3002610606	Hugo Steven
4	Luz Stella Ariza		X	Comunidad	Vereda	—	3117567525	Luz Stella Ariza
5	Orley Quevedo	X		Comunidad	Vereda	—	310 896 6234	Orley
6	Efrain Vargas	X		Comunidad	Vereda	—	3222360360	Efrain Vargas
7	Rosalba Camilo		X	Comunidad	Servita	—	3244276897	Rosalba Camilo
8	Ana Trujillo	F	X	Comunidad	Servita	—	3138691521	Ana Trujillo
9	Blanca Nelly Bravo A			Comunidad	Vereda Servita		313 8518790	Blanca Nelly Bravo
10	Esequias Trujillo			comunidad			3133097407	Esequias Trujillo
11	Claudia Patricia Q.		X	Hogar	Servita		3193152312	Claudia Patricia Q.
12	Blanca E Quevedo		X	Hogar	Servita		3125436409	Blanca E Q.
13	@César Leonel Parrado	X			Servita		3155294500	
14	[illegible]			agricultor	SVTA	—	3503384571	
15	Fanny Parrado		X	Agricultor	Servita		3132098760	

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO Nº 10
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901893175
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
CIUDAD-MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLACENTRO TORRE B OFIC NA 3 N	TELÉFONO	6865000
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	01 - ECAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	7987039413		TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES octubre AÑO	2025
DÍAS DE MORA	0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)	2025-09-30		NÚMERO AUTORIZACIÓN		1312564420

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.139.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.139.000	$ 0	$ 1.139.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.500	$ 0	$ 227.500
230201	230201- PROTECCIÓN	2	$ 455.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.500	$ 0	$ 455.500
SUBTOTALES										$ 1.822.000	$ 0	$ 1.822.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 285.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 171.000
SUBTOTALES													$ 570.000	$ 0	$ 0	$ 570.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 991.000	$ 991.000	$ 0	$ 0	$ 991.000
SUBTOTALES									$ 991.000	$ 0	$ 0	$ 991.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	10	$ 570.000	$ 0	$ 570.000
SUBTOTALES			$ 570.000	$ 0	$ 570.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																												PENSIÓN							SALUD						ARP																														
Nº																												ADMIN			FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901053175
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLECENTRO TORRE B OFICINA 315	TELÉFONO	6666566
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	C2 - PROFESIONALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7987940421	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2025-09-30	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1012563691

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	IFSF	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 865.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.300	$ 0	$ 865.300
230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.372.400	$ 0	$ 1.372.400
230501	230501- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 2.465.500	$ 0	$ 2.465.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 274.700	$ 0	$ 0	$ 274.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 149.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.800	$ 0	$ 0	$ 149.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.700	$ 0	$ 0	$ 196.700
SUBTOTALES:													$ 616.900	$ 0	$ 0	$ 616.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PASO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.072.700	$ 1.072.700	$ 0	$ 0	$ 1.072.700
SUBTOTALES:									$ 1.072.700	$ 0	$ 0	$ 1.072.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	6	$ 616.900	$ 0	$ 616.900
SUBTOTALES:			$ 616.900	$ 0	$ 616.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901953175
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLACENTRO TORRE B OFICINA 316	TELÉFONO	6606666
TIPO APORTANTE	21-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	8-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	01 - ECAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA			7986365308		TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA				30				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)				2025/08/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1750074215

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 227.500	$ 4.400	$ 232.500
230201	230201- PROTECCIÓN	2	$ 455.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.700	$ 0	$ 455.000	$ 8.700	$ 464.300
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.139.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.600	$ 0	$ 1.139.000	$ 21.600	$ 1.160.600
SUBTOTALES:										$ 1.822.400	$ 34.700	$ 1.857.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AORES	COTIZACIÓN	VALOR AORES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 171.000	$ 3.300	$ 0	$ 174.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 114.000	$ 2.200	$ 0	$ 116.200
EPS026	EPS026-SANITAS S.A.	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 285.000	$ 5.400	$ 0	$ 290.400
SUBTOTALES:													$ 570.000	$ 10.900	$ 0	$ 580.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 991.000	$ 991.000	$ 18.500	$ 0	$ 1.009.500
SUBTOTALES:									$ 991.000	$ 18.500	$ 0	$ 1.009.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	10	$ 570.000	$ 10.500	$ 580.500
SUBTOTALES:			$ 570.000	$ 10.500	$ 580.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO	RET. FUENTE	IGE	IRL	IBC	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP								PARAFISCALES										
																												ADM N	PAGO	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADM N	PAGO	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AORES	TOTAL APORTE	ADM N	PAGO	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PAGO	IBC	ADM N	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			230301-PORVENIR	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS002-SALUD TOTAL	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			230301-PORVENIR	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS026-SANITAS S.A.	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			230301-PORVENIR	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS002-SALUD TOTAL	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			230301-PORVENIR	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS026-SANITAS S.A.	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			230301-PORVENIR	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS017-FAMISANAR	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1067...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			EPS017-FAMISANAR	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			EPS026-SANITAS S.A.	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			230301-PORVENIR	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS026-SANITAS S.A.	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			230201-PROTECCIÓN	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS017-FAMISANAR	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	CC 1026...	...	01-DEP		$ 1.423.500	FIJO			$ 0																			25-14 COLPENSIONES	N	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS026-SANITAS S.A.	N	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	N	$ 1.423.500		$ 99.100		$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 4.028.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901883175
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLACENTRO TORRE 5 OFICINA 314	TELÉFONO	6606660
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	8-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	02 - PROFESIONALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7987412784	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	septiembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA		3					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2025-09-10		NÚMERO AUTORIZACIÓN			1758604701

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FEP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PORVENIR	5	$ 1.372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 1.372.400	$ 2.600	$ 1.375.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 227.500	$ 500	$ 228.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 883.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 883.200	$ 1.700	$ 884.900
SUBTOTALES										$ 2.483.000	$ 4.800	$ 2.487.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.500	$ 0	$ 200	$ 0	$ 145.500	$ 200	$ 0	$ 145.700
EPS008	EPS008-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.700	$ 0	$ 600	$ 0	$ 274.700	$ 600	$ 0	$ 275.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.700	$ 0	$ 400	$ 0	$ 196.700	$ 400	$ 0	$ 197.100
SUBTOTALES													$ 616.900	$ 1.200	$ 0	$ 618.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.072.700	$ 1.072.700	$ 2.100	$ 0	$ 1.074.800
SUBTOTALES									$ 1.072.700	$ 2.100	$ 0	$ 1.074.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 616.900	$ 1.200	$ 618.100
SUBTOTALES			$ 616.900	$ 1.200	$ 618.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE EXTERIOR																				PENSIÓN						SALUD					ARP							CCF						
																												ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINERU
1	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 2.065.862																							230201-PORVENIR	$ 2.065.862	$ 330.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 330.500	EPS008-SANITAS S.A.	$ 2.065.862	$ 82.700	$ 0	$ 82.700	14-25-COLMENA	$ 2.065.862		143.300	$ 2.065.862	SCCF34-COFREM META	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 1.423.500																							230201- PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS002-SALUD TOTAL	$ 1.423.500	$ 87.000	$ 0	$ 87.000	14-25-COLMENA	$ 1.423.500		$ 99.120	$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 1.593.620																							25-14 COLPENSIONES	$ 1.593.620	$ 255.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 255.500	EPS008-SANITAS S.A.	$ 1.593.620	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-25-COLMENA	$ 1.593.620		111.300	$ 1.593.620	SCCF34-COFREM META	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 1.423.500																							230201-PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS037-NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 87.000	$ 0	$ 87.000	14-25-COLMENA	$ 1.423.500		$ 99.120	$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 2.210.440																							25-14 COLPENSIONES	$ 2.210.440	$ 353.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.700	EPS037-NUEVA EPS	$ 2.210.440	$ 83.900	$ 0	$ 83.900	14-25-COLMENA	$ 2.210.440		153.900	$ 2.210.440	SCCF34-COFREM META	$ 83.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 1.593.620																							25-14 COLPENSIONES	$ 1.593.620	$ 255.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 255.500	EPS008-SANITAS S.A.	$ 1.593.620	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-25-COLMENA	$ 1.593.620		111.300	$ 1.593.620	SCCF34-COFREM META	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 1.423.500																							230201-PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS002-SALUD TOTAL	$ 1.423.500	$ 87.000	$ 0	$ 87.000	14-25-COLMENA	$ 1.423.500		$ 99.120	$ 1.423.500	SCCF34-COFREM META	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 2.065.862																							230201-PORVENIR	$ 2.065.862	$ 330.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 330.500	EPS002-SALUD TOTAL	$ 2.065.862	$ 82.700	$ 0	$ 82.700	14-25-COLMENA	$ 2.065.862		143.300	$ 2.065.862	SCCF34-COFREM META	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE		$ 1.593.620																							230201-PORVENIR	$ 1.593.620	$ 255.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 255.500	EPS008-SANITAS S.A.	$ 1.593.620	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-25-COLMENA	$ 1.593.620		111.300	$ 1.593.620	SCCF34-COFREM META	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 4.781.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	901893178
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL			CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
CIUDAD MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLACENTRO TORRE B OFICINA 316	TELEFONO	6500000
TIPO APORTANTE	21-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	02 - PROFESIONALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			79874127B4	TIPO DE PLANILLA	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES septiembre AÑO 2025
DIAS DE MORA			3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/09/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN	1758654701

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 1.372.400	$ 2.600	$ 1.375.000
230201	230201-PROTECCION	1	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 227.500	$ 600	$ 228.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 851.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 845.900	$ 1.700	$ 847.600
SUBTOTALES:										$ 2.445.900	$ 4.900	$ 2.450.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 145.500	$ 300	$ 0	$ 145.800
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.700	$ 0	$ 600	$ 0	$ 274.700	$ 600	$ 0	$ 275.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.700	$ 0	$ 400	$ 0	$ 196.700	$ 400	$ 0	$ 197.100
SUBTOTALES:													$ 616.900	$ 1.300	$ 0	$ 618.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			TALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.072.700	$ 1.072.700	$ 2.100	$ 0	$ 1.074.800
SUBTOTALES:									$ 1.072.700	$ 2.100	$ 0	$ 1.074.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 616.900	$ 1.200	$ 618.100
SUBTOTALES:			$ 616.900	$ 1.200	$ 618.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901893173
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
CIUDAD MUNICIPIO		VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN		VALLACENTRO TORRE B OFICINA 316 TELÉFONO	6660000
TIPO APORTANTE		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA		PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN		SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA	02 - PROFESIONALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7987412784	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/09/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1708624721

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 1.372.400	$ 2.600	$ 1.375.000
230201	230201- PROTECCIÓN	1	$ 227.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 227.300	$ 500	$ 227.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 849.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 845.700	$ 1.700	$ 847.400
SUBTOTALES:										$ 2.445.100	$ 4.800	$ 2.470.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAS POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 145.500	$ 300	$ 0	$ 145.800
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.700	$ 0	$ 600	$ 0	$ 274.700	$ 600	$ 0	$ 275.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.700	$ 0	$ 400	$ 0	$ 196.700	$ 400	$ 0	$ 197.100
SUBTOTALES:													$ 616.900	$ 1.300	$ 0	$ 618.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.072.700	$ 1.072.700	$ 2.100	$ 0	$ 1.074.800
SUBTOTALES:									$ 1.072.700	$ 2.100	$ 0	$ 1.074.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	5	$ 616.900	$ 1.200	$ 618.100
SUBTOTALES:			$ 616.900	$ 1.200	$ 618.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901093178
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2024	
CIUDAD MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLACENTRO TORRE B OFICINA 316	TELÉFONO	6666666
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	01 - ECAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		7006365308	TIPO DE PLANILLA				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto AÑO		2025
DÍAS DE MORA		30					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2025-09-10	NÚMERO AUTORIZACIÓN				1703574215

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 227.100	$ 4.400	$ 231.500
230301	230301-PROTECCIÓN	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.700	$ 0	$ 455.600	$ 8.700	$ 464.300
230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.139.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.600	$ 0	$ 1.139.000	$ 21.600	$ 1.160.600
SUBTOTALES:										$ 1.822.000	$ 34.700	$ 1.856.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 171.000	$ 3.300	$ 0	$ 174.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 114.000	$ 2.200	$ 0	$ 116.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 285.000	$ 5.400	$ 0	$ 290.400
SUBTOTALES:													$ 570.000	$ 10.900	$ 0	$ 580.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 991.000	$ 991.000	$ 18.000	$ 0	$ 1.009.000
SUBTOTALES:									$ 991.000	$ 18.000	$ 0	$ 1.009.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	10	$ 370.000	$ 10.800	$ 380.800
SUBTOTALES:			$ 370.000	$ 10.800	$ 380.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | |

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	901933175
NOMBRE O RAZON SOCIAL		CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025	
CIUDAD MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCION	VALLACENTRO TORRE 6 OFICINA 316	TELÉFONO	6660500
TIPO APORTANTE	51-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA	79802947S1		TIPO DE PLANILLA				B-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto AÑO		2025
DIAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2025-08-20	NÚMERO AUTORIZACIÓN				97140342S1

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.372.400	$ 0	$ 1.372.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 865.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.300	$ 0	$ 865.300
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.300	$ 0	$ 227.300
SUBTOTALES:											$ 2.465.000	$ 0	$ 2.465.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APRES	COTIZACIÓN	VALOR APRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 614.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 614.200	$ 0	$ 0	$ 614.200
EPS018	EPS018-SANITAS S A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 357.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.900	$ 0	$ 0	$ 357.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 454.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.400	$ 0	$ 0	$ 454.400
SUBTOTALES:													$ 1.926.500	$ 0	$ 0	$ 1.926.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.072.700	$ 1.072.700	$ 0	$ 0	$ 1.072.700
SUBTOTALES:									$ 1.072.700	$ 0	$ 0	$ 1.072.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 616.900	$ 0	$ 616.900
SUBTOTALES:			$ 616.900	$ 0	$ 616.900

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	9	$ 462.300	$ 0	$ 462.300
SUBTOTALES:			$ 462.300	$ 0	$ 462.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901953175
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025	
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLACENTRO TORRE B OFICINA 316	TELÉFONO	6666666
TIPO APORTANTE	21-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL		
APORTANTE ENCARGADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7980293046	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	junio	AÑO 2025
DIAS DE MORA			7				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2025-07-23	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1040025475

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23031	23031-PORVENIR	6	$ 183.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 183.200	$ 100	$ 184.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 115.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 116.600	$ 600	$ 116.200
23031	23031- PROTECCIÓN	1	$ 39.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 39.400	$ 300	$ 39.600
SUBTOTALES:										$ 339.200	$ 1.000	$ 339.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 19.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 19.400	$ 100	$ 0	$ 19.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 36.900	$ 200	$ 0	$ 37.100
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.200	$ 0	$ 200	$ 0	$ 26.200	$ 200	$ 0	$ 26.400
SUBTOTALES:													$ 82.600	$ 500	$ 0	$ 83.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 143.600	$ 143.600	$ 700	$ 0	$ 144.300
SUBTOTALES:									$ 143.600	$ 700	$ 0	$ 144.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 82.600	$ 400	$ 83.000
SUBTOTALES:			$ 82.600	$ 400	$ 83.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																														PENSIÓN							SALUD						ARP												
Nº	CENTRO COSTOS	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COTIZANTE EXTRANJERO	COTIZANTE EXONERADO	RETIRADO EN PLANILLA	No	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																								ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																								23031-PORVENIR	$ 279.400	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 44.100	EPS005-SANITAS S.A	$ 279.400	$ 11.100	$ 0	$ 11.100	14-25-COLMENA	$ 279.400		$ 10.200	$ 279.400	CCF34-COFREM META	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								23031-PROTECCIÓN	$ 169.600	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 30.400	EPS002-SALUD TOTAL	$ 169.600	$ 7.600	$ 0	$ 17.600	14-25-COLMENA	$ 169.600		$ 13.300	$ 169.600	CCF34-COFREM META	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								25-14 COLPENSIONES	$ 213.151	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 34.200	EPS005-SANITAS S.A	$ 213.151	$ 9.600	$ 0	$ 10.650	14-25-COLMENA	$ 213.151		$ 14.300	$ 213.151	CCF34-COFREM META	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								23031-PORVENIR	$ 169.600	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 30.400	EPS037-NUEVA EPS	$ 169.600	$ 7.600	$ 0	$ 17.600	14-25-COLMENA	$ 169.600		$ 13.300	$ 169.600	CCF34-COFREM META	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								25-14 COLPENSIONES	$ 294.725	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 47.200	EPS037-NUEVA EPS	$ 294.725	$ 11.800	$ 0	$ 11.800	14-25-COLMENA	$ 294.725		$ 20.600	$ 294.725	CCF34-COFREM META	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								25-14 COLPENSIONES	$ 213.151	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 34.200	EPS005-SANITAS S.A	$ 213.151	$ 9.600	$ 0	$ 10.650	14-25-COLMENA	$ 213.151		$ 14.300	$ 213.151	CCF34-COFREM META	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								23031-PORVENIR	$ 169.600	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 30.400	EPS002-SALUD TOTAL	$ 169.600	$ 7.600	$ 0	$ 17.600	14-25-COLMENA	$ 169.600		$ 13.300	$ 169.600	CCF34-COFREM META	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								23031-PORVENIR	$ 279.400	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 44.100	EPS002-SALUD TOTAL	$ 279.400	$ 11.100	$ 0	$ 11.100	14-25-COLMENA	$ 279.400		$ 19.200	$ 279.400	CCF34-COFREM META	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
																								23031-PORVENIR	$ 213.151	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 34.200	EPS005-SANITAS S.A	$ 213.151	$ 9.600	$ 0	$ 10.650	14-25-COLMENA	$ 213.151		$ 14.300	$ 213.151	CCF34-COFREM META	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 641.200

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			901693179
CIUDAD MUNICIPIO		VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN		VALLACENTRO TORRE B OFICINA 316	TELÉFONO
TIPO APORTANTE		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2020	
META	
6666666	
B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	
01 - ECAS	
SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7986358727	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	julio AÑO	2025
DIAS DE MORA			65				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2025-09-10	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1758653145

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.300	$ 0	$ 158.300	$ 2.500	$ 160.800
230201	230201-PROTECCIÓN	2	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 63.300	$ 0	$ 63.300
52-14	52-14 COLPENSIONES	1	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 31.700	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:										$ 253.300	$ 10.100	$ 255.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 22.200	$ 0	$ 900	$ 0	$ 23.100	$ 1.000	$ 0	$ 23.100
EPS005	EPS005-SANITAS S A	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 38.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 38.800	$ 1.000	$ 0	$ 39.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 15.200	$ 0	$ 700	$ 0	$ 15.900	$ 700	$ 0	$ 15.900
SUBTOTALES:													$ 76.800	$ 3.300	$ 0	$ 79.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-28	14-28-COLMENA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 133.000	$ 133.000	$ 5.500	$ 0	$ 138.500
SUBTOTALES:									$ 133.000	$ 5.500	$ 0	$ 138.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	10	$ 76.000	$ 3.200	$ 79.200
SUBTOTALES:			$ 76.000	$ 3.200	$ 79.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901953175
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VALLACENTRO TORRE B OFICINA 316	TELÉFONO	6060066
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	02 - PROFESIONALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7987940421	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	octubre	AÑO 2025
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2025-09-30	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1812963661

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14-COLPENSIONES	3	$ 665.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 665.300	$ 0	$ 665.300
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.372.400	$ 0	$ 1.372.400
230201	230201-PROTECCION	1	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.500	$ 0	$ 227.500
SUBTOTALES										**$ 2.465.500**	**$ 0**	**$ 2.465.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 274.700	$ 0	$ 0	$ 274.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.800	$ 0	$ 0	$ 145.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.700	$ 0	$ 0	$ 196.700
SUBTOTALES													**$ 616.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 616.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.072.700	$ 1.072.700	$ 0	$ 0	$ 1.072.700
SUBTOTALES									**$ 1.072.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.072.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	9	$ 616.900	$ 0	$ 616.900
SUBTOTALES			**$ 616.900**	**$ 0**	**$ 616.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: CENTRO COSTOS	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXONERADO APORTES SALUD	EXONERADO APORTES PARAFISCALES	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADVII	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS NO. DIAS DAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR AJUSTES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES CCF ADMIN	PARAFISCALES CCF TOTAL APORTE	PARAFISCALES SENA TOTAL APORTE	PARAFISCALES ICBF TOTAL APORTE	PARAFISCALES ESAP TOTAL APORTE	PARAFISCALES MINEDU TOTAL APORTE
1	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 2.065.562			SI		230301-PORVENIR	$ 2.065.562	$ 332.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 332.500	EPS005-SANITAS S.A.	$ 2.065.562	$ 62.700	$ 0	$ 62.700	14-25-COLMENA	$ 2.065.562		143.300	$ 2.065.562	CCF34-COFREM META	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 1.423.560			SI		230201-PROTECCION	$ 1.423.560	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS002-SALUD TOTAL	$ 1.423.560	$ 67.000	$ 0	$ 67.000	14-25-COLMENA	$ 1.423.560		99.100	$ 1.423.560	CCF34-COFREM META	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 1.666.620			SI		25-14 COLPENSIONES	$ 1.666.620	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 255.000	EPS005-SANITAS S.A.	$ 1.666.620	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-25-COLMENA	$ 1.666.620		111.300	$ 1.666.620	CCF34-COFREM META	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 1.423.560			SI		230301-PORVENIR	$ 1.423.560	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS037-NUEVA EPS	$ 1.423.560	$ 67.000	$ 0	$ 67.000	14-25-COLMENA	$ 1.423.560		99.100	$ 1.423.560	CCF34-COFREM META	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 2.210.440			SI		25-14 COLPENSIONES	$ 2.210.440	$ 353.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.700	EPS037-NUEVA EPS	$ 2.210.440	$ 93.600	$ 0	$ 93.600	14-25-COLMENA	$ 2.210.440		153.900	$ 2.210.440	CCF34-COFREM META	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 1.666.620			SI		25-14 COLPENSIONES	$ 1.666.620	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 255.000	EPS005-SANITAS S.A.	$ 1.666.620	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-25-COLMENA	$ 1.666.620		111.300	$ 1.666.620	CCF34-COFREM META	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 1.423.560			SI		230301-PORVENIR	$ 1.423.560	$ 227.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.500	EPS002-SALUD TOTAL	$ 1.423.560	$ 67.000	$ 0	$ 67.000	14-25-COLMENA	$ 1.423.560		99.100	$ 1.423.560	CCF34-COFREM META	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 2.065.562			SI		230301-PORVENIR	$ 2.065.562	$ 330.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 330.500	EPS002-SALUD TOTAL	$ 2.065.562	$ 62.700	$ 0	$ 62.700	14-25-COLMENA	$ 2.065.562		143.300	$ 2.065.562	CCF34-COFREM META	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	[redacted]	[redacted]	01-DEP		$ 1.666.620			SI		230301-PORVENIR	$ 1.666.620	$ 266.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 266.600	EPS005-SANITAS S.A.	$ 1.666.620	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-25-COLMENA	$ 1.666.620		111.300	$ 1.666.620	CCF34-COFREM META	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 4.772.000

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO Nº 11
INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y SOPORTES

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

FECHA DE PRESENTACIÓN	jueves, 30 de octubre de 2025		**Informe correspondiente al mes de : Octubre**			**del año: 2025**	
CONTRATO No. :	PS-GCT.2.7.25-705		**CONVENIO**	N/A			
OBJETO:	"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACION, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.898.587.200,00						
VALOR ADICIONAL	$ 0,00						
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.898.587.200,00						
CONTRATISTA:	CONSORCIO ECO EFICIENTE 2025						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER RECONVERSIÓN PRODUCTIVA 2025						
PLAZO:	SEIS (6) MESES						
VALOR ANTICIPO INICIAL:	$ 1.449.293.600,00		Como % del valor del Contrato	50%			
ADICIÓN #1 ANTICIPO:	N/A		Como % del valor del Contrato	N/A			
ADICIÓN #2 ANTICIPO:	N/A		Como % del valor del Contrato	N/A			
TOTAL ANTICIPO:	$ 1.449.293.600,00		Como % del valor del Contrato	50%			
ANTICIPO GIRADO A:	**TERCERO**	**FIDUCIA** X	% AVANCE FISICO OBRA:	50,51%	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	50,00%	
POLIZA No.	161628 SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.		FECHA VENCIMIENTO POLIZA :	29/04/2026	VALOR ASEGURADO	$ 1.449.293.600,00	
VALOR AMORTIZADO:	$ 0,00		PENDIENTE POR AMORTIZAR:			1.449.293.600,00	

SALDO DE ANTICIPO AL PERIODO ANTERIOR	**$ 0,00**

LOS SIGUIENTES SON LOS PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL ANTICIPO DEL CONTRATO, TODOS ELLOS EXCLUSIVAMENTE PARA COSTOS Y GASTOS DEL CONTRATO.

MANO DE OBRA				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**
Total pagado por este concepto al informe anterior							
14/08/2025	2	MANO DE OBRA NO CALIFICADA - ESTABLECIMIENTO DE 26 SISTEMAS AGROFORESTALES, CONSTRUCCIÓN 66 ESTUFAS ECOEFICIENTES Y ESTABLECIMIENTO DE 64 BANCOS DENDROENERGETICOS	INVESTMENT CREARE S.A.S.	901455591	Transferencia Bancaria	$ 275.365.784,00	$ 275.365.784,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período						$ 275.365.784,00	
Nuevo acumulado por este concepto						$ 275.365.784,00	

TRANSPORTE - Exclusivamente del proyecto				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN**			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**

Total pagado por este concepto al informe anterior							
14/08/2025	2	TRANSPORTE DE PERSONAL PROFESIONAL (CAMIONETAS)	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	901449250	Transferencia Bancaria	$ 72.324.000,00	$ 72.324.000,00
14/08/2025	2	TRANSPORTE DE PERSONAL RODAMIENTO	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	901449250	Transferencia Bancaria	$ 20.289.250,00	$ 20.289.250,00
14/08/2025	2	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SISTEMAS AGROFORESTALES	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	901449250	Transferencia Bancaria	$ 131.012.178,00	$ 131.012.178,00
14/08/2025	2	TRANSPORTE DE MATERIALES ESTUFAS ECOEFICIENTES	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	901449250	Transferencia Bancaria	$ 50.718.080,00	$ 50.718.080,00
14/08/2025	2	TRANSPORTE DE MATERIALES DE BANCOS DENDROENERGETICOS	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	901449250	Transferencia Bancaria	$ 15.515.212,00	$ 15.515.212,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período						$ 289.858.720,00	
Nuevo acumulado por este concepto						$ 289.858.720,00	

COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS - Exclusivamente del proyecto				VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque / transferencia bancaria**	**Valor**	**Acumulado**
Total pagado por este concepto al informe anterior							
14/08/2025	2	INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 26 SISTEMAS AGROFORESTALES DE PIÑA, CACAO Y MARAÑON	VIVERO FORESTAL EL RUBY	21191773-1	Transferencia Bancaria	$ 255.314.450,00	$ 255.314.450,00
14/08/2025	2	INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 64 BANCOS DENDROENERGETICOS	VIVERO FORESTAL EL RUBY	86049260-3	Transferencia Bancaria	$ 34.272.000,00	$ 34.272.000,00
10/09/2025	3	INSUMOS ESTUFAS ECOEFICIENTES	UNIVERSAL DE INVERSIONES ALVAREZ SAS	901905303-1	Transferencia Bancaria	$ 20.073.600,00	$ 20.073.600,00
13/09/2025	3	INSUMOS ESTUFAS ECOEFICIENTES Y HORNOS	EDWIN CAMILO ALVAREZ SANCHEZ	1053584096	Transferencia Bancaria	$ 65.030.850,00	$ 65.030.850,00
17/09/2025	3	INSUMOS ESTUFAS ECOEFICIENTES Y COSECHAS DE AGUA	INVERSIONES TORCAZA SAS	901047458-0	Transferencia Bancaria	$ 249.938.656,00	$ 249.938.656,00

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

17/09/2025	3	INSUMOS COSECHAS DE AGUA	CERCAS Y SUMINISTROS JYD SAS	900843920-3	Transferencia Bancaria	$ 67.305.700,00	$ 67.305.700,00
22/09/2025	3	RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO	RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO	17344048	Transferencia Bancaria	$ 182.777.640,00	$ 182.777.640,00
30/10/2025	5	INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 26 SISTEMAS AGROFORESTALES DE PIÑA, CACAO Y MARAÑON	INSERAGRO - RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO	17344048	Transferencia Bancaria	$ 9.356.200,00	$ 9.356.200,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período							$ 884.069.096,00
Nuevo acumulado por este concepto							$ 884.069.096,00

OTROS - Exclusivamente del Proyecto				VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN			
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**CONCEPTO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Cheque**	**Valor**	**Acumulado**
no							
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período y exclusivamente para costos y gastos de proyecto							
Nuevo acumulado por este concepto							

TOTAL GIRADO EN EL PERIODO CON CARGO AL ANTICIPO DURANTE EL PERÍODO INFORMADO:	$ 1.449.293.600,00
NUEVO TOTAL DE ANTICIPO INVERTIDO EXCLUSIVAMENTE EN EL PROYECTO POR EL CONTRATISTA CON AVAL DEL INTERVENTOR:	$ 1.449.293.600,00
NUEVO SALDO DE ANTICIPO A CARGO DEL CONTRATISTA Y DISPONIBLE EN CUENTA QUE AUN NO HA SIDO INVERTIDO EN EL PROYECTO:	$ 0,00
Nuevo saldo de anticipo en numero:	**$ 0,00**
Nuevo saldo de anticipo en letras:	CERO PESOS

El saldo de anticipo indicado, se encuentra disponible en las siguientes cuentas abiertas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia a nombre de :

Entidad financiera	**Tipo de cuenta (corriente, ahorro, fiducia, etc.)**	**Saldo disponible a la fecha:**	**AAAA/MM/DD**
DAVIVIENDA	AHORROS 482800053332	$ 0,00	26/08/2025
	TOTAL DISPONIBLE	$ 0,00	

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ELABORÓ **APROBÓ**

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cormacarena

Firma		**Firma**	Juli Andrea Ladino E.
Nombre	YURLEY YATE QUIROGA	**Nombre**	YULI ANDREA LADINO
Cargo	Representante Legal o Director de Obra	**Cargo**	Representante Legal o Director de Interventoria

APROBÓ

Firma	
Nombre	
Cargo	Designado Ente Territorial (si aplica)

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #811762 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_665665 del 14/08/2025 18:08:13, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
3	BANCO COOMEVA SA - CC - 290101902706	901455591	INVESTMENT CREARE SAS	PG - Pagado	OP_665665-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$275,365,784.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 03/11/2025 20:06:49.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #811762 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_665665 del 14/08/2025 18:08:13, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
3	BANCO COOMEVA SA - CC - 290101902706	901455591	INVESTMENT CREARE SAS	PG - Pagado	OP_665665-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$275,365,784.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 07/11/2025 11:34:22.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

9.90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:11:54 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24

C.UNICO: 3007017688 TER: 6Z00P134
RECIBO: 055336 RRN: 081549
APRO: 101474

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 2.797.175

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9 90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO: 3007017688 TER: 6Z00P134
RECIBO: 055334 RRN: 081547
APRO: 016388

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE MANO DE OBRA AL CONTRATO N° PS-GCT.2.7.25-705

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificado con Nit N° 901.953.175-8 representado legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta) en calidad de **CONTRATANTE** e INVESTMENT CREARE S.A.S. identificada con Nit N° 901.455.591-2 representada legalmente por Daniel Santiago Vergel Tinoco identificado con C.C. N° 1.121.918.173 de Villavicencio (Meta) quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, se ha celebrado el contrato expresado en las siguientes cláusulas del presente documento; **PRIMERA - OBJETO:** Contrato de Mano de obra no calificada para la ejecución del contrato N° PS-GCT.2.7.25-705. **SEGUNDA - LUGAR:** El desarrollo de las actividades será en el departamento del Meta, en las áreas establecidas por la supervisión de Cormacarena. **TERCERA – DURACIÓN:** El presente contrato tendrá una duración de SEIS (06) MESES. **CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se compromete al desarrollo y ejecución de mano de obra no calificada en el marco del contrato N° PS-GCT.2.7.25-705 dando cumplimiento a las siguientes obligaciones; 1) Contratar mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto. 2) Vincular a todo el personal en forma previa a la iniciación de labores al sistema integral de seguridad social y cumplir con el pago oportuno de sus aportes al sistema y parafiscales, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales. 3) Remitir al contratante todos los informes requeridos para los giros y pagos establecidos en el presente contrato. 4) presentar dentro de la oportunidad requerida la información solicitada por el contratante. 5) Contribuir con la aplicación de la política para la equidad de género, para ello deberá garantizar la participación de mujeres en un porcentaje no menor del 30% en las actividades de mano de obra no calificada destinada al proyecto. 6) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al ambiente, seguridad industrial e higiene. 7) cumplir con todas las especificaciones técnicas para el correcto desarrollo del proyecto, las mismas establecidas en el contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705 de acuerdo a cada uno de los componentes indicados allí, los cuales corresponden a los siguientes:

- Componente N° 1: Sistemas Agroforestales.
- Componente N° 2: Estufas Ecoeficientes con Banco Dendroenergético.
- Componente N° 3: Estufas Ecoeficiente para Ecohoteles O Posadas Turísticas.

Las condiciones técnicas para cada componente se encuentran contempladas en anexo técnico, el cual hace parte integral del presente contrato, por tanto, las condiciones allí descritas deben ser objeto de cumplimiento por parte del contratista. **QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1) Efectuar los pagos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello. 2) Suministrar al contratista toda la información y documentación requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 3) Efectuar el seguimiento y verificación a las actividades contratadas con el fin de garantizar el cabal cumplimiento del mismo. 4) las demás necesarias para la correcta y cabal ejecución contractual. **SEXTA – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato corresponde a TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($386.168.650,00) M/CTE incluido impuestos y retenciones a que haya lugar tal como se discrimina en la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA NO CALIFICADA ESTABLECIMIENTO DE 1 SISTEMA AGROFORESTALES PIÑA	$ 8.474.973,00	1,00	$ 8.474.973,00
MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL ESTABLECIMIENTO DE 15 SISTEMAS AGROFORESTALES DE MARAÑON	$ 8.474.973,00	15,00	$ 127.124.595,00
MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL ESTABLECIMIENTO DE 10	$ 8.474.973,00	10,00	$ 84.749.730,00

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO			
MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 64 ESTUFAS ECOEFICIENTES	$ 820.039,00	64,00	$ 52.482.496,00
MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA SIERRA DE LA MACARENA (POSADAS TURISTICAS)	$ 2.866.956,00	2,00	$ 5.733.912,00
MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL ESTABLECIMIENTO DE 64 BANCOS DENDROENERGETICOS	$ 1.681.296,00	64,00	$ 107.602.944,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			*$ 386.168.650,00*

SEPTIMA – FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante pagos parciales contra avance de obra, hasta un 100%, con el fin de garantizar la ejecución del contrato se entregará un anticipo correspondiente al 71,31% sobre el valor total del presente contrato, el cual corresponde a una suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 275.365.784,00) M/CTE, dicho anticipo deberá justificarse mediante informes de pago al personal mano de obra no calificada. **OCTAVA - NO RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral ni prestaciones sociales con el contratista, ni con el personal dependiente o subordinado que aquel utilice para su ejecución conforme a lo dispuesto por el articulo 32, ordinal 3 de la ley 80/93. **NOVENA – PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento, total o definitivo por parte del contratista de las obligaciones que por este contrato adquiere, o de declaratoria de nulidad del mismo por causa que le sea imputable, cobrara a título de pena, una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato que se imputara al valor de los perjuicios que se causen al contratante. El contratista quedará en mora por el simple hecho de no haber cumplido sus obligaciones dentro del término estipulado para ello, y así se hará constar en el respectivo acto de incumplimiento. **DECIMA – INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al contratante, libre de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros derivadas de sus actuaciones o sus subalternos, colaboradores o contratistas en la ejecución del presente contrato. **DECIMA PRIMERA – DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:** las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Villavicencio (Meta), para efectos del envió de cualquier comunicación en relación con el vínculo que se genera deberán enviarse a las siguientes direcciones: CONTRATISTA: CR 44 20 29 OF 401 - Buque Villavicencio (Meta) correo electrónico: danielvergel17@gmail.com teléfono: 3114534136 y el CONTRATANTE: Torre B of 316 C.C. Villacentro Villavicencio (Meta), correo electrónico: consorcio consorcioecoeficiente@gmail.com y TELEFONO: 3144421270.

El presente contrato se firma a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2025 y se perfecciona con la firma de las partes.

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160

EL CONTRATISTA
INVESTMENT CREARE S.A.S.
NIT N° 901.455.591-2
DANIEL SANTIAGO VERGEL
C.C. N° 1.121.918.173

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 18:05:14
Recibo No. S002215561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xtJbENmm9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVESTMENT CREARE SAS
Nit : 901455591-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 387082
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 44 20 29 OF 401 - Buque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : danielvergel17@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114534136
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 44 20 29 OF 401 - Buque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : danielvergel17@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3114534136

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2021, con el No. 82883 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVESTMENT CREARE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 30 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2021, con el No. 88040 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 001, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIOSNISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LA SOCIEDAD ART 1 FORMA ART 5. CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 08 de diciembre de 2021 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021, con el No. 88272 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2021, EXPEDIDA POR EL CONTADOR PUBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la actividad de la sociedad será celebrar la compra, construcción y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles apropiados para el establecimiento de oficinas, locales para el expendio de productos forestales y sus derivados, unidades industriales para la transformación industrial de los mismo. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción, diseño, estudio, planeación, contratación, ejecución y administración de todo tipo de obras arquitectónicas y de ingeniería civil, servicios de asesoría y consultoría, suministro de todo tipo de materiales para la construcción, suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos, organización y logística de todo tipo de eventos culturales, sociales, deportivos, pedagógicos y/o ambientales, transporte de carga y de personal de forma aérea, terrestre y fluvial, interventoría de obras, actividades de ingeniería ambiental, forestal, proyectos productivos y desarrollo sostenible actividades de desarrollo cultural y turístico, de parte en desarrollo de su objeto social, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, la prestación de trasporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo de carga, trasporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de carga, transporte aéreo de encomiendas. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta clausula. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones tic y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios la prestación de servicios de asesoría, consultoría y elaboración de sistemas de gestión de calidad e inocuidad a través de la elaboración e implementación de planes de saneamiento como también la capacitación en cursos de manipulación de alimentos. Todo lo relacionado con planes alimentarios para grupos y poblaciones, prestación servicios de asesoramiento, apoyo y acompañamiento en tramites invima, prestación de servicios para la elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad en todo lo relacionado con el sector alimentario, la prestación de servicios de elaboración de etiquetado nutricional y la prestación de servicios en el diseño de plantas de proceso de alimentos. La comercialización, importación y exportación de toda clase de

bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, etc. La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores, la realización de trabajos agrícolas a terceros. * adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines la comercialización de todo tipo de insumos. La organización de todo tipo de eventos, la logística de todo tipo de eventos, la dotación y suministro de todo tipo de alimentos y materiales en la realización de todo tipo de eventos, la formulación y ejecución de todo tipo de proyectos turísticos, culturales y deportivos. Así como también podrá dedicarse a las actividades de ganadería, agricultura y afines. En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya se como asociada o fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar bienes y productos que adquiera a cualquier título. Podrá realizar consultoría, asesoría, diseños e interventorías. Prestación de servicios de diseño y construcción de toda clase de obras públicas y privadas. Destacándose en acabados, decoraciones internas y externas de la construcción, remodelaciones, construcción de edificaciones, bodegas, hospitales, centros educativos, obra gris, construcciones estructurales, diseño de planos, elaboración de presupuestos, interventorías, asesorías, adecuación de terrenos para urbanismo, levantamientos topográficos, instalaciones hidráulicas, sanitarias, instalaciones eléctricas domiciliarias y comerciales, elaboración y comercialización de materiales para la construcción, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción y demás actividades acordes a la construcción. Tramitar y obtener licencias, permisos ante entidades públicas y privadas. Así mismo al desempeño de actividades de obras civiles, actividades ambientales, mantenimiento, construcciones livianas en panel, sóper board, mantenimiento de zonas verdes, zonas comunes, fachadas, cubiertas y servicios de aseo la adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de seguros, la realización de giros, remesas y actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago debidamente habilitado y registrado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones; la prestación de servicios de telefonía móvil, la comercialización de viajes y paquetes turísticos, la reparación y mantenimiento de bienes muebles, la realización de trámites, y la entrega en arrendamiento o bajo cualquier otro título de locales o espacios comerciales en almacenes, galerías o centros comerciales. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios. Producir y comercializar de forma mayorista, madera en bolo, rollizas aserradas, leña para combustibles, cujes para tabaco, cujes para cobijas, postes, traviesas de maderas coníferas y otras latifolias, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, semillas, carbón vegetal, parlets y productos elaborados de la madera en moneda nacional y divisa. Brindar servicio de construcción de obras rusticas, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, guanos, guaniquiqui, palmiche, corteza de mangle, en moneda nacional. Brindar servicios de aserrado, reaserrado y secado de maderas y secado de maderas, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista, ganado vacuno, ovino, caprino, cerdos, viandas, hortalizas, granos, condimentos, y otras producciones agropecuarias, en moneda nacional. Producir plantas ornamentales,

posturas ornamentales, posturas frutales, forestales y de flores y acopiar de las unidades básicas de producción cooperativa, cooperativas de créditos y servicios, cooperativas de producción agropecuaria y granjas estatales lo excedentes del plan de estas producciones para su comercialización mayorista con empresas del ministerio de la agricultura y otras entidades estatales de forma mayorista, y minorista en el mercado agropecuario estatal, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista en moneda nacional leche de ganado vacuno, según las regulaciones establecidas. Producir y comercializar de forma mayorista y minorista, condimentos y otras producciones agropecuarias del autoconsumo autorizadas en el mercado agropecuario estatal y la venta de excedentes a los trabajadores de la entidad, en moneda nacional. Producir y comercializar de forma minorista los productos elaborados de la madera como concurrente al mercado industrial artesanal, en moneda nacional. Comercializar de forma minorista, productos de la tienda de estímulos, según nomenclatura aprobada a trabajadores de la empresa y su base asociada, en moneda nacional. Brindar servicios, de fomento y manejo de los bosques y frutales, en moneda nacional prestar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de viviendas para los trabajadores, en moneda nacional. Ofrecer servicios de transporte de carga, en moneda nacional. Brindar servicios de talleres a equipos ligeros, equipos agrícolas e implementos, al sistema del ministerio de la agricultura y a las distintas formas de producción (unidad básica de producción cooperativa, cooperativas de producción agropecuaria y de crédito y servicios y a los productores individuales), en moneda nacional. Brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de obras menores y caminos de montaña, en moneda nacional. Actividades de ingeniería forestal, ambiental y civil, explotación de madera, tala de bosques, plantación y conservación de bosques, diseños paisajísticos, siembra y mantenimiento de jardines, extracción de madera y todo lo relacionado con la silvicultura y actividades conexas. Ejecutar el proceso de transformación e industrialización de productos forestales, a través de la producción de madera aserrada y dimensionada, cajas de empaque, bastones cuadrados, redondeados y cabeceados para escobas, mangos para herramientas, fabricación de chapa, triplay, tableros aglomerados, enlistonados, enchapados, puertas, ventanas, muebles de todo tipo y sus derivados, así como toda clase de artículos industriales, comerciales o domésticos y cualquier otro producto de madera. El suministro y comercialización de papelería, fotocopias e impresoras. La comercialización y suministro de todo tipo de insumos. El servicio técnico y de mantenimiento de todo tipo de equipo de cómputo y equipos de seguridad industrial. El suministro y comercialización de todo tipo de ropa e implementos deportivos. La prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros por vía terrestre, fluvial y aéreo. El suministro y comercialización de todo tipo de uniformes y prendas de vestir. El suministro y comercialización de todo tipo de alimentos perecederos y no perecederos. El servicio de restaurante y casino. El suministro y comercialización de todo tipo de maderas. El suministro y comercialización de todo tipo de combustibles construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de proyectos de obras civiles y todas sus clases. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones, que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. Los montajes e instalaciones y suministro de mobiliario en general y

equipamiento urbano. Diseños, fabricación, construcción y distribución en material de madera, concreto, para veterinarias en relación con la zootecnia. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria, hidráulica, eléctrica y de servicios de asistencia de trabajo social, psicológico y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación, así como sus actividades conexas. Autorización y permisos para contratar con cualquier persona o empresa en las realización de otras actividades. Como: trabajo en hierro, maderas, soldaduras aluminio, entre otras. Realizar programas comunitarios que permitan el desarrollo social de la población en inversión social y obras de infraestructura, que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los sectores menos favorecidos, procurar una sede social y administrativa para coordinar todas las actividades y fines sociales, conforme al crecimiento y cobertura de los programas y actividades de la empresa a nivel local, regional, nacional e internacional. Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, investigación y capacitación a nivel constructivo, empresarial. Contable, financiero y jurídico y demás áreas relacionados con la naturaleza de la empresa. Desarrollar programas de aseguramiento de normas de calidad y seguridad industrial, salud ocupacional y medioambiente. Importación y exportación de materias primas, maquinaria y equipos para la construcción. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplirlas obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengas como finalidad ejercer los derechos y cumplirlas obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general y un suplente designado y nombrados por la asamblea general de accionistas por un término indefinido, quien podrá ser removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos a la administración del gerente general. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión O revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante

legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la Sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. *********Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el represestante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo, la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la emprese, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades publicas o privadas comprendidos en el objeto social O que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales vigentes y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: 1) Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, Siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2)Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad O cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, asi como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3)Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos Cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas, y paço de aportes parafiscales y de ley. 4)Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades O cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5)Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, asi como los estados financieros del final de ejercicio. 6)Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. 7)Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas lineas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8) Ejecutar y hacer cumplirlos acuerdos y decisiones del accionista único o de la Asamblea de accionistas. 9)Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantias, asi como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10) Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la Sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11) Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar titulos valores. 12) Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue el accionista único o la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta

Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2021 con el No. 88041 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL SANTIAGO VERGEL TINOCO	C.C. No. 1.121.918.173

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 30 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	88040 del 06 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Cert. del 08 de diciembre de 2021 de la Contador Publico	88272 del 21 de diciembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: A0161 M6910

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.017.382.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 18:05:14
Recibo No. S002215561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xtJbENmm9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 1410636588878

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 5 5 5 9 1 | 8. DV: 2

12. Dirección seccional: Villavicencio y Aduanas de Villavicencio | 2 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: INVESTMENT CREARE SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 1 6 9

39. Departamento: Meta | 5 0

40. Ciudad/Municipio: Villavicencio | 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 32 41 OF 13 03 ED PARQUE SANTANDER

42. Correo electrónico: kebc.facturas@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 1 4 5 3 4 1 3 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 0 2 0 5	0 1 6 1	2 0 2 4 0 7 1 8	4 1 1 2 6 8 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser cuanta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-07-2025 06:00:33PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063658878

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 5 5 5 9 1 | 8. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 2 2

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas:	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 5	2 0 2 1 1 2 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 1 1	2 0 2 1 1 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 7 0 8 2	R M 0 9 - 8 8 2 7 2
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 2 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades | 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 1	2 0 2 1 1 2 3 0		
2	1 0 1	2 0 2 4 0 2 0 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de clasificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063658878

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 5 5 5 9 1 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 2 2

14. Buzón electrónico:

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 1 1 1 3 0

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 1 1 2 1 9 1 8 1 7 3

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: VERGEL

105. Segundo apellido: TINOCO

106. Primer nombre: DANIEL

107. Otros nombres: SANTIAGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063658878

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 5 5 9 1	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 4 1 6 9 5		2 1 7 7 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOHORQUEZ	QUINTERO	CARLOS	EDUARDO

156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 3 0

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA Villavicencio

CERTIFICA QUE:

La Empresa INVESTMENT CREARE SAS, identificado con Nit Sociedad Jurídica No.901455591 de VILLAVICENCIO (META), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta Corriente No.290101902706, con apertura el dia 2023/07/04 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 17 de mes de Junio del año 2025.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario:CFJG0434

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #812200 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_665664 del 14/08/2025 18:06:09, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
2	BANCOLOMBIA - CH - 84621765328	21191773	VIVERO FORESTAL EL RUBY	PG - Pagado	OP_665664-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$289,586,450.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 07/11/2025 11:42:26.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

9.90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:11:54 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO: 3007017688 TER: 6Z00P134
RECIBO: 055336 RRN: 081549
APRO: 101474

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 000000000000580300071526

VALOR $ 2.797.175

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9 90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24

C.UNICO: 3007017688 TER: 6ZOOP134
RECIBO: 055334 RRN: 081547
APRO: 016388

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS

CONTRATANTE: CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT: 901.953.175-8
CONTRATISTA: VIVERO FORESTAL EL RUBY
NIT: 21.191.773-1
OBJETO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° PS-GCT.2.7.25-705
PLAZO: UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificado con Nit N° 901.953.175-8 representado legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta) en calidad de **CONTRATANTE** y Vivero Forestal el Ruby identificada con Nit N° 21.191.773-1 representada legalmente por Ruby Umaña Olmos identificada con C.C. N° 21.191.773 de Restrepo (Meta) quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa de bienes e insumos, previas las siguientes consideraciones:

1) Que en el marco de la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705 suscrito entre la Corporación para el área de manejo especial la Macarena (Cormacarena) y el Consorcio Eco – Eficiente 2025, es necesario realizar la adquisición de bienes e insumos, los cuales estarán destinados al cumplimiento del objeto del mencionado contrato de obra.

2). Que en virtud de lo anterior, EL CONTRATANTE y CONTRATISTA se regirán principalmente por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: el objeto del presente contrato es la compra y entrega de bienes e insumos (Material vegetal) por parte del contratista para la para la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATANTE: 1) Realizar los pagos en los en los términos convenidos en el presente contrato, previo cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de los requisitos necesarios para cada uno de ellos. **2)** Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga, para dar cumplimiento al objeto del contrato. **3)** Verificar que los bienes e insumos cumplan con todas las especificaciones técnicas según lo contemplado en el anexo 1 del presente contrato. **4)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen en las cantidades y lugares estipulados de acuerdo a órdenes de entrega. **5)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen conforme los plazos establecidos en las ordenes de entrega **B) DEL CONTRATISTA: 1)** Proporcionar los bienes e insumos objeto del presente contrato, en las cantidades, precios y con todas las especificaciones técnicas exigidas en los anexos 1 del presente contrato de suministro. **2)** Realizar la entrega de los bienes e insumos en las cantidades y lugares dispuestos en las ordenes de entrega dispuestas por el contratante. Dichas entregas se deberán realizar a la(s) persona(s) dispuesta(s) por **EL CONTRATANTE** para tal fin, quien a su vez estará encargada de levantar la respectiva acta de recibo a satisfacción de los bienes e insumos. **3)** Levantar y

entregar al **CONTRATANTE** el correspondiente registro fotográfico, en donde se evidencie la entrega de los bienes e insumos en los lugares acordados y establecidos en las ordenes de entrega. **4) EL CONTRATISTA** deberá entregar bienes e insumos conforme los plazos convenidos en el presente contrato. **5)** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($289.586.450,00) M/CTE.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será pagado por **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 100% del valor del contrato, es decir la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($289.586.450,00) M/CTE. contra entrega del total de los elementos contratados según anexo 1.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo de ejecución del presente contrato será de un (01) meses contados a partir de su fecha de suscripción.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS: Teniendo en cuenta que al tratarse de un contrato de compraventa el cual se genera en un mismo acto jurídico no se hace necesario exigir pólizas de cumplimiento, pues el cumplimiento se genera contra entrega de los bienes contratados.

CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES: El presente contrato podrá modificarse previo acuerdo de las partes el cual deberá reposar por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN: EI CONTRATISTA no podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, Nacional o extranjera, el presente contrato. **PARÁGRAFO:** Para la cesión del presente contrato se requiere de previa autorización por escrito del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA NOVENA. SUBCONTRATACIÓN: EL contratista no podrá subcontratar con persona jurídica o natural la ejecución parcial o total del objeto del presente contrato de compraventa, salvo autorización expresa del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Sin perjuicio de lo contemplado en la ley mercantil para los contratos de compraventa, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** o **EL CONTRATANTE**. E) Por mutuo acuerdo de las partes.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de alguna de las partes, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que sufra la parte afectada por el

incumplimiento. **PARÁGRAFO.** El valor de la cláusula penal, será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del **CONTRATISTA** en razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato el anexo N°1 y demás documentos que hagan parte del expediente del presente acto jurídico.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

En constancia de aceptación se firma en Villavicencio (Meta) a los 15 días del mes de Julio de 2025.

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

Ruby Umaña Olmos
CC 21191 773 Restrepo

EL CONTRATISTA
VIVERO FORESTAL EL RUBY
NIT N° 21.191.773-1
R/L RUBY UMAÑA OLMOS
C.C. N° 21.191.773

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

ANEXO N° 1

El presente anexo hace parte integral del contrato de compraventa y establece los elementos a ser contratados:

SAF PIÑA PLANTAS	TOTAL, PLANTAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Marañón plantas injertadas clon mapiria o yopare o yucao, altura promedio 20-35 cm , se entrega en tubetes de 6 m de ancho con 18-20 cm de largo.	99	$ 22.500,00	$2.227.500,00
Cítricos limón taití, plantulas de vivero certificado, con altura de 1 metro, patronaje limón ácido, bareta limón taiti (extraidas de arboles certificados)	52	$ 18.000,00	$936.000,00
Eucalipto, plantas de 38-50 cm de altura, entregada en bolsa de 9x17 cm.	99	$ 1.750,00	$173.250,00
Algarrobo, plantas de 38-50 cm de altura, entregada en bolsa de 9x17 cm.	50	$ 1.750,00	$87.500,00
machaco - yopo, plantas de 38-50 cm de altura, entregada en bolsa de 9x17 cm.	50	$ 1.750,00	$87.500,00
Piña (30X50) piña Gold MD2 certificada entre 400 y 800 gramos de peso.	31.008	$ 900,00	$27.907.200,00
SAF MARAÑON PLANTAS	**TOTAL PLANTAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Marañón, plantas injertadas clon mapiria o yopare o yucao, altura promedio 20-35 cm , se entrega en tubetes de 6 m de ancho con 18-20 cm de largo.	1485	$22.500,00	$33.412.500,00
Cítricos limón Taití (6x7,4) plántulas de vivero certificado, con altura de 1 metro, patronaje limón ácido, bareta limón Taití (extraídas de arboles certificados); bolsa cm.	780	$18.000,00	$14.040.000,00
Eucalipto, plantas de 38-50 cm de altura, entregada en bolsa de 9x17 cm.	1485	$1.750,00	$2.598.750,00
Algarrobo, plantas de 38-50 cm de altura, entregada en bolsa de 9x17 cm.	750	$1.750,00	$1.312.500,00
machaco - yopo, plantas de 38-50 cm de altura, entregada en bolsa de 9x17 cm.	750	$1.750,00	$1.312.500,00
SAF CACAO PLANTAS	**TOTAL, PLANTAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Cacao injertado de clones auto compatibles.	4750	$5.500,00	$26.125.000,00
Cítricos limón Taití, plántulas de vivero certificado, con altura de 1 metro, patronaje limón ácido, bareta limón Taití (extraídas de árboles certificados)	3510	$18.000,00	$63.180.000,00
Forestales (SAF cacao)	620	$1.750,00	$1.085.000,00
Plátano Hartón, desinfectado semillero autorizado por el ICA	4750	$4.700,00	$22.325.000,00
BANCO DENDROENERGETICO PLANTAS	**TOTAL PLANTAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Plántula (YOPO 60%- EUCALIPTO PELLITA 40%) presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original	13.464	$1.750	$23.562.000,00

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

(no reciclado) con pan de tierra mínimo de libra. Las plántulas deben tener una altura mínima de 30 cm. y no mayor de 40 cm. Lignificadas con estado vigoroso, follaje adecuado a las características de la especie, libre de plagas y enfermedades y antes de llevar a campo debe ser sometida a patio de endurecimiento.			
Plántula (EUCALIPTO PELLITA 60%- CAÑOFISTOL 40%) presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de libra. Las plántulas deben tener una altura mínima de 30 cm. y no mayor de 40 cm. Lignificadas con estado vigoroso, follaje adecuado a las características de la especie, libre de plagas y enfermedades y antes de llevar a campo debe ser sometida a patio de endurecimiento.	6.120	$1.750	$10.710.000,00
VALOR SUBTOTAL PLANTAS			$231.082.200,00
ABONO ORGANICO X 50 GR	609,00	$48.250,00	$29.384.250,00
ABONO ORGANICO X 50 GR (Abono Organico Prehumico, presentación bulto x 50 kg.)	448,00	$65.000,00	$29.120.000,00
VALOR SUBTOTAL ABONO			58.504.250,00
VALOR TOTAL COMPRA			289.586.450,00

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Ruby Umaña Olmos
CC21191773 Restrepo

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

EL CONTRATISTA
VIVERO FORESTAL EL RUBY
NIT N° 21.191.773-1
R/L RUBY UMAÑA OLMOS
C.C. N° 21.191.773

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.191.773**

UMAÑA OLMOS
APELLIDOS

RUBY
NOMBRES

Ruby umaña olmos
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1985**
RESTREPO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-AGO-2003 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5205000-69119282-F-0021191773-20031014 **05621** 03287A 01 148503375

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157391561

(415)7707212489984(8020) 000014115739156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 1 1 9 1 7 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	21191773	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
UMAÑA	OLMOS	RUBY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
VIVERO FORESTAL EL RUBY	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: LT LOTE UNO VDA VILLAS DEL RUBY

42. Correo electrónico: Viveroforestalelruby@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 9 7 9 3 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 1 0	2 0 2 2 0 1 0 4	0 1 3 0	2 0 2 2 0 1 0 4		8 1 3 0 4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 4 9

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: UMAÑA OLMOS RUBY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 08:40:06AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157391561

(415)7707212489984(8020) 000014115739156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 1 1 9 1 7 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 0 7 8 5 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	6 0 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4 0 2 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **141157391561**

(415)7707212489984(8020) 000014115739156 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9017737	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	22	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 02	Silvicultura y otras actividades forestales 0210	

162. Nombre del establecimiento: VIVERO FORESTAL EL RUBY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 50	Restrepo 606	

165. Dirección: FINCA VILLAS DEL RUBY VEREDA SARDINATA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0000407856	20220104	
168. Teléfono: 3183979363	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CONTROLADA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/08/2025 - 12:54:34
Recibo No. S002230054, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EVPH2g46SZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RUBY UMAÑA OLMOS
Identificación : CC. - 21191773
Nit : 21191773-1
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 407855
Fecha de matrícula: 04 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : LOTE 1 FINCA VILLAS DEL RUBY VEREDA SARDINATA - Zona rural restrepo
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : viveroforestalelruby@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183979363
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : LOTE 1 FINCA VILLAS DEL RUBY VEREDA SARDINATA - Zona rural restrepo
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : viveroforestalelruby@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3183979363

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0210
Actividad secundaria Código CIIU: N8130
Otras actividades Código CIIU: G4759 H4923

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de los Viveros forestales y ornamentales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, comercio al por menor de otros artículos domesticos, abonos organicos. Transporte de carga por carretera.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.800.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $9.800.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $1.000.000,00
Resultado del periodo: $1.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VIVERO FORESTAL EL RUBY
Matrícula No.: 407856
Fecha de Matrícula: 04 de enero de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LOTE 1 FINCA VILLAS DEL RUBY VEREDA SARDINATA - Zona Rural Restrepo
Municipio: Restrepo, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/08/2025 - 12:54:34
Recibo No. S002230054, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EVPH2g46SZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificación
Bancaria

Miércoles, 13 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que RUBY UMAÑA OLMOS identificado(a) con CC 21191773, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	84621765328	2021-05-21	ACTIVO	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #812556 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_665662 del 14/08/2025 18:04:15, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
1	DAVIVIENDA - CH - 108900683500	901449250	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	PG - Pagado	OP_665662-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$289,858,720.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 07/11/2025 11:43:08.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

9.90 230901 EMV CO

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24

C.UNICO: 3007017688 TER: 6ZOOP134
RECIBO: 055334 RRN: 081547
APRO: 016388

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

☆☆☆ COMERCIO ☆☆☆

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y DE CARGA

EL CONTRATANTE	CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
Nit N°	901.953.175-8
Representante Legal	Yurley Yate Quiroga
Cédula	1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)
Dirección	Villacentro Torre B ofic 316 Villavicencio (Meta)
Correo electrónico	consorcioecoeficientee@gmail.com
EL CONTRATISTA	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS V.R S.A.S.
Nit N°	901.449.250-1
Representante Legal	Jorge Luis Estrada Triana
Cédula	1.121.907.594 de Villavicencio (Meta)
Dirección	Calle 4 C 24 122 Barrio Alborada
Correo electrónico	Vrsas2021@gmail.com

Entre los suscritos, de una parte el **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificada con Nit N° 901.953.175-8 representada legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta), en adelante denominada el **CONTRATANTE** y por la otra, **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS V.R S.A.S.** identificada con Nit N° 901.449.250-1 representada legalmente por Jorge Luis Estrada Triana identificado con C.C. N° 1.121.907.594 de Villavicencio (Meta) en adelante denominado el contratista; se celebra el presente contrato de transporte terrestre automotor de pasajeros y de carga, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: **EL CONTRATISTA** se obliga a prestar, por su cuenta y riesgo, a **LA CONTRATANTE** el servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros y de carga, para las personas y los elementos que **LA CONTRATANTE** le indique a través de órdenes de operación, en las rutas e itinerarios establecidos en las cláusulas subsiguientes.

SEGUNDA - ALCANCE: EL CONTRATISTA podrá prestar el servicio en los vehículos de su propiedad o vehículos afiliados a la empresa o cooperativa. No obstante, siempre deberá cumplir con todas las exigencias legales y técnicas vigentes, así como en las condiciones establecidas en el presente contrato en los siguientes sectores del Departamento del Meta:

N°	COMPONENTE	MUNICIPIO	VEREDA	CANTIDAD
1	SISTEMAS AGROFORESTALES (FORESTALES, CITRICOS, MARAÑON, PIÑA)	PUERTO GAITÁN	TILLAVÁ	1
2	SISTEMAS AGROFORESTALES (FORESTALES, CITRICOS, MARAÑON)	PUERTO GAITÁN	TILLAVÁ	15
3	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO	PUERTO GAITÁN	TILLAVÁ	20
4	SISTEMAS AGROFORESTALES (FORESTALES, CACAO, PLATANO, CITRICOS)	GUAYURIBA	GUAYURIBA	4

5	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO	GUAYURIBA	GUAYURIBA	26
6	SISTEMA AGROFORESTALES (FORESTALES, CACAO, PLATANO, CITRICOS)	LIBRE DESTINACIÓN	LIBRE DESTINACIÓN	6
7	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO	LIBRE DESTINACIÓN	LIBRE DESTINACIÓN	18

TERCERA - VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato es la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($355.969.469,00) M/CTE**, El valor real será el que resulte de sumar todos los servicios efectivamente prestados durante la ejecución del contrato.

El valor del contrato se discrimina en los siguientes componentes a los cuales se les debe dar cumplimiento de acuerdo a su naturaleza y con los vehículos automotores apropiados para cada uno de estos:

CONTRATO DE TRANSPORTE		
TRANSPORTE DE PERSONAL PROFESIONAL (CAMIONETAS)	$	72.324.000,00
TRANSPORTE DE PERSONAL- RODAMIENTO	$	86.400.000,00
TRANSPORTE MATERIALES DE SISTEMAS AGROFORESTALES	$	131.012.178,00
TRANSPORTE MATERIALES DE ESTUFAS ECOEFICIENTES	$	50.718.080,00
TRANSPORTE MATERIALES DE BANCOS DENDROENERGETICOS	$	15.515.212,00
TOTAL, ANTICIPO	**$**	**355.969.469,00**

NOTA: El valor correspondiente a transporte de materiales e insumos, el valor es tomado desde el Análisis de Precios Unitarios del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705.

CUARTA – DURACIÓN O PLAZO: El término de duración o plazo del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la legalización del contrato.

QUINTO - FORMA DE PAGO: LA CONTRATANTE pagará a **EL CONTRATISTA**, un **ANTICIPO** equivalente al 81.43% correspondiente al valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($ 289.858.720,00) M/CTE** discriminado de la siguiente manera:

CONTRATO DE TRANSPORTE		
TRANSPORTE DE PERSONAL PROFESIONAL (CAMIONETAS)	$	72.324.000,00
TRANSPORTE DE PERSONAL- RODAMIENTO	$	20.289.250,00
TRANSPORTE MATERIALES DE SISTEMAS AGROFORESTALES	$	131.012.178,00
TRANSPORTE MATERIALES DE ESTUFAS ECOEFICIENTES	$	50.718.080,00
TRANSPORTE MATERIALES DE BANCOS DENDROENERGETICOS	$	15.515.212,00
TOTAL, ANTICIPO	**$**	**289.858.720,00**

El valor otorgado en calidad de anticipo será utilizado por el CONTRATISTA, para: peajes, cargue, descargue, combustible, rodamiento de vehículos de carga, viáticos conductores y demás gastos relacionados con el transporte. Previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de

forma como de contenido. **EL SALDO** será pagado al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días calendario, previo recibo y aceptación de TODOS los bienes por parte de **LA CONTRATANTE,** previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

SEXTA - MANIFESTACIONES DE EL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, manifiesta:

1. Conocer y aceptar la normativa que rige a LA CONTRATANTE y los documentos del contrato.
2. Realizar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos que surjan durante la ejecución del contrato.
3. Estar facultado para suscribir el presente contrato.
4. No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, señaladas en la Constitución, la Ley o normas que lo modifiquen o adicionen; y que en caso de que sobreviniere alguna se obliga a informar por escrito inmediatamente a LA CONTRATANTE.
5. No estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
6. Los recursos comprometidos en la propuesta presentada no provienen de actividad ilícita alguna, de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
7. No desarrollar operaciones ilegales.
8. Apoyar la lucha del Estado contra el contrabando, el lavado de activos, la defraudación fiscal y la corrupción.
9. Conocer las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso, así como las sanciones establecidas en el Código Penal Colombiano y las normas que lo modifican o adicionan.

NOTA: Actividad transportadora: se entiende por actividad transportadora un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes, basadas en los reglamentos del Gobierno Nacional (artículo 6o. de la Ley 336 de 1996).

Transporte público: es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas, por medio de vehículos apropiados, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios y sujeto a una contraprestación económica. (Artículo 3 de la Ley 105 de 1993).

Fuerza mayor y caso fortuito: Se entenderá por fuerza mayor y caso fortuito aquel hecho que se presente en la ejecución del contrato, entendidos en los términos del artículo 64 del Código Civil, siempre y cuando se acredite que fueron hechos imprevisibles e irresistibles. Los efectos económicos derivados de aquellos hechos, correrán por cuenta y riesgo de **EL(LA) CONTRATISTA**.

SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: LA CONTRATANTE se obliga con **EL CONTRATISTA** a:

1. Cumplir, de buena fe, las obligaciones derivadas del contrato.
2. Pagar el valor de los servicios prestados, en la forma y condiciones pactadas, previa autorización del contratante.
3. Indicar, antes de cada servicio, las rutas a servir, así como el tipo de vehículo requerido y el personal auxiliar para el conductor, y el coordinador que organice, direccione y controle desde el lugar del servicio, también la dotación de avisos o señalización de los vehículos (si se requiere).
4. Las demás propias de la naturaleza del contrato.

OCTAVA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: Se obliga para con **LA CONTRATANTE** a:

1. Cumplir, de buena fe, el objeto del contrato.
2. Transportar a las personas, sanas y salvas, al lugar de destino, respondiendo por todo daño que sobrevenga.
3. Mantener vigente y actualizado el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito –SOAT-; el seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual, de conformidad con el artículo 25 del decreto 348 de 2015[1] y las normas que lo modifiquen.
4. Responder por la pérdida o deterioro de los bienes entregados.
5. Cumplir con las obligaciones que tiene como empleador del personal que utilice en la ejecución del contrato, frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones), y Parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF).
6. Cumplir con todos los requisitos legales: en materia de tránsito, laboral, mecánica, ambiental, salud ocupacional.
7. Comunicar oportunamente, al interventor, las circunstancias precontractuales o surgidas en desarrollo del contrato, que puedan afectar el objeto del mismo o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir a través de aquel, las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación por incumplimiento.
8. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para la normal prestación del servicio.
9. Velar por que los conductores y demás personal necesario para prestar el servicio:
    a. Esté debidamente entrenado y calificado para prestar un servicio de buena calidad
    b. Esté uniformado y/o plenamente identificados con sus respectivos distintivos.
    c. Tenga licencia de conducción, de acuerdo con el vehículo asignado, y porten la documentación del mismo; tener la tarjeta de operación al día.
    d. Tenga un buen manejo de las relaciones interpersonales con las personas que utilicen el servicio.
    e. Respete las normas de tránsito y conduzca con prudencia.
    f. No esté en estado de embriaguez, bajo los efectos de sustancias alucinógenas o medicamentos que disminuyan su capacidad para conducir.

g. Recoger las personas y las cosas con puntualidad en los lugares programados.
h. Verificar el estado de las vías y carreteras con la debida anterioridad

NOVENA – CESION DEL CONTRATO: EL (LA) CONTRATISTA no podrá ceder o traspasar en todo o en parte el presente contrato a persona natural o jurídica y a ningún título, sin permiso previo y escrito de **LA CONTRATANTE.**

DECIMA – CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato terminará:

- Por el cumplimiento del plazo o duración pactada.
- Por fuerza mayor o caso fortuito.
- Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato por cualquiera de LAS PARTES.
- Por las causales estipuladas en la ley.

DECIMA PRIMERA – CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de **EL (LA) CONTRATISTA**, éste deberá pagar a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato. Esta cláusula se hará efectiva directamente por **LA CONTRATANTE**. **EL (LA) CONTRATISTA** manifiestan expresamente su autorización para el cobro de esta cláusula penal, renunciando a todo requerimiento judicial o extrajudicial para la constitución en mora o para su declaración. Este contrato más la prueba del incumplimiento por cualquier medio idóneo, servirá de título ejecutivo (artículo 1592 del Código Civil).

DECIMA SEGUNDA – SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LAS PARTES acuerdan que de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias. Para tal efecto acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción.

DECIMA TERCERA – INDEMNIDAD: EL(LA) CONTRATISTA se compromete, en forma irrevocable, a mantener indemne a **LA CONTRATANTE** de obligaciones y daños patrimoniales que tengan fundamento exclusivo en su causa u origen y/o vinculación directa o indirecta los actos u omisiones de **EL(LA) CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del contrato, cualquier pérdida, reclamo, responsabilidad, daño, impuesto o gastos cualquiera fuere su naturaleza (incluyendo ésta pero no limitando: honorarios y gastos de abogados, contadores y sumas de dinero necesarias para arribar a futuros acuerdos). En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **LA CONTRATANTE** por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad **EL (LA) CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **LA CONTRATANTE** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato todos aquellos documentos que hagan parte del expediente del presente acto jurídico.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

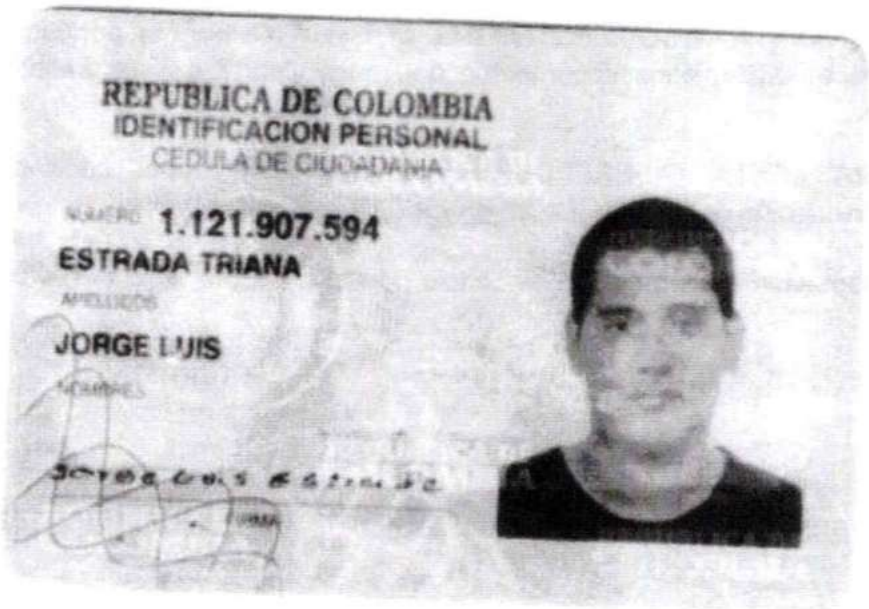
En constancia de aceptación se firma en Villavicencio (Meta) a los Dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS V.R S.A.S.
NIT N° 901449250-1
R/L JORGE LUIS ESTRADA TRIANA
C.C. N° 1.121.907.594 DE VILLAVICENCIO (META)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.907.594
ESTRADA TRIANA
APELLIDOS
JORGE LUIS
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1994
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-ENE-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario **14860102907**

(415)7707212489984(8020) 000014860102907

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 9 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS V.R SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 C 24 122 BRR ALBORADA

42. Correo electrónico solucionesconstructivasvr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 0 4 3 5 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 0 1 2 2	7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	4 9 2 3	5 2 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 05 / 20 : 56: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESTRADA TRIANA JORGE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-10-2022 02:10:34PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14860102907**

(415)7707212489984(8020) 000001486010290 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 9 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 5 7 7 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 1 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2025 - 12:58:47
Recibo No. S002230061, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ES652NgPBf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS V.R SAS
Nit : 901449250-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 385776
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 C 24 122 - Alborada
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : vrsas2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117043551
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 C 24 122 - Alborada
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : vrsas2021@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021, con el No. 82576 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS V.R SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal, construcción de obras de ingeniería civiles, arquitectónicas, ambientales, eléctricas, consultorías, interventorías y demás derivadas de la construcción y afines así mismo; comprar, vender, †producir, fabricar, importar, explotar, comercializar, distribuir y representar a empresa nacionales o extranjeras, todo tipo de preparaciones y productos farmacéuticos, químicos, biológicos, veterinarios, insecticidas, drogas, medicinas, sueros, vacunas, aparatos de cirugía, toda clase de productos médicos, equipos para hospitales, elementos osteosíntesis y ortopedia, equipos médico y afines así mismo; la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, fraccionamiento, urbanización, lotificación, desarrollo, promoción, corretaje y comercialización, por cuenta propia y de terceros, de todo género de bienes inmuebles, así como la compra, venta, importación,

exportación, arrendamiento, subarrendamiento, distribución y comercialización de todo tipo de equipo, maquinaria, herramienta y demás bienes relacionados con su asunto, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como el en extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal: La sociedad tendrá un representante legal y podrá tener un suplente de representante legal, el cual lo remplazará en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no.*******tanto el representante legal, como el suplente del representante legal, serán elegidos por la asamblea general para período indefinido, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.*******Funciones del representante legal: El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: - i). representará la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; .3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales 0 en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución, de utilidades, obtenidas 5) nombrar y remover. los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, en cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se

cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021 con el No. 82576 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS ESTRADA TRIANA	C.C. No. 1.121.907.594
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RICARDO ANTONIO JARA TRIANA	C.C. No. 86.050.432

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4742
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PARQUEADERO LA 31 VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 403479
Fecha de Matrícula: 01 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 31 40 24-34 BRR CENTRO - Centro Villavicencio Meta
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2025 - 12:58:47
Recibo No. S002230061, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ES652NgPBf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 14/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS V.R SAS** con **NIT 901.449.250-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900683500

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #827368 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_676944 del 11/09/2025 17:42:06, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
5	BANCOLOMBIA - CH - 56700008892	901905303	UNIVERSAL DE INVERSIONES ALVAREZ SAS	PG - Pagado	OP_676944-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$20,073,600.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 03/11/2025 19:13:01.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

9 90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:11:54 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24

C.UNICO: 3007017688 TER: 6Z00P134

RECIBO: 055336 RRN: 081549

APRO: 101474

RECAUDO

CONVENIO: 41138

FONDO CASH CONSERVAD

REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 2.797.175

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9 90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24

C.UNICO: 3007017688 TER: 6ZOOP134
RECIBO: 055334 RRN: 081547
APRO: 016388

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS

CONTRATANTE: CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT: 901.953.175-8
CONTRATISTA: UNIVERSAL DE INVERSIONES ÁLVAREZ SAS
NIT: 901.905.303-1
OBJETO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° PS-GCT.2.7.25-705
PLAZO: UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificado con Nit N° 901.953.175-8 representado legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta) en calidad de **CONTRATANTE** y Universal de Inversiones Álvarez S.A.S. identificado nit Nº 901.905.303-1 representada legalmente por Gloria Marinella Álvarez Silva identificado con C.C. Nº 52.740.802 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa de bienes e insumos, previas las siguientes consideraciones:

1) Que en el marco de la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705 suscrito entre la Corporación para el área de manejo especial la Macarena (Cormacarena) y el Consorcio Eco – Eficiente 2025, es necesario realizar la adquisición de bienes e insumos, los cuales estarán destinados al cumplimiento del objeto del mencionado contrato de obra.

2). Que en virtud de lo anterior, EL CONTRATANTE y CONTRATISTA se regirán principalmente por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: el objeto del presente contrato es la compra y entrega de bienes e insumos por parte del contratista para la para la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATANTE: 1) Realizar los pagos en los en los términos convenidos en el presente contrato, previo cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de los requisitos necesarios para cada uno de ellos. **2)** Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga, para dar cumplimiento al objeto del contrato. **3)** Verificar que los bienes e insumos cumplan con todas las especificaciones técnicas según lo contemplado en el anexo 1 del presente contrato. **4)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen en las cantidades y lugares estipulados de acuerdo a órdenes de entrega. **5)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen conforme los plazos establecidos en las ordenes de entrega **B) DEL CONTRATISTA: 1)** Proporcionar los bienes e insumos objeto del presente contrato, en las cantidades, precios y con todas las especificaciones técnicas exigidas en los anexos 1 del presente contrato de suministro. **2)** Realizar la entrega de los bienes e insumos en las cantidades y lugares dispuestos en las ordenes de entrega dispuestas por el contratante. Dichas entregas se deberán realizar a la(s) persona(s) dispuesta(s) por **EL CONTRATANTE** para tal fin, quien a su vez estará encargada de levantar la respectiva acta de recibo a satisfacción de los bienes e insumos. **3)** Levantar y

entregar al **CONTRATANTE** el correspondiente registro fotográfico, en donde se evidencie la entrega de los bienes e insumos en los lugares acordados y establecidos en las ordenes de entrega. **4) EL CONTRATISTA** deberá entregar bienes e insumos conforme los plazos convenidos en el presente contrato. **5)** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de VEINTE MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($20.073.600,00) M/CTE.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será pagado por **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 100% del valor del contrato, es decir la suma de VEINTE MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($20.073.600,00) M/CTE. contra entrega del total de los elementos contratados según anexo 1.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo de ejecución del presente contrato será de un (01) meses contados a partir de su fecha de suscripción.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS: Teniendo en cuenta que al tratarse de un contrato de compraventa el cual se genera en un mismo acto jurídico no se hace necesario exigir pólizas de cumplimiento, pues el cumplimiento se genera contra entrega de los bienes contratados.

CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES: El presente contrato podrá modificarse previo acuerdo de las partes el cual deberá reposar por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, Nacional o extranjera, el presente contrato. **PARÁGRAFO:** Para la cesión del presente contrato se requiere de previa autorización por escrito del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA NOVENA. SUBCONTRATACIÓN: EL contratista no podrá subcontratar con persona jurídica o natural la ejecución parcial o total del objeto del presente contrato de compraventa, salvo autorización expresa del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Sin perjuicio de lo contemplado en la ley mercantil para los contratos de compraventa, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** o **EL CONTRATANTE**. E) Por mutuo acuerdo de las partes.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de alguna de las partes, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que sufra la parte afectada por el incumplimiento. **PARÁGRAFO.** El valor de la cláusula penal, será descontado de cualquier

saldo que resultare a favor del **CONTRATISTA** en razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato el anexo N°1 y demás documentos que hagan parte del expediente del presente acto jurídico.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

En constancia de aceptación se firma en Villavicencio (Meta) a los 26 días del mes de agosto de 2025.

CONTRATANTE	CONTRATISTA
EL CONTRATANTE **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** **NIT N° 901.953.175-8** **R/L YURLEY YATE QUIROGA** **C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)**	**EL CONTRATISTA** **UNIVERSAL DE INVERSIONES ALVAREZ S.A.S.** **NIT N° 901905303-1** **Gloria Marineila Álvarez Silva** **C.C. N° 52.740.802**

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO N° 1

El presente anexo hace parte integral del contrato de compraventa y establece los elementos a ser contratados:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ENTIDAD	VALOR PARCIAL CONTRATO
ENCHAPE VITRIFICADO CON DIMENSIONES 30 CM X 30 CM COLOR NARANJA O ROJO, TIPO 1 POR HOJILLAS.	m2	59	$43.500,00	$2.566.500,00
TUBOS DE GRES DE 6" X 1 METRO.	Unidad	192	$37.300,00	$7.161.600,00
LADRILLO PRENSADO LA VISTA 25 X 12 X 5.5 CM, RESISTENTE A LA COMPRESIÓN, ALTA ABSORCIÓN DE AGUA	Unidad	7260	$1.425,00	$10.345.500,00
TOTAL				$20.073.600,00

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
UNIVERSAL DE INVERSIONES ALVAREZ S.A.S.
NIT N° 901905303-1
Gloria Marinella Álvarez Silva
C.C. N° 52.740.802

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

UNIVERSAL DE INVERSIONES ALVAREZ SAS

DG 53 SUR 60-40

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 901905303 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764089144146 del 19/02/2025 al 19/02/2027
Habilita numeración de:
UIFE-1 al UIFE-250
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

Factura Electronica de Venta No. UIFE8

Fecha de emisión: 09/09/2025 02:52:44 PM
Fecha de validación DIAN: 09/09/2025 03:04:43 PM
Fecha de vencimiento: 11/09/2025
Plazo (Días): 2
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT 901953175 - 8
Dirección: VILLA CENTRO TO B OF 316
Codigo Cliente 005
Teléfono: 3144421270
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Villavicencio
Departamento: Meta
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1		ENCHAPE VITRIFICADO CON DIMENSIONES 30CM X 30CM DE COLOR NARANJA O ROJO, TIPO 1 POR HOJILLAS	59,00	unidad	COP 43,500.00	COP 0.00			COP 2,566,500.00
2		TUBO DE GRES DE 6" X 1 METRO	192,00	unidad	COP 37,300.00	COP 0.00			COP 7,161,600.00
3		LADRILLO PRENSADO LA VISTA 25 X12X 5.5 CM, RESISTENTE A LA COMPRESIÓN, ALTA ABSORCION DE AGUAS	7.260,00	unidad	COP 1,425.00	COP 0.00			COP 10,345,500.00

Total de items: 3
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS # BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNIVERSAL DE INVERSIONES ALVAREZ SAS NIT 901.905.303.

Subtotal:	COP 20,073,600.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 20,073,600.00
Neto a pagar	COP 20,073,600.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 11e20b3500eeba4a45c74266047695ca65502c7a8c166420c088b54275793a54c921849057be2c6a235e17dbbc9ff54d

Certificación Bancaria

Lunes, 21 de julio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **UNIVERSAL DE INVERSIONES ALVAREZ SAS** identificado(a) con NIT. **901905303** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	567-000088-92	2025/01/24	Activa

*Importante. Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números. Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

Alianza Fiduciaria
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #829211 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_678157 del 15/09/2025 14:37:32, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
6	BBVA COLOMBIA - CH - 841443021	1053584096	ALVAREZ SANCHEZ EDWIN CAMILO	PG - Pagado	OP_678157-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$65,030,850.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 03/11/2025 19:28:54.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

9.90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:11:54 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO: 3007017688 TER: 6Z00P134
RECIBO: 055336 RRN: 081549
APRO: 101474

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 2.797.175

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9 90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24

C.UNICO: 3007017688 TER: 6ZOOP134
RECIBO: 055334 RRN: 081547
APRO: 016388

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS

CONTRATANTE: CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT: 901.953.175-8
CONTRATISTA: EDWIN CAMILO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
NIT: 1.053.584.096-6
OBJETO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° PS-GCT.2.7.25-705
PLAZO: UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificado con Nit N° 901.953.175-8 representado legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta) en calidad de **CONTRATANTE** y Edwin Camilo Álvarez Sánchez identificado con C.C. N° 1.053.584.096-6 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa de bienes e insumos, previas las siguientes consideraciones:

1) Que en el marco de la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705 suscrito entre la Corporación para el área de manejo especial la Macarena (Cormacarena) y el Consorcio Eco – Eficiente 2025, es necesario realizar la adquisición de bienes e insumos, los cuales estarán destinados al cumplimiento del objeto del mencionado contrato de obra.

2). Que en virtud de lo anterior, EL CONTRATANTE y CONTRATISTA se regirán principalmente por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: el objeto del presente contrato es la compra y entrega de bienes e insumos (Herrajes) por parte del contratista para la para la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATANTE: 1) Realizar los pagos en los en los términos convenidos en el presente contrato, previo cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de los requisitos necesarios para cada uno de ellos. **2)** Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga, para dar cumplimiento al objeto del contrato. **3)** Verificar que los bienes e insumos cumplan con todas las especificaciones técnicas según lo contemplado en el anexo 1 del presente contrato. **4)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen en las cantidades y lugares estipulados de acuerdo a órdenes de entrega. **5)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen conforme los plazos establecidos en las ordenes de entrega **B) DEL CONTRATISTA: 1)** Proporcionar los bienes e insumos objeto del presente contrato, en las cantidades, precios y con todas las especificaciones técnicas exigidas en los anexos 1 del presente contrato de suministro. **2)** Realizar la entrega de los bienes e insumos en las cantidades y lugares dispuestos en las ordenes de entrega dispuestas por el contratante. Dichas entregas se deberán realizar a la(s) persona(s) dispuesta(s) por **EL CONTRATANTE** para tal fin, quien a su vez estará encargada de levantar la respectiva acta de recibo a satisfacción de los bienes e insumos. **3)** Levantar y entregar al **CONTRATANTE** el correspondiente registro fotográfico, en donde se evidencie

la entrega de los bienes e insumos en los lugares acordados y establecidos en las ordenes de entrega. **4) EL CONTRATISTA** deberá entregar bienes e insumos conforme los plazos convenidos en el presente contrato. **5)** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($65.030.850,00) M/CTE.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será pagado por **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 100% del valor del contrato, es decir la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($65.030.850,00) M/CTE. contra entrega del total de los elementos contratados según anexo 1.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo de ejecución del presente contrato será de un (01) meses contados a partir de su fecha de suscripción.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS: Teniendo en cuenta que al tratarse de un contrato de compraventa el cual se genera en un mismo acto jurídico no se hace necesario exigir pólizas de cumplimiento, pues el cumplimiento se genera contra entrega de los bienes contratados.

CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES: El presente contrato podrá modificarse previo acuerdo de las partes el cual deberá reposar por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN: EI CONTRATISTA no podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, Nacional o extranjera, el presente contrato. **PARÁGRAFO:** Para la cesión del presente contrato se requiere de previa autorización por escrito del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA NOVENA. SUBCONTRATACIÓN: EL contratista no podrá subcontratar con persona jurídica o natural la ejecución parcial o total del objeto del presente contrato de compraventa, salvo autorización expresa del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Sin perjuicio de lo contemplado en la ley mercantil para los contratos de compraventa, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** o **EL CONTRATANTE**. E) Por mutuo acuerdo de las partes.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de alguna de las partes, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que sufra la parte afectada por el incumplimiento. **PARÁGRAFO.** El valor de la cláusula penal, será descontado de cualquier

saldo que resultare a favor del **CONTRATISTA** en razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato el anexo N°1 y demás documentos que hagan parte del expediente del presente acto jurídico.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

En constancia de aceptación se firma en Villavicencio (Meta) a los 26 dias del mes de agosto de 2025.

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
EDWIN CAMILO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
C.C. N° 1.053.584.096

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

ANEXO N° 1

El presente anexo hace parte integral del contrato de compraventa y establece los elementos a ser contratados:

ESTUFAS ECOEFICIENTES				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOAL**
Tapa para chimenea o caperuza cónica en lámina cold rolled o galvanizada calibre 20, Dimensiones Caperuza: Diámetro: 40 cm con estructura en Platina 1" x 1/8 soldadas en las uniones, con Altura de 28 cm con base de circular 6", con tornillería para ajustar al buitrón.	Unidad	39	$95.000,00	$3.705.000,00
Tubo redondo protector cold rolled ¾" cal 18 x 3.05 metros, unión de esquinas con soldaduras. Ajustada al marco de estufa por 6 uniones soldadas con acero de ¼" dos en cada lado.	Unidad	39	$130.000,00	$5.070.000,00
Marco estufa Angulo protector 1" x 1/8 en forma de C de 2.85 metros, dimensiones internas de dos lados laterales de 90 cm x un lado frontal de 105 cm, union de esquinas con soldaduras. Con 4 anclajes en acero de ¼" de 8 cm cada una.	Unidad	39	$85.000,00	$3.315.000,00
Protector de horno lamina H.R c.14 en forma de L con Dimensiones: 30 cm de Ancho x 20 cm de Alto x 40 cm de Fondo.	Unidad	39	$50.000,00	$1.950.000,00
Juego de chuzos en hierro de 1/4" corrugada, largos de 40 cm uno de ellos con pala de Dimensiones 10 cm x 8 cm x 8 cm.	Unidad	39	$26.250,00	$1.023.750,00
Bandeja para horno en acero inoxidable. Dimensiones: 26 cm de Ancho x 34 cm de Fondo, con pestaña de 4 cm.	Unidad	39	$107.000,00	$4.173.000,00
Cámara de aire, con 2 soportes cada una de Dimensiones: 20 cm de Largo x 12 cm de Ancho x 0.5 cm de grosor, con su respectiva corredera de 14 cm de largo x 12cm de Ancho x 0.5 cm de grosor, todo el material en aluminio fundido.	Unidad	39	$66.000,00	$2.574.000,00
Registro para limpieza de la ceniza y hollín, Dimensiones: 13 cm de Ancho, x 13 cm de Alto, x 7 cm de fondo x 0.5 cm de grosor, pestaña de 2 cm y con su respectiva tapa ajustada, todo el material en aluminio fundido.	Unidad	39	$57.500,00	$2.242.500,00
Parrilla en hierro fundido cuadrado 1/2". Dimensiones: 40 cm de Largo x 20 cm de Ancho x 1.5 cm de grosor, con distancia de 1 cm entre barrotes.	Unidad	39	$74.000,00	$2.886.000,00
Horno con su respectiva tapa ajustada, Dimensiones 30 cm de Ancho x 30 cm de Alto x 40 cm de fondo, x 0.5 cm de grosor, pestaña de 2 cm. Todo el material en aluminio fundido (logo en relieve fundido a la tapa).	Unidad	39	$390.000,00	$15.210.000,00
Compuerta de leña, Dimensiones: 21 cm de Ancho, 15 cm de Alto, 8 cm de Fondo x 0.5 cm de grosor, todo el material en aluminio fundido, con su respectiva tapa ajustada, debe contener 4 pestañas sobresalientes para anclar a la estructura de mampostería.	Unidad	39	$105.600,00	$4.118.400,00
Planchas de hierro fundido 1/2" Dimensiones 56 cm de Largo x 33 cm Ancho, x 1 cm de grosor, con Tres fogones (1 grande y 2 pequeños) Dimensiones de los Discos, Mayor 22 cm Diámetro y Menor 12.5 cm Diámetro.	Unidad	39	$255.000,00	$9.945.000,00

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

TOTAL HERRAJES	$56.212.650,00

HORNOS ECOEFICIENTES PARA POSADAS TURISTICAS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIOENTIDAD	VALOR ENTIDDA
Tapa para chimenea o caperuza cónica en lámina cold rolled o galvanizada calibre 20, Dimensiones Caperuza: Diámetro: 40 cm con estructura en Platina 1" x 1/8 soldadas en las uniones, con Altura de 28 cm con base de circular 6", con tornillería para ajustar al buitrón.	Unidad	2	$95.000,00	$190.000,00
Tubo redondo protector cold rolled ¾" cal 18 x 1.8 metros, en acero inoxidable unión de esquinas con soldaduras. Ajustada al marco de estufa por 4 uniones soldadas con acero de ¾" dos en cada lado con Marco estufa Angulo protector 1" x 1/8 de 1.8 metros.	Unidad	2	$160.000,00	$320.000,00
Cámara de aire, con 2 soportes cada una de Dimensiones: 20 cm de Largo x 12 cm de Ancho x 0.5 cm de grosor, con su respectiva corredera de 14 cm de largo x 12cm de Ancho x 0.5 cm de grosor, todo el material en aluminio fundido.	Unidad	2	$66.000,00	$132.000,00
Registro para limpieza de la ceniza y hollín, Dimensiones: 13 cm de Ancho, x 13 cm de Alto, x 7 cm de fondo x 0.5 cm de grosor, pestaña de 2 cm y con su respectiva tapa ajustada, todo el material en aluminio fundido.	Unidad	4	$57.500,00	$230.000,00
Parrilla en hierro fundido cuadrado 1/2". Dimensiones: 40 cm de Largo x 20 cm de Ancho x 1.5 cm de grosor, con distancia de 1 cm entre barrotes.	Unidad	6	$74.000,00	$444.000,00
Compuerta de leña, Dimensiones: 21 cm de Ancho, 15 cm de Alto, 8 cm de Fondo x 0.5 cm de grosor, todo el material en aluminio fundido, con su respectiva tapa ajustada, debe contener 4 pestañas sobresalientes para anclar a la estructura de mampostería.	Unidad	2	$105.600,00	$211.200,00
Planchas de hierro fundido 1/2" Dimensiones 56 cm de Largo x 33 cm Ancho, x 1 cm de grosor, con Tres fogones (1 grande y 2 pequeños) Dimensiones de los Discos, Mayor 22 cm Diámetro y Menor 12.5 cm Diámetro.	Unidad	2	$255.000,00	$510.000,00
Horno en acero inoxidable cal 16, Diámetro 60 cm x Largo 80 cm, con su respectiva tapa abisagrada en mismo material, debe traer termómetro en reloj, con pechera protector inferior para el fuego en lamina hr cal 14 y lamina protectora posterior en hr cal 18 a 10 cm de distancia del horno, frente al horno también debe tener lamina en acero inoxidable cal 14 que le de estabilidad al horno.	Unidad	2	$2.900.000,00	$5.800.000,00
Parrilla en Acero Inoxidable Ancho 50 cm x Largo 35 cm, marco en acero inoxidable, barrotes en acero inoxidable 3/8 cada 1 cm de distancia.	Unidad	1	$355.000,00	$355.000,00
Compuerta de leña, Dimensiones: 40 cm de Ancho, 30 cm de Alto, 8 cm de Fondo todo el material lamina	Unidad	2	$121.000,00	$242.000,00

HR cal 14 con su respectivo marco y abisagrada,, debe contener 4 pestañas sobresalientes para anclar a la estructura de mampostería.				
Compuerta de leña, Dimensiones: 25 cm de Ancho, 20 cm de Alto, 8 cm de Fondo todo el material lamina HR cal 14 con su respectivo marco y abisagrada,, debe contener 4 pestañas sobresalientes para anclar a la estructura de mampostería.	Unidad	2	$67.000,00	$134.000,00
Buitrón Lámina Galvanizada Ancho 15 cm x Lado 15 cm x Largo 240 cm. Cal 20 con su respectiva tapa para evitar ingreso de agua.	Unidad	2	$125.000,00	$250.000,00
VALOR TOTAL				**$8.818.200,00**

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
EDWIN CAMILO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
C.C. N° 1.053.584.096

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/07/2025 - 09:49:21
Recibo No. S000374739, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6YSypp1jMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDWIN CAMILO ALVAREZ SANCHEZ
Identificación : CC. - 1053584096
Nit : 1053584096-6
Domicilio: Nobsa, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 94945
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD CHAMEZA MAYOR
Municipio : Nobsa, Boyacá
Correo electrónico : quimicosaromax@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114508170
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3186786975

Dirección para notificación judicial : VRD CHAMEZA MAYOR
Municipio : Nobsa, Boyacá
Correo electrónico de notificación : quimicosaromax@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2023
Actividad secundaria Código CIIU: C2511
Otras actividades Código CIIU: G4759 C2100

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricacion de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador,comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados,comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados,fabricacion de productos farmaceuticos, sustancias químicas medicinales productos botanicos de uso farmaceuticofabricacion de productos metalicos para uso estructural

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: QUIMICOS AROMAX

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/07/2025 - 09:49:21
Recibo No. S000374739, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6YSypp1jMX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 94946
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VRD CHAMEZA MAYOR
Municipio: Nobsa, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2023.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ELIANA MORALES RICAURTE

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141086568131

(415)7707212489984(8020) 000014108656813 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 5 8 4 0 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 5 8 4 0 9 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	SANCHEZ	EDWIN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
QUIMICOS AROMAX	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1

41. Dirección principal: VDA CHAMEZA MAYOR

42. Correo electrónico: quimicosaromax@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 0 8 1 7 0	3 1 8 6 7 8 6 9 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 2 3 0 9 2 8	2 0 2 3	2 0 2 3 0 9 2 8	4 7 5 9	2 1 0 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 08:42:56AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141086568131

(415)7707212489984(8020) 000014108656813 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	11. Buzón electrónico
1 0 5 3 5 8 4 0 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 9 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	9 4 9 4 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141086568131

(415)7707212489984(8020) 000014108656813 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 3 5 8 4 0 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. 2 5 9 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDIARTEC C.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1	

165. Dirección: SEC CHAMEZA MAYOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 6 2 6 2 6	2 0 1 4 0 4 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 4 5 0 8 1 7 0	2 0 1 5 0 9 0 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perf 2 0 2 3	

162. Nombre del establecimiento: QUIMICOS AROMAX

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1	

165. Dirección: VDA CHAMEZA MAYOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 4 9 4 6	2 0 2 3 0 9 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 4 5 0 8 1 7 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.584.096**

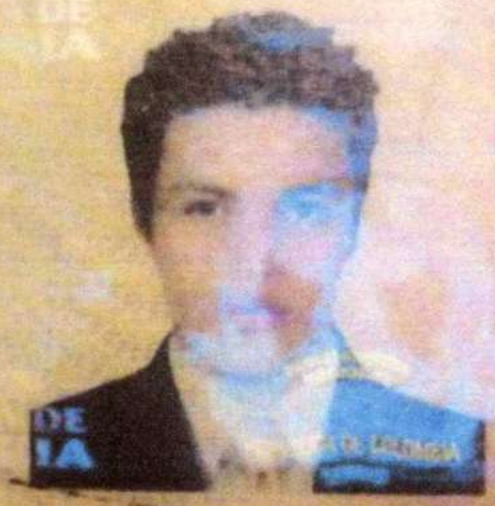
ALVAREZ SANCHEZ

APELLIDOS

EDWIN CAMILO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1985**

CORRALES
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAY-2004 NOBSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0716600-00577483-M-1053584096-20140527 **00388**11905A 1 33349597

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente EDWIN CAMILO ALVAREZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,053,584,096 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 841443021 aperturada el 10 de marzo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 10 de septiembre de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0841443021
Cuenta de 16 dígitos:	0841000200443021
Cuenta de 20 dígitos:	00130841000200443021

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #831061 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_679206 del 17/09/2025 17:38:33, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
7	BANCOLOMBIA - CC - 84984501298	901047458	INVERSIONES TORCAZA SAS	PG - Pagado	OP_679206-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$249,938,656.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 03/11/2025 19:37:02.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

Redeban

AGO 08 2025 14:11:54 RECIBES 9.9[illegible]

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO 3007077688 TER: 62002734
RECIBO: 055336 ARPC: 081549
APRO: 071647
RECAUDO
COMERCIO 411738
FONDO CASA CONSERVAS
REF: 0000000000058013000726

VALOR $ 2.797.175

EL CORRESPONSAL BANCOLOMBIA NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01 8000 912345. Conserve esta trilla como soporte.

*** COMERCIO ***

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS

CONTRATANTE: CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT: 901.953.175-8
CONTRATISTA: INVERSIONES TORCAZA S.A.S.
NIT: 901.047.458-0
OBJETO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° PS-GCT.2.7.25-705
PLAZO: UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificado con Nit N° 901.953.175-8 representado legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta) en calidad de **CONTRATANTE** e INVERSIONES TORCAZA S.A.S. identificada con Nit Nº 901.047.458-0 representada legalmente por María Catalina Castellanos Zapata identificada con C.C. Nº 53.051.333 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa de bienes e insumos, previas las siguientes consideraciones:

1) Que en el marco de la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705 suscrito entre la Corporación para el área de manejo especial la Macarena (Cormacarena) y el Consorcio Eco – Eficiente 2025, es necesario realizar la adquisición de bienes e insumos, los cuales estarán destinados al cumplimiento del objeto del mencionado contrato de obra.

2). Que en virtud de lo anterior, EL CONTRATANTE y CONTRATISTA se regirán principalmente por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: el objeto del presente contrato es la compra y entrega de bienes e insumos (materiales de ferretería) por parte del contratista para la para la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATANTE: 1) Realizar los pagos en los en los términos convenidos en el presente contrato, previo cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de los requisitos necesarios para cada uno de ellos. **2)** Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga, para dar cumplimiento al objeto del contrato. **3)** Verificar que los bienes e insumos cumplan con todas las especificaciones técnicas según lo contemplado en el anexo 1 del presente contrato. **4)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen en las cantidades y lugares estipulados de acuerdo a órdenes de entrega. **5)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen conforme los plazos establecidos en las ordenes de entrega **B) DEL CONTRATISTA: 1)** Proporcionar los bienes e insumos objeto del presente contrato, en las cantidades, precios y con todas las especificaciones técnicas exigidas en los anexos 1 del presente contrato de suministro. **2)** Realizar la entrega de los bienes e insumos en las cantidades y lugares dispuestos en las ordenes de entrega dispuestas por el contratante. Dichas entregas se deberán realizar a la(s) persona(s) dispuesta(s) por **EL CONTRATANTE** para tal fin, quien a su vez estará encargada de levantar la respectiva acta de recibo a satisfacción de los bienes e insumos. **3)** Levantar y

entregar al **CONTRATANTE** el correspondiente registro fotográfico, en donde se evidencie la entrega de los bienes e insumos en los lugares acordados y establecidos en las ordenes de entrega. **4) EL CONTRATISTA** deberá entregar bienes e insumos conforme los plazos convenidos en el presente contrato. **5)** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($249.938.656,00) M/CTE.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será pagado por **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 100% del valor del contrato, es decir la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($249.938.656,00) M/CTE. contra entrega del total de los elementos contratados según anexo 1.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo de ejecución del presente contrato será de un (01) meses contados a partir de su fecha de suscripción.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS: Teniendo en cuenta que al tratarse de un contrato de compraventa el cual se genera en un mismo acto jurídico no se hace necesario exigir pólizas de cumplimiento, pues el cumplimiento se genera contra entrega de los bienes contratados.

CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES: El presente contrato podrá modificarse previo acuerdo de las partes el cual deberá reposar por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN: EI CONTRATISTA no podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, Nacional o extranjera, el presente contrato. **PARÁGRAFO:** Para la cesión del presente contrato se requiere de previa autorización por escrito del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA NOVENA. SUBCONTRATACIÓN: EL contratista no podrá subcontratar con persona jurídica o natural la ejecución parcial o total del objeto del presente contrato de compraventa, salvo autorización expresa del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Sin perjuicio de lo contemplado en la ley mercantil para los contratos de compraventa, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** o **EL CONTRATANTE**. E) Por mutuo acuerdo de las partes.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de alguna de las partes, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que sufra la parte afectada por el

incumplimiento. **PARÁGRAFO.** El valor de la cláusula penal, será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del **CONTRATISTA** en razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato el anexo N°1 y demás documentos que hagan parte del expediente del presente acto jurídico.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

En constancia de aceptación se firma en Villavicencio (Meta) a los 10 días del mes de Septiembre de 2025.

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
INVERSIONES TORCAZA S.A.S.
901.047.458-0
María Catalina Castellanos Zapata
C.C. N° 53.051.333

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO N° 1

El presente anexo hace parte integral del contrato de compraventa y establece los elementos a ser contratados:

BIENES E INSUMOS				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOAL**
TAPA PARA CHIMENEA O CAPERUZA CÓNICA EN LÁMINA COLD ROLLED O GALVANIZADA CALIBRE 20, DIMENSIONES CAPERUZA: DIÁMETRO: 40 CM CON ESTRUCTURA EN PLATINA 1" X 1/8 SOLDADAS EN LAS UNIONES, CON ALTURA DE 28 CM CON BASE DE CIRC ULAR 6", CON TORNILLERÍA PARA AJUSTAR AL BUITRÓN.	UNIDAD	25	$95.000,00	$2.375.000,00
TUBO REDONDO PROTECTOR COLD ROLLED ¾" CAL 18 X 3.05 METROS, UNIÓN DE ESQUINAS CON SOLDADURAS. AJUSTADA AL MARCO DE ESTUFA POR 6 UNIONES SOLDADAS CON ACERO DE ¼" DOS EN CADA LADO.	UNIDAD	25	$130.000,00	$3.250.000,00
MARCO ESTUFA ANGULO PROTECTOR 1" X 1/8 EN FORMA DE C DE 2.85 METROS, DIMENSIONES INTERNAS DE DOS LADOS LATERALES DE 90 CM X UN LADO FRONTAL DE 105 CM, UNION DE ESQUINAS CON SOLDADURAS. CON 4 ANCLAJES EN ACERO DE ¼" DE 8 CM CADA UNA.	UNIDAD	25	$85.000,00	$2.125.000,00
PROTECTOR DE HORNO LAMINA H.R C.14 EN FORMA DE L CON DIMENSIONES: 30 CM DE ANCHO X 20 CM DE ALTO X 40 CM DE FONDO.	UNIDAD	25	$50.000,00	$1.250.000,00
JUEGO DE CHUZOS EN HIERRO DE 1/4" CORRUGADA, LARGOS DE 40 CM UNO DE ELLOS CON PALA DE DIMENSIONES 10 CM X 8 CM X 8 CM.	UNIDAD	25	$26.250,00	$656.250,00
BANDEJA PARA HORNO EN ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES: 26 CM DE ANCHO X 34 CM DE FONDO, CON PESTAÑA DE 4 CM.	UNIDAD	25	$107.000,00	$2.675.000,00
CÁMARA DE AIRE, CON 2 SOPORTES CADA UNA DE DIMENSIONES: 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ANCHO X 0.5 CM DE GROSOR, CON SU RESPECTIVA CORREDERA DE 14 CM DE LARGO X 12CM DE ANCHO X 0.5 CM DE GROSOR, TODO EL MATERIAL EN ALUMINIO FUNDIDO.	UNIDAD	25	$66.000,00	$1.650.000,00
REGISTRO PARA LIMPIEZA DE LA CENIZA Y HOLLÍN, DIMENSIONES: 13 CM DE ANCHO, X 13 CM DE ALTO, X 7 CM DE FONDO X 0.5 CM DE GROSOR, PESTAÑA DE 2 CM Y CON SU RESPECTIVA TAPA AJUSTADA, TODO EL MATERIAL EN ALUMINIO FUNDIDO.	UNIDAD	89	$57.500,00	$5.117.500,00
PARRILLA EN HIERRO FUNDIDO CUADRADO 1/2". DIMENSIONES: 40 CM DE LARGO X 20 CM DE ANCHO X 1.5 CM DE GROSOR, CON DISTANCIA DE 1 CM ENTRE BARROTES.	UNIDAD	25	$74.000,00	$1.850.000,00
HORNO CON SU RESPECTIVA TAPA AJUSTADA, DIMENSIONES 30 CM DE ANCHO X 30 CM DE ALTO X 40 CM DE FONDO, X 0.5 CM DE GROSOR, PESTAÑA DE	UNIDAD	25	$390.000,00	$9.750.000,00

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

2 CM. TODO EL MATERIAL EN ALUMINIO FUNDIDO (LOGO EN RELIEVE FUNDIDO A LA TAPA).				
COMPUERTA DE LEÑA, DIMENSIONES: 21 CM DE ANCHO, 15 CM DE ALTO, 8 CM DE FONDO X 0.5 CM DE GROSOR, TODO EL MATERIAL EN ALUMINIO FUNDIDO, CON SU RESPECTIVA TAPA AJUSTADA, DEBE CONTENER 4 PESTAÑAS SOBRESALIENTES PARA ANCLAR A LA ESTRUCTURA DE MAMPOSTERÍA.	UNIDAD	25	$105.600,00	$2.640.000,00
PLANCHAS DE HIERRO FUNDIDO 1/2" DIMENSIONES 56 CM DE LARGO X 33 CM ANCHO, X 1 CM DE GROSOR, CON TRES FOGONES (1 GRANDE Y 2 PEQUEÑOS) DIMENSIONES DE LOS DISCOS, MAYOR 22 CM DIÁMETRO Y MENOR 12.5 CM DIÁMETRO.	UNIDAD	25	$255.000,00	$6.375.000,00
JUEGO DE CHUZOS EN HIERRO DE 3/8" CORRUGADA, LARGOS DE 50 CM UNO DE ELLOS CON PALA DE DIMENSIONES 10 CM X 8 CM X 8 CM	UNIDAD	2	$40.000,00	$80.000,00
BANDEJA PARA HORNO EN ACERO INOXIDABLE. CAL 20 DIMENSIONES: 45 CM DE ANCHO X 70 CM DE FONDO CON PESTAÑA DE 4 CM	UNIDAD	4	$330.000,00	$1.320.000,00
PARRILLA EN ACERO INOXIDABLE ANCHO 50 CM X LARGO 35 CM, MARCO EN ACERO INOXIDABLE, BARROTES EN ACERO INOXIDABLE 3/8 CADA 1 CM DE DISTANCIA.	UNIDAD	1	355.000,00	$355.000,00
BOMBA SUMERGIBLE POTENCIA 400 W VOLTAJE 24VDC SUPERFICIAL CABEZA 30 M	UNIDAD	21	$1.793.900,00	$37.671.900,00
KIT PROTECCIÓN TACO DC BRAKER + CAJA + VARILLA + 10 M DE ALAMBRE COBRE	UNIDAD	26	$552.800,00	$14.372.800,00
CABLE ENCAUCHETADO 4X12	UNIDAD	130	$13.900,00	$1.807.000,00
CABLE ENCAUCHETADO 2X12	UNIDAD	130	$8.400,00	$1.092.000,00
GUAYA 3/16 ALMA FIBRA FORRADO ¼	UNIDAD	390	$6.700,00	$2.613.000,00
CABLE CU FOTOVOLTAICO 2KV 5MM NG/R	UNIDAD	130	$7.500,00	$975.000,00
SUICHE FLOTADOR	UNIDAD	21	$59.800,00	$1.255.800,00
ENCHAPE VITRIFICADO CON DIMENSIONES 30 CM X 30 CM COLOR NARANJA O ROJO, TIPO 1 POR HOJILLAS	M2	20	$43.500,00	$870.000,00
LADRILLO PRENSADO A LA VISTA 25 X 12 X 5.5 CM, RESISTENTE A LA COMPRESIÓN, ALTA ABSORCIÓN DE AGUA	UNIDAD	8250	$1.425,00	$11.756.250,00
LADRILLO PRENSADO RECOCIDO	UNIDAD	400	$950,00	$380.000,00
TUBOS DE GRES DE 6" X 1 METRO	UNIDAD	15	$37.300,00	$559.500,00
Soldadura 6013 = 4.k (4 und)	kgr	104	25.000,00	2.600.000
Tubo Cuadrado. Cal.16 10 cmx 10 cm (8 m)	m	208	25.900,00	5.387.200
Angulo 2x 3/16 (13,6m)	m	354	19.500,00	6.895.200
perno de 1/2" x 25 cm (16 und)	und	520	31.000,00	16.120.000
Flejes 20*20* 1/4"	und	416	1.500,00	624.000
Lamina hr Cal.12 (1mx1m)	und	26	128.900,00	3.351.400
Platina perforada 20cmx20cm (4 und)	und	104	25.000,00	2.600.000
Pintura 3 En 1 (1 und)	Gln	11	149.700,00	1.634.724
Tee PVC 1 1/2" = 1	und	26	11.600,00	301.600
Registro liso 1 1/2" = 2	und	52	19.000,00	988.000
CODO 90° 1 1/2" = 3	und	78	5.500,00	429.000

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

TUBO 1 1/2" = 3	m	468	12.600,00	5.896.800
SOLDADURA PVC = 1/16	lt	8	39.000,00	304.200
CEMENTO BULTO POR 50GR	bto	160	32.600,00	5.226.432
BULTO CONCRETO REFRACTARIO X 25 KG	bto	91	97.500,00	8.872.500
TANQUE MIL LITROS MAS ACCESORIOS (1000LT)	Unidad	26	609.000,00	15.834.000
CANECA PLÁSTICA DE 55 GLS	Unidad	130	231.300,00	30.069.000
ROLLO DE MANGUERA NEGRA POLIETILENO 1PG X 90 MTS	Rollo	52	130.500,00	6.786.000
ROLLO MANGUERA 16MM POLIETILENO X 180 MTS	Rollo	78	115.000,00	8.970.000
MANGERA DE MICROTUBO GOTERO 5MM ROLLO X 90 M	Rollo	52	54.000,00	2.808.000
LONA DE ARENA X 35 KG (PEÑA O RÍO)	Lona	665	4.750,00	3.158.750
LONA MIXTO 35 KG	Lona	20	6.200,00	124.000
VARILLA DE 1/2" CORRUGADA X 6 METROS	Unidad	69	25.000,00	1.725.000
VARILLA DE 3/8" CORRUGADA X 6 METROS	Unidad	6	19.000,00	114.000
TUBO SIKA FLEX 1A DE 300 ML	Unidad	34,5	29.300,00	1.010.850
CINTA ADHESIVA ASFÁLTICA #15	Metro	138	15.500,00	2.139.000
LAVAPLATO DE DIMENSIONES 60 X 40 CM, CON TODOS SUS ACCESORIOS	Unidad	2	193.300,00	386.600
TUBERÍA PARA INSTALACIÓN DE AGUA 1/2"	mL	10	5.500,00	55.000
TUBERIA PARA INSTALACIÓN DE AGUA RESIDUAL 3"	mL	10	12.500,00	125.000
ALAMBRE NEGRO	Kilo	8	8.800,00	70.400
TABLA BURRA	Unidad	26	30.000,00	780.000
TABLAMADERA TIPO ORDINARIA X 3 M	Unidad	30	20.000,00	600.000
VALOR TOTAL				**$249.938.656,00**

CONTRATANTE

CONTRATISTA

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

EL CONTRATISTA
INVERSIONES TORCAZA S.A.S.
901.047.458-0
María Catalina Castellanos Zapata
C.C. N° 53.051.333

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

Certificado
Bancario

Lunes, 15 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES TORCAZA SAS identificado(a) con NIT 901047458, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84984501462	2017/11/02	ACTIVA
CUENTA CORRIENTE	84984501298	2017/11/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930149051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 4 7 4 5 8 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 13. Buzón electrónico: 2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerc 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA Y PINTURAS GRANCOLLANOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 36 05 38 SUR MZ 1 CA 5 BRR LA ISABELLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 5 9 3 2	2 0 2 0 0 8 1 9	
168. Teléfono: 3 1 7 7 4 8 1 9 6 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930149051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 4 7 4 5 8 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 2 2

11. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: FERRETERÍA PINTULLANOS

163. Departamento: Meta 5 0

164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 12 14 36 BRR ESTERO

166. Número de matrícula mercantil: 3 6 8 6 9 5

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 3 1 9

168. Teléfono: 3 1 7 7 4 8 1 9 6 4

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: PINTULLANOS

163. Departamento: Meta 5 0

164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 12 14 04 BRR ESTERO

166. Número de matrícula mercantil: 5 0 1 5 4

167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 6 0 5 1 5

168. Teléfono: 6 6 0 7 4 7 1

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: PINTULLANOS PINTURAS Y ACABADOS

163. Departamento: Meta 5 0

164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 39 CR 33 A ESQ BRR EL ESPEJO

166. Número de matrícula mercantil: 3 7 5 9 3 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 8 1 9

168. Teléfono: 3 2 1 2 6 4 9 8 2 7

169. Fecha de cierre:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930149051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9010474758 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 22

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	86046325		102541-T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AMAYA	SANCHEZ	JOSE	JUVER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2022 02 01

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930149051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 4 7 4 5 8 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2

14. Razón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 1 2 5

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 5 3 0 5 1 3 3 3

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: CASTELLANOS

105. Segundo apellido: ZAPATA

106. Primer nombre: MARIA

107. Otros nombres: CATALINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930149051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
9 0 1 0 4 7 4 5 8	0	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 0 7 3 1 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 1 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14930149051

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 4 7 4 5 8 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 22

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: INVERSIONES TORCAZA SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Meta 5 0

40. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 14 04 BRR ESTERO

42. Correo electrónico: torcazas.a.s@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 7 7 4 8 1 9 6 4

45. Teléfono 2: 3 2 1 2 1 6 0 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 7 0 1 2 4							2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CIIC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 07 - 26 / 15 : 45: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre: CASTELLANOS ZAPATA MARIA CATALINA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-07-2023 03:45:59PM

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE .....

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, EN EL CARGO DE GERENTE QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL EN SUS AUSENCIAS, FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES, DESIGNADO COMO SUBGERENTE PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE UNCESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES Y SOCIOS DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ASÍ MISMO LE ESTÁ PROHIBIDO A LOS SOCIOS SER FIADORES O AVALES DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : FERRETERIA PINTULLANOS
MATRICULA : 368695
FECHA DE MATRICULA : 20200319
FECHA DE RENOVACION : 20250627
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CARRERA 12 NRO. 14 16
BARRIO : ESTERO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3177481964
TELEFONO 2 : 3212160745
CORREO ELECTRONICO : [illegible]
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : PINTULLANOS
MATRICULA : 50154
FECHA DE MATRICULA : 19960513
FECHA DE RENOVACION : 20250627
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 12 14 04 ESTERO
BARRIO : ESTERO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6607471
TELEFONO 2 : 3177481964
TELEFONO 3 : 3212160745
CORREO ELECTRONICO : torcaza.s.s@gmail.com

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PINTURAS, LACAS Y TODOS LOS PRODUCTOS CONEXOS A LA ACTIVIDAD DE PINTURAS, ASI COMO LA GERENCIA DE PROYECTOS, PROMOCION, VENTA ASI CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. EN DESARROLLO O INCREMENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ OCUPARSE VALIDAMENTE DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A) ADQUIRIR, ENAJENAR Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES CORPORALES MUEBLES E INMUEBLES. B) ADQUIRIR, ENAJENAR Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES INCORPORALES TALES COMO ACCIONES, DERECHOS, PARTES SOCIALES, ACCIONES, TÍTULOS VALORES, BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES. C) COMPRAR, VENDER, TOMAR EN ARRIENDO O ADMINISTRACIÓN Y DARLES A ESTOS MISMOS TÍTULOS, TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES TALES COMO CASAS, EDIFICIOS, LOTES, FINCAS, URBANIZARLAS Y PARCELARLAS. D) APORTAR O SUSCRIBIR CAPITALES O CONCURRIR CON SU INDUSTRIA A LA FORMACIÓN O DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SIMILARES A LAS DE ESTE OBJETO SOCIAL. E) DAR O RECIBIR DINERO Y OTROS VALORES MOBILIARIOS A TÍTULO DE MUTUO CON INTERÉS O SIN EL, CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES, CON PERSONALES NATURALES O JURÍDICAS O CON ENTIDADES DE CUALQUIER OTRA CLASE. F) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, PROTESTAR, CANCELAR, PAGAR Y RECIBIR EN PAGO INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y OTROS DOCUMENTOS Y VALORES INMOBILIARIOS. G) COMPRAR Y VENDER GANADO, CRÍA DE GANADO PARA PRODUCCIÓN DE CARNE O COMO GANADO REPRODUCTOR, CRÍA DE EQUINOS H) PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL MUNICIPAL O NACIONAL. CELEBRAR CUALQUIER OTRA OPERACIÓN O NEGOCIO QUE GUARDE RELACIÓN MEDIA ASÍN. CON RESPECTO AL OBJETO SOCIAL DETERMINADO, BIEN SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 60460 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL(GERENTE)	CASTELLANOS ZAPATA MARIA CATALINA	CC 53,051,931

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NUMERO 1 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76131 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercant...

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES TORCAZA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURIDICA PRINCIPAL
NIT : 901047658-0
ADMINISTRACION DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCION

MATRÍCULA NO : 307313
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 25 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA : JUNIO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 15,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KR 12 NRO. 14-04
BARRIO : ESTERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212160745
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3177481964
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : torcaiaa.a.s@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 12 NRO. 14-04
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ESTERO
CORREO ELECTRÓNICO : torcaiaa.a.s@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : torcaiaa.a.s@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0220 - EXTRACCION DE MADERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 60460 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES TORCAZA SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 60460 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES TORCAZA SAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.051.333**
CASTELLANOS ZAPATA

APELLIDOS

MARIA CATALINA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1983**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-FEB-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00853560-F-0053061333-20141224 0042118641A 1 1633187877

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 REMOTES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO 3007[illegible]688 TER: 6[illegible]34
RECIBO: 054334 APRO: 081547
RECAUDO APRO: 016388
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAR
REF: 0000000000058[illegible]71526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

Redeban

AGO 08 2025 11:54 REMBOLES 9.96

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO 3007077688 TER: 02002134
RECIBO: 055336 ARQC: 081549
ARPC: 071674

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASA CONSERVAS
REF: 0000000000058030007526

VALOR $ 2.797.175

EL CORRESPONSAL BANCOLOMBIA NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #831090 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_679207 del 17/09/2025 17:39:30, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
8	BANCOLOMBIA - CH - 84142111071	900843920	CERCAS Y SUMINISTROS JYD SAS	PG - Pagado	OP_679207-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$67,305,700.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 03/11/2025 19:40:07.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

9.90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:11:54 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO: 3007017688 TER: 6Z00P134
RECIBO: 055336 RRN: 081549
APRO: 101474

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 000000000000580300071526

VALOR $ 2.797.175

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9 90 213901 EMV C

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24

C.UNICO: 3007017688 TER: 6ZOOP134
RECIBO: 055334 RRN: 081547
APRO: 016388

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

☆☆☆ COMERCIO ☆☆☆

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS

CONTRATANTE: CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT: 901.953.175-8
CONTRATISTA: CERCAS Y SUMINISTROS JYD S.A.S.
NIT: 900.843.920-3
OBJETO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° PS-GCT.2.7.25-705
PLAZO: UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificado con Nit N° 901.953.175-8 representado legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta) en calidad de **CONTRATANTE** y CERCAS Y SUMINISTROS JYD S.A.S. identificado nit N° 900.843.920-3 representada legalmente por José Daniel Álvarez Sánchez identificado con C.C. N° 1.121.911.463 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa de bienes e insumos, previas las siguientes consideraciones:

1) Que en el marco de la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705 suscrito entre la Corporación para el área de manejo especial la Macarena (Cormacarena) y el Consorcio Eco – Eficiente 2025, es necesario realizar la adquisición de bienes e insumos, los cuales estarán destinados al cumplimiento del objeto del mencionado contrato de obra.

2). Que en virtud de lo anterior, EL CONTRATANTE y CONTRATISTA se regirán principalmente por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: el objeto del presente contrato es la compra y entrega de bienes e insumos por parte del contratista para la para la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATANTE: 1) Realizar los pagos en los en los términos convenidos en el presente contrato, previo cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de los requisitos necesarios para cada uno de ellos. **2)** Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga, para dar cumplimiento al objeto del contrato. **3)** Verificar que los bienes e insumos cumplan con todas las especificaciones técnicas según lo contemplado en el anexo 1 del presente contrato. **4)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen en las cantidades y lugares estipulados de acuerdo a órdenes de entrega. **5)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen conforme los plazos establecidos en las ordenes de entrega **B) DEL CONTRATISTA: 1)** Proporcionar los bienes e insumos objeto del presente contrato, en las cantidades, precios y con todas las especificaciones técnicas exigidas en los anexos 1 del presente contrato de suministro. **2)** Realizar la entrega de los bienes e insumos en las cantidades y lugares dispuestos en las ordenes de entrega dispuestas por el contratante. Dichas entregas se deberán realizar a la(s) persona(s) dispuesta(s) por **EL CONTRATANTE** para tal fin, quien a su vez estará encargada de levantar la respectiva acta de recibo a satisfacción de los bienes e insumos. **3)** Levantar y

entregar al **CONTRATANTE** el correspondiente registro fotográfico, en donde se evidencie la entrega de los bienes e insumos en los lugares acordados y establecidos en las ordenes de entrega. **4) EL CONTRATISTA** deberá entregar bienes e insumos conforme los plazos convenidos en el presente contrato. **5)** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($67.305.700,00) M/CTE.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será pagado por **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 100% del valor del contrato, es decir la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($67.305.700,00) M/CTE. contra entrega del total de los elementos contratados según anexo 1.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo de ejecución del presente contrato será de un (01) meses contados a partir de su fecha de suscripción.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS: Teniendo en cuenta que al tratarse de un contrato de compraventa el cual se genera en un mismo acto juridico no se hace necesario exigir pólizas de cumplimiento, pues el cumplimiento se genera contra entrega de los bienes contratados.

CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES: El presente contrato podrá modificarse previo acuerdo de las partes el cual deberá reposar por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, Nacional o extranjera, el presente contrato. **PARÁGRAFO:** Para la cesión del presente contrato se requiere de previa autorización por escrito del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA NOVENA. SUBCONTRATACIÓN: EL contratista no podrá subcontratar con persona juridica o natural la ejecución parcial o total del objeto del presente contrato de compraventa, salvo autorización expresa del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Sin perjuicio de lo contemplado en la ley mercantil para los contratos de compraventa, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** o **EL CONTRATANTE**. E) Por mutuo acuerdo de las partes.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de alguna de las partes, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que sufra la parte afectada por el incumplimiento. **PARÁGRAFO.** El valor de la cláusula penal, será descontado de cualquier

saldo que resultare a favor del **CONTRATISTA** en razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato el anexo N°1 y demás documentos que hagan parte del expediente del presente acto jurídico.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

En constancia de aceptación se firma en Villavicencio (Meta) a los 10 días del mes de Septiembre de 2025.

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
CERCAS Y SUMINISTROS JYD S.A.S.
NIT Nº 900.843.920-3
José Daniel Álvarez Sánchez
C.C. Nº 1.121.911.463

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

ANEXO N° 1

El presente anexo hace parte integral del contrato de compraventa y establece los elementos a ser contratados:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL CONTRATO
BOMBA SUMERGIBLE POTENCIA 400W VOLTAJE 24 VDC SUPERFICIAL CABEZA 30M	UNIDAD	5	$1.793.900,00	$8.969.500,00
SUICHE FLOTADOR	UNIDAD	5	$59.800,00	$299.000,00
PANEL SOLAR DE 450W MONO CRISTALINO	UNIDAD	52	$465.000,00	$24.180.000,00
ESTRUCTURA PARA SOPORTE DE PANEL SOLAR (TUBO CUADRADO DE 100X 100 MM CON ALTURA 3M – PLATINA 5/16 DE 20*20 CM PARA SOPORTE SUPERIOR E INFERIOR DE ANCLAJE – CON ANGULO DE 5/16 PARA SOPORTE SUPERIOR DE PANELES	UNIDAD	26	$1.302.200,00	$33.857.200,00
TOTAL				$67.305.700,00

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
CERCAS Y SUMINISTROS JYD S.A.S.
NIT N° 900.843.920-3
José Daniel Álvarez Sánchez
C.C. N° 1.121.911.463

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CERCAS Y SUMINISTROS J Y D SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900843920-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 278296
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 28 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,412,698,937.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 35 N. 28 04 BRR SAN ISIDRO
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134854581
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208679677
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jose-daniel11@live.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 35 N. 28 04 BRR SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN ISIDRO
CORREO ELECTRÓNICO : jose-daniel11@live.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jose-daniel11@live.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CERCAS Y SUMINISTROS J Y D SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CERCAS Y SUMINISTROS J Y D SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1) COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS; 2) COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA; 3) CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA PROVEER A ENTIDADES DE CARÁCTER OFICIAL, DE ECONOMÍA MIXTA, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO. 4) CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE REPRESENTE PARA LA SOCIEDAD UTILIDAD ECONÓMICA. 5) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, HIPOTECA, COMODATO, USUFRUCTO SOBRE INMUEBLES, DAR O RECIBIR DINERO A TÍTULO DE MUTUO, RECIBIR O DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO. 6) NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, ETC; 7) EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO JURÍDICO, OPERACIÓN COMERCIAL, FINANCIERA O INDUSTRIAL QUE SE REQUIERA Y RELACIONE CON LOS OBJETIVOS SOCIALES. SIN EMBARGO LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN APLICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR A NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMO COMPRA Y VENTA, LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CUALQUIER BIEN O SERVICIO, CONSTITUIR CUALQUIER GRAVAMEN O FIDEICOMISO, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, EFECTUAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. 8) TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, MATERIALES DE FERRETERIA, INSUMOS AGRÍCOLAS, DROGA VETERINARIA, ANIMALES VIVOS Y SACRIFICADOS, ÚTILES DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, EQUIPOS AGRÍCOLAS, SEMILLAS, PLÁNTULAS, CERCAS Y CORRALES, COMPUTADORES, LENCERÍA, DOTACIÓN INDUSTRIAL, SEPARACIÓN CLASIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL INORGÁNICO APROVECHABLE, COMPRA VENTA Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL INORGÁNICO APROVECHABLE, COMPRA VENTA Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, OBRAS CIVILES, HERRAMIENTAS, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA EN GENERAL, EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICOS, PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EN GENERAL. 9) LA SOCIEDAD ESTÁ HABILITADA PARA REALIZAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO, CONTRATOS U OPERACIONES REALIZADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y AQUELLOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y ACTIVIDADES 291914 FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA A BASE DE ENERGÍA SOLAR. 311003 FABRICACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 31200 FABRICACIÓN DE APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA 312002 FABRICACIÓN DE TABLEROS, PANELES, CONSOLAS Y OTRAS BASES, EQUIPADAS CON APARATOS PARA EL CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA 516907 COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS A BASE DE ENERGÍA SOLAR. SUMINISTRO, COMPRA, VENTA E INSTALACIÓN DE CERCAS ELÉCTRICAS Y SUS PARTES. EL TRANSPORTE FLUVIAL DE PERSONAS Y ELEMENTOS MATERIALES COMO INSUMO, HERRAMIENTAS, VÍVERES, ANIMALES VIVOS Y SACRIFICADOS, CARGA ESPECIAL Y ORDINARIA. COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS EN SALUD PÚBLICA. SERVICIO DE ROCERÍA, REFORESTACIÓN, DESCOPE. SERVICIOS DE SILVICULTURA. FUMIGACIÓN AÉREA Y/O TERRESTRE. COMPRA VENTA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGOS Y ACCESORIOS. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS LAGOS, CIÉNAGAS, HUMEDALES Y LAGUNAS. VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS ELECTICAS Y SUS PARTES. VENTA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO. VENTA, DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE OBRAS CIVILES. VENTA DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA Y SUS PARTES. VENTA DE ELEMENTOS PARA PESCA Y AGRICULTURA. VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL. FABRICACIÓN INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EFICIENTES Y SUS PARTES. VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. VENTA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	15.000.000,00	15.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	15.000.000,00	15.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVAREZ SANCHEZ JOSE DANIEL	CC 1,121,911,463

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TENDRÁ A CARGO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. *** EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PERO PODRÁ SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO, SI LA ASAMBLEA GENERAL NO ELIGE EL REPRESENTANTE LEGAL EN LAS OPORTUNIDADES QUE DEBA HACERLO, CONTINUARÁN LOS ANTERIORES EN SU CARGO, HASTA TANTO SE EFECTUÉ NUEVO NOMBRAMIENTO. *** EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODAS LAS AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, CON TOTAL LIMITACIÓN 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERESES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS: 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD: 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS: 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LIMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. , UN DETALLE

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 16 DE JUNIO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 113017 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NIÑO AVELLA MARIA ELENA	CC 40,391,937	218543-T

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CERCAS Y SUMINISTROS D Y J
MATRICULA : 279019
FECHA DE MATRICULA : 20150515
FECHA DE RENOVACION : 20250328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CRA 35 NRO. 28-05
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3134854581
TELEFONO 2 : 3208679677
CORREO ELECTRONICO : jose-daniel11@live.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,412,698,937

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CERCAS Y SUMINISTROS D Y J 2
MATRICULA : 417372
FECHA DE MATRICULA : 20220509
FECHA DE RENOVACION : 20250328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 35 27 77
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3134854581
CORREO ELECTRONICO : cercasysuministrossas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,412,698,937

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,029,776,970
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0162

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9Q2549z9be

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9Q2549z9be

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192103847

(415)7707212489984(8020) 000014119210384 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 9 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CERCAS Y SUMINISTROS J Y D S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 28 04 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico cercasysuministrossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0	3 1 3 4 8 5 4 5 8 1	3 2 0 8 6 7 9 6 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 2 / 2 0 1 5 0 4 2 3	4 6 6 3 / 2 0 1 5 0 4 1 6	4 3 2 1 / 0 1 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 2	2 3																			1	1	57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ SANCHEZ JOSE DANIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 12:38:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192103847

(415)7707212489984(8020) 000014119210384 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 9 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 7 8 2 9 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 4 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 4 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192103847

(415)7707212489984(8020) 000014119210384 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 9 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 9 1 1 4 6 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	SANCHEZ	JOSE	DANIEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192103847

(415)7707212489984(8020) 000014119210384 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 9 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 9 1 9 3 7		2 1 8 5 4 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
NIÑO	AVELLA	MARIA	ELENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 1 3 2 8	7	2 4 4 8 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HUMOA	MORA	JOISBER	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192103847

(415)7707212489984(8020) 000014119210384 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 9 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo a la ganadería 0 1 6 2	

162. Nombre del establecimiento: CERCAS Y SUMINISTRO D Y J

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 28 04 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 7 9 0 1 9	2 0 1 5 0 4 3 0	
168. Teléfono: 3 1 3 4 8 5 4 5 8 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Factura Electrónica De Venta No

PRIN No. 3696

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083934281 que habilita desde PRIN 1 hasta PRIN 10000. Vence 2026-11-23

CERCAS Y SUMINISTROS J Y D SAS

Nit 900843920

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 0162 60.00 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025		
NIT	901953175 8		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
VILLA CENTRO TO B OF 316	Villavicencio	3144421270	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
17/09/2025	17/09/2025	JHON ALEJANDRO ALVAREZ SANCHEZ	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	135	BOMBA SUMERGIBLE HANDURO 1.1/4 47M 48V-400W	5	Und.	1.507.479	19%	286.421	7.537.395
2	612	SUICHE FLOTADOR AMARILLO KARLUZ CX20	5	Und.	50.252	19%	9.548	251.261
3	300	ESTRUCTURA PANELES SOLARES	26	Und.	1.094.286	19%	207.914	28.451.429
4	555	PANEL SOLAR ASTRALX 460W MONO CRISTALINO	52	Und.	465.000	0%	0	24.180.000

Total líneas o items: 4

SUBTOTAL	**60.420.084**
DESCUENTO	**0**
IVA	**6.885.616**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**67.305.700**
RETEFUENTE	**1.510.502**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**362.521**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**65.432.677**

Valor en Letras

SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Observaciones:

Cancele unicamente a estas cuentas: cuenta de ahorro bancolombia #84142111071, cuenta de ahorro davivienda #108900155350

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/09/2025 15:37:20

Medios de Pago: Consignación bancaria

Certificado
Bancario

Viernes, 12 de septiembre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CERCAS Y SUMINISTROS JYD S.A.S identificado(a) con NIT 900843920, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84142111071	2015/05/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #833217 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_681171 del 22/09/2025 17:33:53, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
9	BANCOLOMBIA - CC - 36705927374	17344048	GARCIA BAQUERO RUBEN DARIO	PG - Pagado	OP_681171-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$182,777,640.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 03/11/2025 19:59:01.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185203811

(415)7707212489984(8020) 000014118520381 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 1 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 4 0 8 2 1	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCTORA CBM S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 5 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 6 1 7 4 9	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGETOOL CONSTRUCCIONES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 5 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185203811

(415)7707212489984(8020) 000014118520381 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 1 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 8 1 7 1 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
YATE	QUIROGA	YURLEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185203811

(415)7707212489984(8020) 000014118520381 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 1 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 6 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 5 1 3	
81. Hasta	2 0 2 6 0 5 1 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185203811

(415)7707212489984(8020) 000014118520381 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 1 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
VILLA CENTRO TO B OF 316

42. Correo electrónico consorcioecoeficientee@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 4 2 1 2 7 0	3 2 0 9 1 6 9 2 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 5 1 3	7 0 2 0	2 0 2 5 0 5 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 5

- 7- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YATE QUIROGA YURLEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 10/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** con **NIT 901.953.175-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 099100060724

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

INSERAGRO - RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO

SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL AGRO
N.I.T. 17.344.048-1
CRA 14 # 08 - 20 BR. CENTRO FUENTEDEORO - META CEL 3108665518

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FEFO **Nro: 3715**

CLIENTE : CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
C.C./ NIT: 901953175-8
DIRECCION: VILLA CENTRO TO B VILLAVICENCIO - META
TELEFONO:

FECHA DEL DOCUMENTO: Septiembre 29 de 2025
FECHA DE VENCIMIENTO: Septiembre 29 de 2025
FORMA DE

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MARAÑON-plantas injertadas clon mapiria o yopare o yucao, altura promedio 20-35 cm	99.00	22,500.00	2,227,500.00
CITRICOS LIMON TAHITI-plantulas de vivero certificado altura 1 mts patronaje limon acido, vareta limon tahiti	52.00	18,000.00	936,000.00
SEMILLA PIÑA GOLD MD2 CERTIFICADA X UNID (313) entre 400-800 grms	7,000.00	900.00	6,300,000.00

SON: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS

ORIZACION NUMERACION DIAN DE FACTURACION 18764079839829 POR 24 MESES DEL 19 DE TIEMBRE DEL 2024 DE FEFO 3001 AL FEFO 9000 POR COMPUTADOR, ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ART . 774 C.C.) SI CANCELA DESPUES DEL PLAZO ESTIPULADO GENERA FINACIACION. VA REGIMEN COMUN. PASADOS 10 DIAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES. ACEPTO Y TORIZO LA CONSULTA, REGISTRO Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO (CIFIN O DATACREDITO).

VLR BRUTO	**9,463,500.00**
ADMINISTRACION	0.00
IMPREVISTOS	0.00
UTILIDAD	0.00
DESCUENTO	0.00
RTE. FTE	0.00
IVA	0.00
VR TOTAL	**9,463,500.00**

ACEPTADA:

VENDEDOR

c6b463dfa244f0ee010357541e750cfa02c21a20d315c02657b8c14842a3e306dc1d91e64ba20abf7ef31339a3cb7d35

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA

REALIZADO POR: **JHORLADY**

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #837024 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_684399 del 29/09/2025 21:26:16, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
10	DAVIVIENDA - CH - 099100060724	901953175	CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025	PG - Pagado	OP_684399-DES:NO APLICA IMPUESTO DE TIMBRE	$9,356,200.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 03/11/2025 20:01:41.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187116292

(415)7707212489984(8020) 000014118711629 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 4 4 0 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 0 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	5 9 5 9 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187116292

(415)7707212489984(8020) 000014118711629 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 4 4 0 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	17344048	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	BAQUERO	RUBEN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSERAGRO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Fuente de Oro 2 8 7

41. Dirección principal: CR 14 8 20 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: inseragrofuentedeoro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 6 6 5 1 8	3 1 0 8 0 2 8 2 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	1 9 9 7 1 0 0 1	0 2 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1		4 9 2 3	0 1 6 1		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 0 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA BAQUERO RUBEN DARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CONSULTA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

TENENCIA INSCRITO EN ESTA CAMA RA DE COMERCIO EN EL LIBRO XI MEDIANTE EL NUMERO DE INSCRIPCION 104580.

Por documento privado No. 1 del 08 de agosto de 2014 de el Representante Legal de San Martin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2014, con el No. 105099 del Libro XI, se inscribió MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2014 CONSTA CANCEL ACION DE CONTRATO DE PRENDA ABIERTO SIN TENENCIA INSCRITO EN ESTA CAMA RA DE COMERCIO EN EL LIBRO XI MEDIANTE EL NUMERO DE INSCRIPCION 104620.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.008.193.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Por Aviso No. 1 del 30 de mayo de 2007 de la Fedearroz de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2007, con el No. 101526 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA 176 BULTOS DE ARROZ, VARIEDAD FEDEARROZ 369, AREA CULTIVADA 40 HAS.

Por documento privado del 21 de septiembre de 2007 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2007, con el No. 101678 del Libro XI, se inscribió UN TRACTOR MASSEY FERGUSON, ROJO NEGRO.

Por documento privado del 21 de septiembre de 2007 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2007, con el No. 101678 del Libro XI, se inscribió UN TRACTOR MASSEY FERGUSON, ROJO NEGRO.

Por documento privado No. 295 del 05 de junio de 2009 de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2009, con el No. 102594 del Libro XI, se inscribió UN CULTIVO DE ARROZ, DE LA VARIEDAD F-369 EN UN AREA DE 40 HAS.

Por documento privado No. 295 del 05 de junio de 2009 de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2009, con el No. 102594 del Libro XI, se inscribió UN CULTIVO DE ARROZ, DE LA VARIEDAD F-369 EN UN AREA DE 40 HAS.

Por Aviso del 12 de marzo de 2010 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2010, con el No. 102873 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION DE PRENDA ABIERTA SIN TENECIA SOBRE UN CULTIVO DE ARROZ DE VARIEDAD FEDEARROZ 174 E IMPROARROZ 1550, UBICADAS EN EL MUNICIO DEFUENTE DE ORO.

Por Aviso del 12 de marzo de 2010 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2010, con el No. 102873 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION DE PRENDA ABIERTA SIN TENECIA SOBRE UN CULTIVO DE ARROZ DE VARIEDAD FEDEARROZ 174 E IMPROARROZ 1550, UBICADAS EN EL MUNICIO DEFUENTE DE ORO.

Por documento privado No. 3 del 28 de noviembre de 2012 de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2012, con el No. 104580 del Libro XI, se inscribió UN CULTIVO DE ARROZ PADDY, SEMBRADO Y PLANTADO EN UN TERRENO DE RURAL CON EXTENSION DE 50 HECTAREAS.

Por documento privado No. 3 del 28 de noviembre de 2012 de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2012, con el No. 104580 del Libro XI, se inscribió UN CULTIVO DE ARROZ PADDY, SEMBRADO Y PLANTADO EN UN TERRENO DE RURAL CON EXTENSION DE 50 HECTAREAS.

Por documento privado No. 1 del 25 de enero de 2013 de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2013, con el No. 104620 del Libro XI, se inscribió CULTIVO DE ARROZ PADDY SEMBRADO Y PLANTADO EN UN TERRENO RURAL CO N EXTENSION DE 17 HECTAREAS DEMONIDAO EL JARDIN UBICADO EN LA VER EDA INSPECCION PUERTO LIMON DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO META.

Por documento privado No. 1 del 25 de enero de 2013 de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2013, con el No. 104620 del Libro XI, se inscribió CULTIVO DE ARROZ PADDY SEMBRADO Y PLANTADO EN UN TERRENO RURAL CO N EXTENSION DE 17 HECTAREAS DEMONIDAO EL JARDIN UBICADO EN LA VER EDA INSPECCION PUERTO LIMON DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO META.

Por documento privado No. 1 del 08 de agosto de 2014 de el Representante Legal de San Martin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2014, con el No. 105098 del Libro XI, se inscribió MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2014 CONSTA CANCEL ACION DE CONTRATO DE PRENDA ABIERTO SIN TENENCIA INSCRITO EN ESTA CAMA RA DE COMERCIO EN EL LIBRO XI MEDIANTE EL NUMERO DE INSCRIPCION 104580.

Por documento privado No. 1 del 08 de agosto de 2014 de el Representante Legal de San Martin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2014, con el No. 105099 del Libro XI, se inscribió MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2014 CONSTA CANCEL ACION DE CONTRATO DE PRENDA ABIERTO SIN TENENCIA INSCRITO EN ESTA CAMA RA DE COMERCIO EN EL LIBRO XI MEDIANTE EL NUMERO DE INSCRIPCION 104620.

Por documento privado No. 1 del 08 de agosto de 2014 de el Representante Legal de San Martin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2014, con el No. 105098 del Libro XI, se inscribió MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2014 CONSTA CANCEL ACION DE CONTRATO DE PRENDA ABIERTO SIN

Nombre: INSERAGRO FUENTE DE ORO
Matrícula No.: 167750
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 14 NO. 8-20 - Centro Fuente De Oro Meta
Municipio: Fuente de Oro, Meta

Nombre: FABRICA Y REPARACION DE EQUIPOS AGRÍCOLAS FREA
Matrícula No.: 289053
Fecha de Matrícula: 28 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 1 VIA A PUERTO LLERAS - Centro Fuente De Oro Meta
Municipio: Fuente de Oro, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CONTRATOS

Por documento privado del 15 de abril de 2004 de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2004, con el No. 99603 del Libro XI, se inscribió UN TRACTOR MASSEY FERGUSON, MODELO 2004, NO. DE SERIE 2924154843,NO. DE SERIE DE MOTOR SD8904B656038J. 208000378008BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. 2009041500000009176000001FINCA LAS MERCEDES, LA FLORIDA, VEREDA LA LUNA 50287000000000000000000000.

Por documento privado del 06 de abril de 2004 de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2004, con el No. 99604 del Libro XI, se inscribió UNA SEMBRADORA, MARCA TATU, MODELO SDA/3, NO. DE SERIE: 0602-03327. 208000378008BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. 2009040600000009176000001FINCAS MERCEDES Y LA FLORIDA, VDA. LA LUNA Y PTO. 50287000000000000000000000.

Por documento privado del 15 de abril de 2004 de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2004, con el No. 99603 del Libro XI, se inscribió UN TRACTOR MASSEY FERGUSON, MODELO 2004, NO. DE SERIE 2924154843,NO. DE SERIE DE MOTOR SD8904B656038J. 208000378008BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. 2009041500000009176000001FINCA LAS MERCEDES, LA FLORIDA, VEREDA LA LUNA 50287000000000000000000000.

Por documento privado del 06 de abril de 2004 de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2004, con el No. 99604 del Libro XI, se inscribió UNA SEMBRADORA, MARCA TATU, MODELO SDA/3, NO. DE SERIE: 0602-03327. 208000378008BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. 2009040600000009176000001FINCAS MERCEDES Y LA FLORIDA, VDA. LA LUNA Y PTO. 50287000000000000000000000.

Por Aviso del 29 de mayo de 2007 de la Banco Agrario de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2007, con el No. 101448 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA SIN TENENCIA SOBRE UN TRACTOR, MARCA KUBOTA, POTEN CIA 90HP, MODELO MUDER, NO. SERIE 63872, NO. MOTOR: 4W2924.

Por Aviso del 29 de mayo de 2007 de la Banco Agrario de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2007, con el No. 101448 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA SIN TENENCIA SOBRE UN TRACTOR, MARCA KUBOTA, POTEN CIA 90HP, MODELO MUDER, NO. SERIE 63872, NO. MOTOR: 4W2924.

Por Aviso No. 1 del 30 de mayo de 2007 de la Fedearroz de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2007, con el No. 101526 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA 176 BULTOS DE ARROZ, VARIEDAD FEDEARROZ 369, AREA CULTIVADA 40 HAS.

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: A0130
Otras actividades Código CIIU: H4923 N7730

Descripción de la actividad económica reportada en el formulario del Registro Unico Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de productos quimicos básicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.208.984.000,00
Activo no corriente: $2.387.706.000,00
Activo total: $4.596.690.000,00
Pasivo corriente: $1.936.852.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $1.936.852.000,00
Patrimonio neto: $2.659.838.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.596.690.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.008.193.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.717.177.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $199.736.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $91.280.000,00
Resultado del periodo: $91.280.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/07/2025 - 18:18:25
Recibo No. S002207648, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9YftF7BwF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO
Identificación : CC. - 17344048
Nit : 17344048-1
Domicilio: Fuente de Oro, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 59597
Fecha de matrícula: 01 de octubre de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 14 NO 8-20 - Centro fuente de oro meta
Municipio : Fuente de Oro, Meta
Correo electrónico : inseragrofuentedeoro@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108028213
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3108028213

Dirección para notificación judicial : CRA 14 NO 8-20 - Centro fuente de oro meta
Municipio : Fuente de Oro, Meta
Correo electrónico de notificación : inseragrofuentedeoro@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Oficio No. 279 del 28 de octubre de 2021 del Juzgado Civil Del Circuito De Granada Me de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2021, con el No. 361 del Libro XIX, se inscribió MEDIANTE OFICIO NO 0279DE FECHA 28 E OCTUBRE DE 2021, EMITIDO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA META, EN EL CUAL DISPOSU LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE EL PROCESO REGIMEN DE REORGANIZACION EMPRESARIAL, DE RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO NO 503133103001-2021-00122-00, ART 13 DE LA LEY 1116 DE 2006.

Por Auto del 15 de octubre de 2021 del Juzgado Civil Del Circuito De Granada de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022, con el No. 419 del Libro XIX, se inscribió POR AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, PROVENIENTE DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 50313310300120210012200, SE ADMITIÓ PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL.

Por Auto del 02 de agosto de 2022 del Juzgado Civil Del Circuito De Granada de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022, con el No. 420 del Libro XIX, se inscribió POR AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, SUSCRITO JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 50313310300120210012200, SE DESIGNA PROMOTOR AL SEÑOR RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.344.048
GARCIA BAQUERO
APELLIDOS
RUBEN DARIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1970
GRANADA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-OCT-1988 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-5203000-00194690-M-0017344048-20091107
0017795445A 1
28458141

Certificado
Bancario

Martes, 10 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO identificado(a) con CC 17344048, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	36705927374	2001/01/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Bórax	kg	156	40.300	6.286.800
Ácido fosfórico	kg	52	36.600	1.903.200
Sulfato de cobre	kg	52	47.300	2.459.600
KCL estándar	kg	156	3.420	533.520
Bomba de espalda de 20 ltr, camara de presión 1 ltr, presión de trabajo 40psi	und	26	510.500	13.273.000
TOTAL				182.777.640

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
RUBÉN DARÍO GARCÍA BAQUERO
C.C. N° 17.344.048 de Villavicencio (Meta)

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

ANEXO N° 1

El presente anexo hace parte integral del contrato de compraventa y establece los elementos a ser contratados:

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V/U	V/T
caldolomita bulto x 50 kg	Bulto	740	21.000	15.540.000
Herbicida postmergente (glifosato)	Litro	142	24.000	3.408.000
Paz del rio magnesio bulto x 50 kg	Bultos	224	145.000	32.480.000
Acondicionador del suelo, ácido Humico, ácido Fulvico x litro	Litro	4	41.000	164.000
Elementos menores bulto x 46kg	Bultos	32	171.600	5.407.638
Triple 18	klg	30	3.640	108.618
Ácido fosfórico	litros	1	36.600	29.280
Yeso x 50 kg	Bultos	56	63.000	3.528.000
Sulfato de Potasio bulto X 25 kg	Bultos	37	292.000	10.804.000
Diuron	kg	1	54.000	54.000
Insecticida cipermetrin para control de hormiga arriera y desinfección de colino de piña	Litros	53	51.000	2.703.000
Ethell y/o Ethrell y/o madurez (lt)	Litros	3	410.000	1.312.000
Roca fosfórica Bulto de 50kg	Bultos	178	65.000	11.570.000
BACILLUS SUBTILIS Bacillus Subtilis litro	Litro	1	82.000	82.000
KCL estándar (6 kg)	Bulto	15	171.000	2.599.200
Micorrizas	blt x 25 kg	128	405.000	51.840.000
Urea	kg	16	12.600	201.600
Coadyuvante (en lo posible ácido cítrico) (lt)	Litro	20	24.000	476.784
Trichoderma	Litro	2	217.000	434.000
Biofertilizante líquido con bacterias fijadores de nitrógeno litro	Litro	1	67.800	67.800
Urea	kg	130	12.600	1.638.000
Bomba de aire acuario	und	26	75.000	1.950.000
Melaza	bto	26	56.000	1.456.000
Sulfato de zinc	kg	156	46.000	7.176.000
Sulfato magnesio	kg	156	21.100	3.291.600

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

saldo que resultare a favor del **CONTRATISTA** en razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato el anexo N°1 y demás documentos que hagan parte del expediente del presente acto jurídico.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

En constancia de aceptación se firma en Villavicencio (Meta) a los 26 días del mes de agosto de 2025.

CONTRATANTE

EL CONTRATANTE
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT N° 901.953.175-8
R/L YURLEY YATE QUIROGA
C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta)

CONTRATISTA

EL CONTRATISTA
RUBÉN DARÍO GARCÍA BAQUERO
C.C. Nº 17.344.048 de Villavicencio (Meta)

la entrega de los bienes e insumos en los lugares acordados y establecidos en las ordenes de entrega. **4) EL CONTRATISTA** deberá entregar bienes e insumos conforme los plazos convenidos en el presente contrato. **5)** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($182.777.640) M/CTE.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será pagado por **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al 100% del valor del contrato, es decir la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($182.777.640) M/CTE. contra entrega del total de los elementos contratados según anexo 1.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo de ejecución del presente contrato será de un (01) meses contados a partir de su fecha de suscripción.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS: Teniendo en cuenta que al tratarse de un contrato de compraventa el cual se genera en un mismo acto jurídico no se hace necesario exigir pólizas de cumplimiento, pues el cumplimiento se genera contra entrega de los bienes contratados.

CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES: El presente contrato podrá modificarse previo acuerdo de las partes el cual deberá reposar por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, Nacional o extranjera, el presente contrato. **PARÁGRAFO:** Para la cesión del presente contrato se requiere de previa autorización por escrito del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA NOVENA. SUBCONTRATACIÓN: EL contratista no podrá subcontratar con persona jurídica o natural la ejecución parcial o total del objeto del presente contrato de compraventa, salvo autorización expresa del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Sin perjuicio de lo contemplado en la ley mercantil para los contratos de compraventa, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** o **EL CONTRATANTE**. E) Por mutuo acuerdo de las partes.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de alguna de las partes, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que sufra la parte afectada por el incumplimiento. **PARÁGRAFO.** El valor de la cláusula penal, será descontado de cualquier

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS

CONTRATANTE: CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025
NIT: 901.953.175-8
CONTRATISTA: RUBEN DARIO GARCIA BAQUERO
NIT: 17344048
OBJETO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° PS-GCT.2.7.25-705
PLAZO: UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025** identificado con Nit N° 901.953.175-8 representado legalmente por Yurley Yate Quiroga identificada con C.C. N° 1.007.817.160 de Villavicencio (Meta) en calidad de **CONTRATANTE** y Rubén Darío García Baquero identificado con C.C. Nº 17.344.048 de Villavicencio (Meta) quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa de bienes e insumos, previas las siguientes consideraciones:

1) Que en el marco de la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705 suscrito entre la Corporación para el área de manejo especial la Macarena (Cormacarena) y el Consorcio Eco – Eficiente 2025, es necesario realizar la adquisición de bienes e insumos, los cuales estarán destinados al cumplimiento del objeto del mencionado contrato de obra.

2). Que en virtud de lo anterior, EL CONTRATANTE y CONTRATISTA se regirán principalmente por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: el objeto del presente contrato es la compra y entrega de bienes e insumos agrícolas por parte del contratista para la para la ejecución del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.25-705.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATANTE: 1) Realizar los pagos en los en los términos convenidos en el presente contrato, previo cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de los requisitos necesarios para cada uno de ellos. **2)** Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga, para dar cumplimiento al objeto del contrato. **3)** Verificar que los bienes e insumos cumplan con todas las especificaciones técnicas según lo contemplado en el anexo 1 del presente contrato. **4)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen en las cantidades y lugares estipulados de acuerdo a órdenes de entrega. **5)** Verificar que las entregas de los bienes e insumos se realicen conforme los plazos establecidos en las ordenes de entrega **B) DEL CONTRATISTA: 1)** Proporcionar los bienes e insumos objeto del presente contrato, en las cantidades, precios y con todas las especificaciones técnicas exigidas en los anexos 1 del presente contrato de suministro. **2)** Realizar la entrega de los bienes e insumos en las cantidades y lugares dispuestos en las ordenes de entrega dispuestas por el contratante. Dichas entregas se deberán realizar a la(s) persona(s) dispuesta(s) por **EL CONTRATANTE** para tal fin, quien a su vez estará encargada de levantar la respectiva acta de recibo a satisfacción de los bienes e insumos. **3)** Levantar y entregar al **CONTRATANTE** el correspondiente registro fotográfico, en donde se evidencie

9 90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:10:33 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO: 3007017688 TER: 6ZOOP134
RECIBO: 055334 RRN: 081547
APRO: 016388

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 3.000.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9 90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 08 2025 14:11:54 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SUC 057 VI
CR 32 38 24
C.UNICO: 3007017688 TER: 6Z00P134
RECIBO: 055336 RRN: 081549
APRO: 101474

RECAUDO
CONVENIO: 41138
FONDO CASH CONSERVAD
REF: 0000000000005803000071526

VALOR $ 2.797.175

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187116292

(415)7707212489984(8020) 000014118711629 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 4 4 0 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 0 3 0 1 0		7 9 6 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	ROJAS	JOSE	HERLEY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 6 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187116292

(415)7707212489984(8020) 000014118711629 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 4 4 0 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4	

162. Nombre del establecimiento
INSERAGRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Granada 3 1 3	

165. Dirección
CR 15 17 68 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 5 9 5 9 8	1 9 9 7 1 0 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 8 6 6 5 5 1 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4	

162. Nombre del establecimiento
INSERAGRO PUERTO LLERAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Lleras 5 7 7	

165. Dirección
CR 2 6 A 40 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 6 7 7 4 7	2 0 0 8 0 3 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 8 6 6 5 5 1 8	2 0 1 4 0 6 1 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4	

162. Nombre del establecimiento:
INSERAGRO FUENTE DE ORO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Fuente de Oro 2 8 7	

165. Dirección
CR 14 8 20 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 6 7 7 5 0	2 0 0 8 0 3 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 8 0 2 8 2 1 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187116292

(415)7707212489984(8020) 000014118711629 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 4 4 0 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal 2 8 2 1	

162. Nombre del establecimiento
FABRICA Y REPARACIÓN DE EQUIPOS AGRÍCOLAS FREA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Fuente de Oro 2 8 7	

165. Dirección
KM 1 VIA A PUERTO LLERAS BR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 9 0 5 3	2 0 1 6 0 1 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 8 0 2 8 2 1 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0	

162. Nombre del establecimiento
SAARI CACAO EXPORT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Fuente de Oro 2 8 7	

165. Dirección
CR 14 8 30 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 5 3 6 6	2 0 1 9 0 7 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 8 0 2 8 2 1 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CamScanner

Fecha generación documento PDF: 03-07-2025 06:11:31PM

Gmail Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>

Solicitud terminación y liquidación encargo fiduciario SIFI 126066 CONSORCIO ECO -EFICIENTE 2025

13 messages

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Tue, Sep 30, 2025 at 4:16 PM
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>, jagudelo@alianza.com.co

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el giro total de los recursos correspondientes al anticipo, de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo, solicitamos formalmente el giro de los recursos correspondientes a rendimientos financieros a la entidad contratante CORMACARENA.

Igualmente solicitamos la terminación y liquidación del encargo fiduciario teniendo que a la fecha ya se efectuó el giro total de los recursos correspondientes al anticipo.

Agradeciendo la atención prestada quedamos atentos a una pronta y satisfactoria respuesta.

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Thu, Oct 2, 2025 at 8:19 AM
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>, jagudelo@alianza.com.co

Cordial saludo,

Agradezco una respuesta a la solicitud.

Muchas gracias.
[Quoted text hidden]

Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co> Fri, Oct 3, 2025 at 5:34 PM
To: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Cc: Johan Agudelo Ardila <jagudelo@alianza.com.co>

Estimado fideicomitente
Reciba un cordial saludo

De acuerdo con la solicitud, me permito informar que el pago de rendimientos se encuentra en trámite bajo el caso PI_36304 por valor de $2.701.188,39.
Una vez contemos con el soporte de pago será remitido por este mismo medio.

En atención a lo anterior me permito confirmar los pasos y documentos para iniciar el proceso de liquidación:

- No presentar saldos pendientes por concepto de comisión Fiduciaria (**Pendiente de pago - Comision Fiduciaria Septiembre y octubre 2025**)
- Haber ejecutado el 100% de los recursos del anticipo (**Ya se ejecuto el 100% del presupuesto - OK**)
- Instrucción de liquidación (Carta formal Firmada por el Representante Legal realizando la solicitud) (**Pendiente**)
- Certificacion bancaria y/o instruccion para el pago de rendimientos **(Ya contamos con este documento - ok)**
- Certificacion bancaria y/o instruccion para el pago de excedentes **(Pendiente)**

Cualquier inquietud con gusto será atendida y como siempre que tengan un excelente dia.

Cordialmente.

Jonnathan Rivera Orozco
Asistente de Negocios Fiduciarios Junior
Alianza
Tel: (601) 6447700 Ext. 1517
jdrivera@alianza.com.co
Carrera 15 # 82-99
Bogotá - Colombia

Alianza
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajardo-Principal y Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/ https://defensorsos.com/



De: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 8:19
Para: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>; Johan Agudelo Ardila <jagudelo@alianza.com.co>
Asunto: Re: Solicitud terminación y liquidación encargo fiduciario SIFI 126066 CONSORCIO ECO -EFICIENTE 2025

ATENCIÓN: Este correo proviene de un dominio externo a Alianza.

• Antes de visitar enlaces o abrir archivos adjuntos asegúrese que proviene de destinatarios legítimos y que el contenido es seguro.

• Si tiene alguna duda, contacte al remitente y pregunte sobre el contenido del archivo adjunto o a donde lo dirige el enlace.

• Embargos, multas de tránsito, comunicaciones personales de la Dian, demandas, citaciones judiciales, ganadores de loterías, cupones, premios, ofertas, y en general asuntos de tipo personal no deben ser recibidas en el correo Corporativo. Si usted usa el correo corporativo para asuntos personales, elimine estas relaciones y use su correo personal.

• Mensajes que fueron recibidos en la carpeta de "correo no deseado" en principio deben ser descartados a no ser que tenga confirmación directa del remitente de su legitimidad y que haya sido analizado con mayor precaución.

• Preste atención a mensajes que contengan: buzones con dominios desconocidos, buzones con dominios que no guardan relación con el asunto, mensajes con errores gramaticales o de ortografía, archivos adjuntos con extensiones que representan amenazas, solicitud de información confidencial o adjuntos que están protegidos con claves visibles en el mismo mensaje.

Si aún tiene dudas reporte este correo a: seguridaddelainformacion@alianza.com.co para su revisión.
[Quoted text hidden]

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Sat, Oct 4, 2025 at 10:17 AM
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>

Cordial saludo Jhonatan

Agradezco se me informe si al mes de septiembre efectuamos el giro total de los recursos correspondientes al anticipo, se nos está cobrando costo por comisión fiduciaria del mes de octubre, esto teniendo en cuenta que las cláusulas del contrato - Valor por concepto de comisión fiduciaria establece que se causarán durante el término que existan saldos correspondientes al anticipo, y no a los rendimientos, al mes de septiembre 29 efectuamos todos los giros con cargo al anticipo.

Igualmente agradezco se me informe por que en el portal transaccional existe un saldo de $4.680.000 y los rendimientos financieros por valor de $2.701.188,36, el saldo excedente a que valor corresponde?

Agradezco su apoyo para dar feliz término a la terminación y liquidación del encargo fiduciario.
[Quoted text hidden]

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Sat, Oct 4, 2025 at 11:09 AM
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>

Remito el documento requerido.
[Quoted text hidden]

SOLICITUD LIQUIDACION FIDUCIA.pdf
3798K

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Mon, Oct 6, 2025 at 4:22 PM
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>

Soporte de pago fideicomiso mes de Septiembre de 2025
[Quoted text hidden]

pago mes de septiembre fiducia CONSORCIO ECO EFICIENTE.pdf
279K

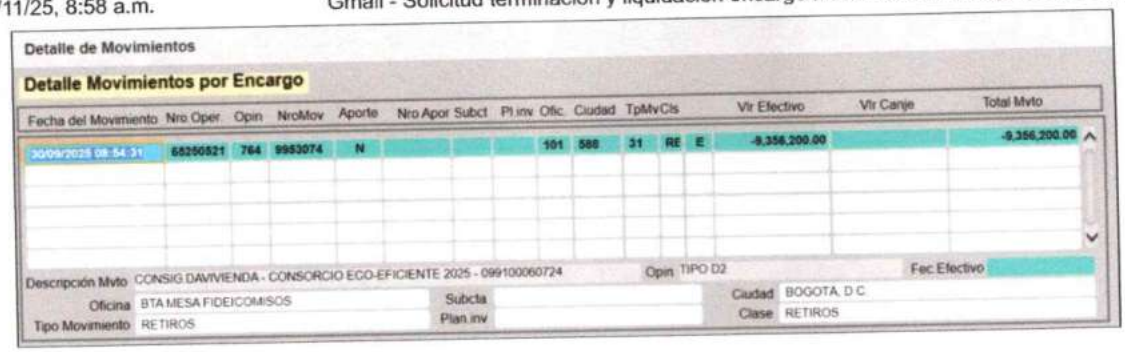
Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co> Wed, Oct 8, 2025 at 2:57 PM
To: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>, CONSTRUCTORA CBM SAS <construcbmsas@gmail.com>, "ingetoolsasproyectos@gmail.com" <ingetoolsasproyectos@gmail.com>, YURLEY YATE <yurleyyate@hotmail.com>, "psnataliacrsitancho@gmail.com" <psnataliacrsitancho@gmail.com>
Cc: Johan Agudelo Ardila <jagudelo@alianza.com.co>

Buen día
Reciba un cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud, me permito informar que el parámetro del sistema para generación de la facturación es tomado con el saldo presupuestal un día antes de su cierre.

Nota: El corte se realizo el 29 de septiembre 2025, para esa fecha el fideicomiso en mención contaba con saldo disponible en el presupuesto y la operación de caja por valor $9,356,200.00 fue descontada y pagada el 30/09/2025 08:54:31 por tal motivo genero cobro de comisión para octubre 2025.

"Comparto detalle de movimientos- Imagen"



Detalle de Movimientos

Detalle Movimientos por Encargo

Fecha del Movimiento	Nro Oper.	Opin	NroMov	Aporte	Nro Apor	Subct	Pl inv	Ofic	Ciudad	TpMvCls			Vlr Efectivo	Vlr Canje	Total Mvto
30/09/2025 08:54:31	65250521	764	9953074	N				101	580	31	RE	E	-9,356,200.00		-9,356,200.00

Descripción Mvto: CONSIG DAVIVIENDA - CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025 - 099100060724 | Opin: TIPO D2 | Fec Efectivo:
Oficina: BTA MESA FIDEICOMISOS | Subcta: | Ciudad: BOGOTA, D.C.
Tipo Movimiento: RETIROS | Plan inv: | Clase: RETIROS

Adicional confirmo recibido del pago de comisión mes septiembre 2025 y solicitud de liquidación.

Por otro lado, confirmo saldo a la fecha del fondo de inversión No .58030007152 el cual corresponde a rendimientos.

"Comparto imagen"



JDRIVERA — 08/10/25

Saldos en Linea por Encargo

Fondo	580	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	Encargo	58030007152	
Empresa	1600	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	Fecha actual	08/10/2025	

Encargo	Titular	Nombre del titular
58030007152	126066	FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Saldo del encargo

Saldo total	2,101,059.45
Saldo inicio dia	2,101,059.45
Saldo capital	2,099,734.15
Saldo canje	0.00
Ctrl cancelación	100,000.00
Ctrl Pomelo	0.00
Retención en la fuente	0.00
Reservas Apor.x Perm	0.00
Reserva Rfte/IVA	0.00
Reserva Rfte Utilid.	0.00
Reserva Rtica Ingr.	0.00
Reserva Proveedor/ICA	0.00
Reservas IVA	0.00
Rsrva Tarj Alianza	0.00
Penalizacion	0.00
Disponible capital	1,999,797.23
Saldo total disponible	2,001,059.45

Valores si retira el Disponible

Gmf si retira	7,972.35
Penalizacion	0.00
Impuesto CREE	0.00

Otros Valores

Saldo Neto Encargo	1,993,087.10
Saldo Opc. Inversion	

Valores Acumulados

Costos operación	0.00
Rete fuente retiros	0.00
Rtefte rendimientos	0.00
Penalización	0.00
Impuesto CREE	0.00

Datos Básicos

Empresa 126066 FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cualquier inquietud con gusto será atendida y como siempre que tengan un excelente dia.

Cordialmente.

Jonnathan Rivera Orozco
Asistente de Negocios Fiduciarios Junior
Alianza
Tel: (601) 6447700 Ext. 1517
jdrivera@alianza.com.co
Carrera 15 # 82-99
Bogotá - Colombia

Alianza

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajardo-Principal y Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/ https://defensorsos.com/



De: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 16:22
Para: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>
[Quoted text hidden]

[Quoted text hidden]

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Tue, Oct 14, 2025 at 10
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>

Buenas noches

Adjunto Soporte de pago fideicomiso mes de Octubre de 2025
[Quoted text hidden]

PAGO FIDUCIA MES DE OCTUBRE CONSORCIO ECO EFICIENTE OK.pdf
278K

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Wed, Oct 15, 2025 at 8:15 AM
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>

Cordial saludo,

Agradecemos nos puedan compartir certificado de liquidación del encargo fiduciario y soporte del giro de los rendimientos financieros a la entidad contratante, esto con el fin de remitirlo a la entidad Cormacarena para el trámite correspondiente.
[Quoted text hidden]

Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Fri, Oct 17, 2025 at 1:57 PM
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>

Cordial saludo, reiteramos solicitud.

Agradecemos nos puedan compartir certificado de liquidación del encargo fiduciario y soporte del giro de los rendimientos financieros a la entidad contratante, esto con el fin de remitirlo a la entidad Cormacarena para el trámite correspondiente.

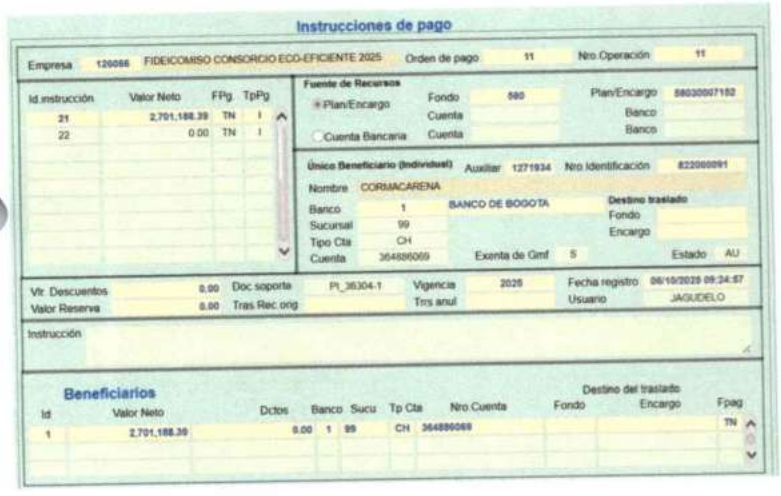
[Quoted text hidden]

Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co> Mon, Oct 20, 2025 at 6:20 PM
To: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Cc: Johan Agudelo Ardila <jagudelo@alianza.com.co>

Buen día
Reciba un cordial saludo,

Me permito compartir ORPA y soporte de pago correspondiente a los rendimientos agosto 2025. (El pago de rendimientos mes septiembre 2025 será cancelado dentro del proceso de liquidación)

1.Soporte de pago Rendimientos



Instrucciones de pago

Empresa 126066 FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025 Orden de pago 11 Nro Operación 11

Id instrucción	Valor Neto	FPg	TpPg
21	2,701,188.39	TN	I
22	0.00	TN	I

Fuente de Recursos: Plan/Encargo — Fondo 580 — Plan/Encargo 58030007152 — Cuenta — Banco — Cuenta Bancaria — Cuenta — Banco

Único Beneficiario (Individual) Auxiliar 1271934 Nro Identificación 822000091
Nombre CORMACARENA
Banco 1 BANCO DE BOGOTA — Destino traslado: Fondo — Encargo
Sucursal 99
Tipo Cta CH
Cuenta 364886069 Exenta de Gmf S Estado AU

Vlr Descuentos 0.00 Doc soporte PI_36304-1 Vigencia 2025 Fecha registro 06/10/2025 09:24:57
Valor Reserva 0.00 Trns Rec orig Trns anul Usuario JAGUDELO

Instrucción

Beneficiarios

Id	Valor Neto	Dctos	Banco	Sucu	Tp Cta	Nro Cuenta	Destino del traslado: Fondo	Encargo	Fpag
1	2,701,188.39	0.00	1	99	CH	364886069			TN

Nota: La certificación de liquidación será enviada junto con la rendición final de cuentas, una vez liquidado el fideicomiso.

Cualquier inquietud con gusto será atendida y como siempre que tengan un excelente dia.

Cordialmente.

Jonnathan Rivera Orozco
Asistente de Negocios Fiduciarios Junior
Alianza
Tel: (601) 6447700 Ext. 1517
jdrivera@alianza.com.co
Carrera 15 # 82-99
Bogotá - Colombia

Alianza

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajardo- Principal y Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/ https://defensorsos.com/



De: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 13:57
[Quoted text hidden]

[Quoted text hidden]

ORPA 11 .pdf
66K

onsorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> Fri, Nov 14, 2025 at 11:17 AM
o: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>

Cordial saludo,

De manera respetuosa solicitamos se nos remita el soporte de giro de los rendimientos financieros del mes de Septiembre del año 2025 y constancia de liquidación del encargo fiduciario, con el fin de remitir esta información a la entidad contratante.
[Quoted text hidden]

postmaster@alianza.com.co <postmaster@alianza.com.co> Fri, Nov 14, 202
To: consorcioecoeficientee@gmail.com

Office 365

Your message to jdrivera@alianza.com.co couldn't be delivered.

A custom mail flow rule created by an admin at alianza.com.co has blocked your message.

Su mensaje para este buzón no ha podido ser entregado porque el usuario ya no hace parte del equipo Alianza.

consorcioecoeficient. . .	Office 365	alianza.com.co
Sender		Action Required
		Blocked by mail flow rule

How to Fix It

An email admin at alianza.com.co has created a custom mail flow rule that blocks messages that meet certain conditions, and it appears that your message has met one or more of those conditions.

- Check the text above for a custom message from the email admin that may help explain why your message was blocked and how you might be able to fix it. For example, removing prohibited words from the message or sending the message from a different email account may be sufficient to deliver your message.

If you've tried and you're still not able to fix the problem, consider contacting the email admin at alianza.com.co to discuss what to do. While they're unlikely to remove or relax the rule, if you have a legitimate need to deliver your message they may offer guidance for how to do so.

More Info for Email Admins

Status code: 550 5.7.1_ETR

This error occurs because an email admin at alianza.com.co has created a custom mail flow rule that has blocked the sender's message.

In some cases, the sender can change the message so it no longer violates the rule. However, depending on the rule's conditions, it's possible that the only way to deliver the message is to change the rule itself, and only an email admin at alianza.com.co can do that. Although it's possible the rule is unintentionally flawed or it's stricter than the admin intended, it may be working exactly as they want it to.

Original Message Details

Created Date:	11/14/2025 4:17:37 PM
Sender Address:	consorcioecoeficientee@gmail.com
Recipient Address:	jdrivera@alianza.com.co
Subject:	Re: Solicitud terminación y liquidación encargo fiduciario SIFI 126066 CONSORCIO ECO -EFICIENTE 2025

Error Details

Error:	*550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy*
Message rejected by:	LV0PR16MB7138.namprd16.prod.outlook.com

Notification Details

Sent by:	*LV0PR16MB7138.namprd16.prod.outlook.com*

Message Hops

HOP	TIME (UTC)	FROM	TO	WITH	RELAY TIME
1	11/14/2025 4:17:55 PM		mail-ej1-x642.google.com	SMTP	18 sec
2	11/14/2025 4:17:55 PM	mail-ej1-x642.google.com	MWH0EPF000989E5.mail.protection.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3, cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384)	*
3	11/14/2025 4:17:56 PM	MWH0EPF000989E5.namprd02.prod.outlook.com	BYAPR02CA0021.outlook.office365.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3, cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384)	1 sec
4	11/14/2025 4:17:56 PM	BYAPR02CA0021.namprd02.prod.outlook.com	LV0PR16MB7138.namprd16.prod.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*

Original Message Headers

```
Received: from BYAPR02CA0021.namprd02.prod.outlook.com (2603:10b6:a02:ee::34)
 by LV0PR16MB7138.namprd16.prod.outlook.com (2603:10b6:408:32b::15) with
 Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
 cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.9320.18; Fri, 14 Nov
 2025 16:17:56 +0000
Received: from MWH0EPF000989E5.namprd02.prod.outlook.com
 (2603:10b6:a02:ee:cafe::ff) by BYAPR02CA0021.outlook.office365.com
 (2603:10b6:a02:ee::34) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3,
 cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.9320.18 via Frontend Transport; Fri,
 14 Nov 2025 16:17:56 +0000
Authentication-Results: spf=pass (sender IP is 2a00:1450:4864:20::642)
 smtp.mailfrom=gmail.com; dkim=pass (signature was verified)
 header.d=gmail.com;dmarc=pass action=none header.from=gmail.com;
Received-SPF: Pass (protection.outlook.com: domain of gmail.com designates
 2a00:1450:4864:20::642 as permitted sender) receiver=protection.outlook.com;
 client-ip=2a00:1450:4864:20::642; helo=mail-ej1-x642.google.com; pr=C
Received: from mail-ej1-x642.google.com (2a00:1450:4864:20::642) by
 MWH0EPF000989E5.mail.protection.outlook.com (2603:10b6:329:400:0:1002:0:4)
 with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3, cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.9320.13 via Frontend Transport; Fri, 14 Nov 2025 16:17:55 +0000
Received: by mail-ej1-x642.google.com with SMTP id a640c23a62f3a-b7346565d7cso289507966b.1
        for <jdrivera@alianza.com.co>; Fri, 14 Nov 2025 08:17:55 -0800 (PST)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=gmail.com; s=20230601; t=1763137073; x=1763741873; darn=alianza.com.co;
        h=to:subject:message-id:date:from:in-reply-to:references:mime-version
         :from:to:cc:subject:date:message-id:reply-to;
        bh=r6Lzw3HqhXSPVk66cDL76g8yXJJWrFeaNyKWFDfxRFw=;
        b=hVS1dC4xqsi2k5hHuUXN/MW2gBMOEbCxuzN+ljZV4Wei5zonJxlUjup5+jzCtsSqc1
         VY8Pfwq+9Jva8tw09YQoyf13jYTLifun5BrFOb7MfCRJnQ/SGlpywvazzluOamA59Cy8
         wjTMRpCKbNciVx0eZ5dRBXb3qfHWlB5ZtfdActLv167CPll3huy4H4kpmCM9FHXowHU1
         XKZpG2dspf3VEQsePWb2sayybVl9kln/VEqsRO49MOjZKPfbv0NG/Qf3YDYnMSct+HT/
         e5UWQ9PKy6N7Qyz/IxkPsv47ZIKtYopFNSGrtnZUI8NVGh24lnP2uTXn4L/iibRc7z0J
         rPSA==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=1e100.net; s=20230601; t=1763137073; x=1763741873;
        h=to:subject:message-id:date:from:in-reply-to:references:mime-version
         :x-gm-gg:x-gm-message-state:from:to:cc:subject:date:message-id
         :reply-to;
        bh=r6Lzw3HqhXSPVk66cDL76g8yXJJWrFeaNyKWFDfxRFw=;
```

b=FbBAq1980MEqQ3xpxyCNE0cEvtx/ausyXWuP2Zh69QCueN6bK3xALoaGrOpXfl5jFY
7wRsaVmcwybBc+CGfmuTmQkp2vB7tnqnfivcCjvhXXdLFy4djiytxUMRioBuCb4Pg83i
4IMXzr8bwXkp8aI/ER8NuvmP62gcEwa6HfotALvdkGnjPawNS3R7Gt0uNUjP9hrag/nQ
Pbkc/wjIP05JKBfFoVMt761dq7gKMvoF86jGuisj1dImFlUM/aeJDBLFq/M7mus7gav1
UuVtME8aoq1sKtpIKdgO8ryoaJy1H71jReDslcqdWPJ2UknYoDtQhZi75N2mXWfzrNjA
LaiQ==
X-Gm-Message-State: AOJu0YwZo71a/a/MmU5wNVYYC48S0Qdy4QZj+taPkH8SYn13Il33NM0C
XhCboiUR8BCPeWp5AC2oh4AzvHFp9sZqpOTzIT5zfUt7TZIVoVLXLP/iB82sGzFy2Lt6uwS2Mr7
zLLOOSXCmHCwEDtJpVSyWpp8rUsSFmm9Aa7/U
X-Gm-Gg: ASbGncvHpCmAeJTBFrqnoqyv9+BK6KY9tnI9m+wsbIT0iIgAYGLPsI0wjxiPAj30otH
XrJSOCCyLCmEK3t8MrGaKQzduJFQ4icCrxNj3KqCyd67+uyi4IYCfiTf5TmwCZlLA11R21TtQXX
4y9LV8i+aLsppkU7FUeB0t7N3I5eleyWrL2l6/k71FCx+LDdWO9LtCeeD4sP3CHTc8h6Fh3BREs
irVGAqh6qT0KN/ouJt7ilAEJHaw82I3J2nOzeZiyQDrTCat1V/g/hYtAK8xJw==
X-Google-Smtp-Source: AGHT+IFglrM2nzsgvrIsuNx6KiUXuwD4ctc6TzdiNeer7T77Z+VfoZ6ILrindnexlsRpU+bLXihjVuMS6sgpzqTov8Q=
X-Received: by 2002:a17:907:80a:b0:b6d:6f46:9047 with SMTP id
a640c23a62f3a-b7367c295eamr340404966b.59.1763137072509; Fri, 14 Nov 2025
08:17:52 -0800 (PST)
MIME-Version: 1.0
References: <CACy6nZNJSCrv-cxr6p5gFrr7mdW-jAny5n1Wv5fczR0oUHw+5A@mail.gmail.com>
<CACy6nZNixXDYLHJGAnXHVvaXiObKO+bjAtU2G=YNw1k06mC9oQ@mail.gmail.com>
<BLAPR16MB3873025CBCDE253A78A93819F2E4A@BLAPR16MB3873.namprd16.prod.outlook.com>
<CACy6nZPhSmAxZv2h-2a=ZyejSYEiozNdS1J9kTzBc+BiKsLZZw@mail.gmail.com>
<CACy6nZPtCc1ydoRREvbm1VsVkCvLcN=2YDP99g8TL5GBv4ic0A@mail.gmail.com>
<CACy6nZO7bgycyW0h60o2CeGbhU9mVWSR-CTsWm5sPkcyrRT5Jw@mail.gmail.com>
<BLAPR16MB387328C83D1A3D92C11D5A24F2E1A@BLAPR16MB3873.namprd16.prod.outlook.com>
<CACy6nZMy2H5pVZWpJKhpb=yxU2_sWVrT14Wpaf9VkZ_zOWj0pQ@mail.gmail.com>
<CACy6nZOM44N76=ns+0c2DtvZEhcXmFjzEvtfjQrex0WSZkdYCw@mail.gmail.com>
<CACy6nZMhKqZBSG2RaHgQv+Z8Z58XWm8CSqJdhkQqHRzHh8C15w@mail.gmail.com> <BLAPR16MB38731EB791FAF3891C9D
894AF2F5A@BLAPR16MB3873.namprd16.prod.outlook.com>
In-Reply-To: <BLAPR16MB38731EB791FAF3891C9D894AF2F5A@BLAPR16MB3873.namprd16.prod.outlook.com>
From: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Date: Fri, 14 Nov 2025 11:17:37 -0500
X-Gm-Features: AWmQ_bmmwdxFGzXiIeWOKdud-aWCzvYu1TVYDI0DJqR2cYH6vdyPoWvw9AAkRe8
Message-ID: <CACy6nZNqFOC5zJ+yb6gRyywM2EFGTBSG1FdLTJu5+5d_g5w+sA@mail.gmail.com>
Subject: =?UTF-8?Q?Re=3A_Solicitud_terminaci=C3=B3n_y_liquidaci=C3=B3n_encargo_fi?=
=?UTF-8?Q?duciario_SIFI_126066_CONSORCIO_ECO_=2DEFICIENTE_2025?=
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>
Content-Type: multipart/related; boundary="000000000000e7cf930643905601"
Return-Path: consorcioecoeficientee@gmail.com
X-EOPAttributedMessage: 0
X-EOPTenantAttributedMessage: 84d9f6d2-fecd-4872-a1c2-afe5d61b02d5:0
X-MS-PublicTrafficType: Email
X-MS-TrafficTypeDiagnostic: MWH0EPF000989E5:EE_|LV0PR16MB7138:EE_
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: 28a0bf4b-b67e-458a-6735-08de23995e77
X-MS-Exchange-ForwardingLoop:
ForwardingHandled;84d9f6d2-fecd-4872-a1c2-afe5d61b02d5

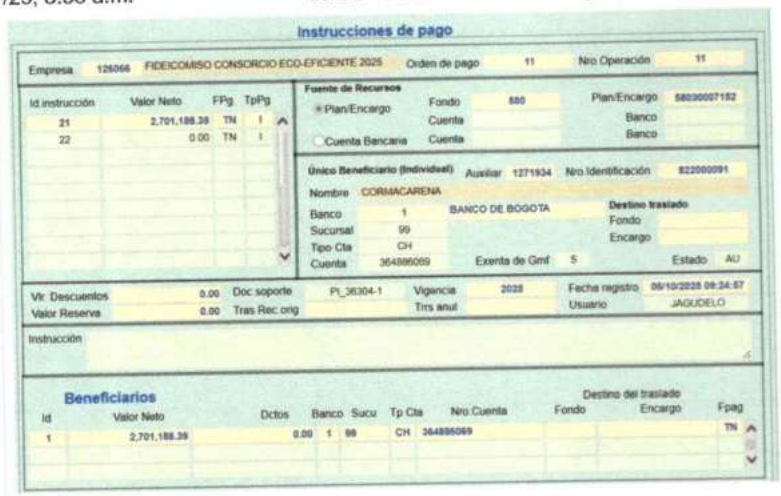
Final-Recipient: rfc822;jdrivera@alianza.com.co
Action: failed
Status: 5.7.1
Diagnostic-Code: smtp;550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy
X-Display-Name: Jonnathan Denis Rivera Orozco

---------- Forwarded message ---------
From: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
To: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>
Cc:
Bcc:
Date: Fri, 14 Nov 2025 11:17:37 -0500
Subject: Re: Solicitud terminación y liquidación encargo fiduciario SIFI 126066 CONSORCIO ECO -EFICIENTE 2025
Cordial saludo,

De manera respetuosa solicitamos se nos remita el soporte de giro de los rendimientos financieros del mes de Septiembre del año 2025 y constancia de liquidación del encargo fiduciario, co
remitir esta información a la entidad contratante.

On Mon, Oct 20, 2025 at 6:20 PM Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co> wrote:

> Buen día
> Reciba un cordial saludo,
>
> Me permito compartir ORPA y soporte de pago correspondiente a los rendimientos agosto 2025. (El pago de rendimientos mes septiembre 2025 será cancelado dent
> proceso de liquidación)
>
> **1.Soporte de pago Rendimientos**



Instrucciones de pago

Empresa 126066 FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025 Orden de pago 11 Nro.Operación 11

Id instrucción	Valor Neto	FPg	TpPg
21	2,701,188.39	TN	I
22	0.00	TN	I

Fuente de Recursos: Plan/Encargo — Fondo 880 — Plan/Encargo 58030007152; Cuenta Bancaria — Cuenta — Banco

Único Beneficiario (Individual) Auxiliar 1271934 Nro.Identificación 822000091
Nombre CORMACARENA
Banco 1 BANCO DE BOGOTA — Destino traslado: Fondo / Encargo
Sucursal 99
Tipo Cta CH
Cuenta 364886069 Exenta de Gmf S Estado AU

Vlr. Descuentos 0.00 Doc soporte PI_36304-1 Vigencia 2025 Fecha registro 06/10/2025 09:24:57
Valor Reserva 0.00 Trns Rec orig Trns anul Usuario JAGUDELO

Instrucción

Beneficiarios

Id	Valor Neto	Dctos	Banco	Sucu	Tp Cta	Nro Cuenta	Destino del traslado: Fondo	Encargo	Fpag
1	2,701,188.39	0.00	1	99	CH	364886069			TN

Nota: La certificación de liquidación será enviada junto con la rendición final de cuentas, una vez liquidado el fideicomiso.

Cualquier inquietud con gusto será atendida y como siempre que tengan un excelente dia.

Cordialmente.

Jonnathan Rivera Orozco
Asistente de Negocios Fiduciarios Junior
Alianza
Tel: (601) 6447700 Ext. 1517
jdrivera@alianza.com.co
Carrera 15 # 82-99
Bogotá - Colombia

Alianza
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajardo- Principa Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianza legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/ https://defensorsos.com/



De: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 13:57
Para: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>
Asunto: Re: Solicitud terminación y liquidación encargo fiduciario SIFI 126066 CONSORCIO ECO -EFICIENTE 2025

ATENCIÓN: Este correo proviene de un dominio externo a Alianza.

• Antes de visitar enlaces o abrir archivos adjuntos asegurese que proviene de destinatarios legítimos y que el contenido es seguro.

• Si tiene alguna duda, contacte al remitente y pregunte sobre el contenido del archivo adjunto o a donde lo dirige el enlace.

• Embargos, multas de tránsito, comunicaciones personales de la Dian, demandas, citaciones judiciales, ganadores de loterías, cupones, premios, ofertas, y en genera de tipo personal no deben ser recibidas en el correo Corporativo. Si usted usa el correo corporativo para asuntos personales, elimine estas relaciones y use su correo p

• Mensajes que fueron recibidos en la carpeta de "correo no deseado" en principio deben ser descartados a no ser que tenga confirmación directa del remitente de su legitimidad y que haya sido analizado con mayor precaución.

• Preste atención a mensajes que contengan: buzones con dominios desconocidos, buzones con dominios que no guardan relación con el asunto, mensajes con errore gramaticales o de ortografía, archivos adjuntos con extensiones que representan amenazas, solicitud de información confidencial o adjuntos que están protegidos con visibles en el mismo mensaje.

Si aún tiene dudas reporte este correo a: seguridaddelainformacion@alianza.com.co para su revisión.

Cordial saludo, reiteramos solicitud.

Agradecemos nos puedan compartir certificado de liquidación del encargo fiduciario y soporte del giro de los rendimientos financieros a la entidad contratante, esto con el fin de remitirlo a Cormacarena para el trámite correspondiente.

On Wed, Oct 15, 2025 at 8:15 AM Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> wrote:

Cordial saludo,

Agradecemos nos puedan compartir certificado de liquidación del encargo fiduciario y soporte del giro de los rendimientos financieros a la entidad contratante, esto con el fin de remitirlo entidad Cormacarena para el trámite correspondiente.

On Tue, Oct 14, 2025 at 10:02 PM Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> wrote:

Buenas noches

Adjunto Soporte de pago fideicomiso mes de Octubre de 2025

On Wed, Oct 8, 2025 at 2:57 PM Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co> wrote:

Buen día
Reciba un cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud, me permito informar que el parámetro del sistema para generación de la facturación es tomado con el saldo presupuestal un día an cierre.

Nota: El corte se realizo el 29 de septiembre 2025, para esa fecha el fideicomiso en mención contaba con saldo disponible en el presupuesto y la operación de valor $9,356,200.00 fue descontada y pagada el 30/09/2025 08:54:31 por tal motivo genero cobro de comisión para octubre 2025.

"Comparto detalle de movimientos- Imagen"

Detalle de Movimientos

Detalle Movimientos por Encargo

Fecha del Movimiento	Nro.Oper.	Opin	NroMov	Aporte	Nro.Apor.	Subct	Pl.inv	Ofic.	Ciudad	TpMvCls			Vlr Efectivo	Vlr Canje	Total Mvto
30/09/2025 08:54:31	65250521	764	9953074	N				101	588	31	RE	E	-9,356,200.00		-9,356,200.00

Descripción Mvto	CONSIG DAVIVIENDA - CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025 - 099100060724	Opin	TIPO D2
Oficina	BTA MESA FIDEICOMISOS	Subcta	
Tipo Movimiento	RETIROS	Plan inv	
Fec.Efectivo		Ciudad	BOGOTA. D.C.
		Clase	RETIROS

Adicional confirmo recibido del pago de comisión mes septiembre 2025 y solicitud de liquidación.

Por otro lado, confirmo saldo a la fecha del fondo de inversión No .580300007152 el cual corresponde a rendimientos.

"Comparto imagen"

JDRIVERA — 08/10/20

Saldos en Linea por Encargo

Fondo	580	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	Encargo	58030007152	
Empresa	1600	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	Fecha actual	08/10/2025	

Encargo	Titular	Nombre del titular
58030007152	126066	FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Saldo del encargo	
Saldo total	2,101,059.45
Saldo inicio día	2,101,059.45
Saldo capital	2,099,734.15
Saldo canje	0.00
Ctrl cancelación	100,000.00
Ctrl Pomelo	0.00
Retención en la fuente	0.00
Reservas Apor x Perm	0.00
Reserva Rfte/IVA	0.00
Reserva Rfte Utilid	0.00
Reserva Rtica Ingr	0.00
Reserva Proveedor/ICA	0.00
Reservas IVA	0.00
Rsrva Tarj Alianza	0.00
Penalizacion	0.00
Disponible capital	1,999,797.23
Saldo total disponible	2,001,059.45

Valores si retira el Disponible	
Gmf si retira	7,972.35
Penalizacion	0.00
Impuesto CREE	0.00

Otros Valores	
Saldo Neto Encargo	1,993,087.10
Saldo Opc. Inversion	

Valores Acumulados	
Costos operación	0.00
Rete fuente retiros	0.00
Rtefte rendimientos	0.00
Penalización	0.00
Impuesto CREE	0.00

Datos Básicos		
Empresa	126066	FIDEICOMISO CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

Cualquier inquietud con gusto será atendida y como siempre que tengan un excelente dia.

Cordialmente.

Jonnathan Rivera Orozco
Asistente de Negocios Fiduciarios Junior
Alianza
Tel: (601) 6447700 Ext. 1517
jdrivera@alianza.com.co
Carrera 15 # 82-99
Bogotá - Colombia

Alianza

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajardo- Pr Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/ https://defensorsos.com/



De: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 16:22
Para: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>
Asunto: Re: Solicitud terminación y liquidación encargo fiduciario SIFI 126066 CONSORCIO ECO -EFICIENTE 2025

ATENCIÓN: Este correo proviene de un dominio externo a Alianza.

• Antes de visitar enlaces o abrir archivos adjuntos asegúrese que proviene de destinatarios legítimos y que el contenido es seguro.

• Si tiene alguna duda, contacte al remitente y pregunte sobre el contenido del archivo adjunto o a donde lo dirige el enlace.

• Embargos, multas de tránsito, comunicaciones personales de la Dian, demandas, citaciones judiciales, ganadores de loterías, cupones, premios, ofertas, y en g asuntos de tipo personal no deben ser recibidas en el correo Corporativo. Si usted usa el correo corporativo para asuntos personales, elimine estas relaciones y u correo personal.

• Mensajes que fueron recibidos en la carpeta de "correo no deseado" en principio deben ser descartados a no ser que tenga confirmación directa del remitent legitimidad y que haya sido analizado con mayor precaución.

• Preste atención a mensajes que contengan: buzones con dominios desconocidos, buzones con dominios que no guardan relación con el asunto, mensajes con gramaticales o de ortografía, archivos adjuntos con extensiones que representan amenazas, solicitud de información confidencial o adjuntos que están protegid claves visibles en el mismo mensaje.

Si aún tiene dudas reporte este correo a: seguridaddelainformacion@alianza.com.co para su revisión.

Soporte de pago fideicomiso mes de Septiembre de 2025

On Sat, Oct 4, 2025 at 11:09 AM Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> wrote:
Remito el documento requerido.

On Sat, Oct 4, 2025 at 10:17 AM Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> wrote:
Cordial saludo Jhonatan

Agradezco se me informe si al mes de septiembre efectuamos el giro total de los recursos correspondientes al anticipo, se nos está cobrando costo por comisión fiduciaria del r octubre, esto teniendo en cuenta que las cláusulas del contrato - Valor por concepto de comisión fiduciaria establece que se causarán durante el término que existan saldos correspondientes al anticipo, y no a los rendimientos, al mes de septiembre 29 efectuamos todos los giros con cargo al anticipo.

Igualmente agradezco se me informe por que en el portal transaccional existe un saldo de $4.680.000 y los rendimientos financieros por valor de $2.701.188,36, el saldo exced valor corresponde?

Agradezco su apoyo para dar feliz término a la terminación y liquidación del encargo fiduciario.

On Fri, Oct 3, 2025 at 5:34 PM Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co> wrote:
Estimado fideicomitente
Reciba un cordial saludo

De acuerdo con la solicitud, me permito informar que el pago de rendimientos se encuentra en trámite bajo el caso PI_36304 por valor de $2.701.188,39. Una vez contemos con el soporte de pago será remitido por este mismo medio.

En atención a lo anterior me permito confirmar los pasos y documentos para iniciar el proceso de liquidación:

- No presentar saldos pendientes por concepto de comisión Fiduciaria (**Pendiente de pago - Comision Fiduciaria Septiembre y octubre 2**
- Haber ejecutado el 100% de los recursos del anticipo (**Ya se ejecuto el 100% del presupuesto - OK**)
- Instrucción de liquidación (Carta formal Firmada por el Representante Legal realizando la solicitud) (**Pendiente**)
- Certificacion bancaria y/o instruccion para el pago de rendimientos **(Ya contamos con este documento - ok)**
- Certificacion bancaria y/o instruccion para el pago de excedentes **(Pendiente)**

Cualquier inquietud con gusto será atendida y como siempre que tengan un excelente dia.

Cordialmente.

Jonnathan Rivera Orozco
Asistente de Negocios Fiduciarios Junior
Alianza
Tel: (601) 6447700 Ext. 1517
jdrivera@alianza.com.co

Carrera 15 # 82-99
Bogotá - Colombia

Alianza

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajar Principal y Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/
https://defensorsos.com/



De: Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com>
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 8:19
Para: Jonnathan Denis Rivera Orozco <jdrivera@alianza.com.co>; Johan Agudelo Ardila <jagudelo@alianza.com.co>
Asunto: Re: Solicitud terminación y liquidación encargo fiduciario SIFI 126066 CONSORCIO ECO -EFICIENTE 2025

ATENCIÓN: Este correo proviene de un dominio externo a Alianza.

• Antes de visitar enlaces o abrir archivos adjuntos asegúrese que proviene de destinatarios legítimos y que el contenido es seguro.

• Si tiene alguna duda, contacte al remitente y pregunte sobre el contenido del archivo adjunto o a donde lo dirige el enlace.

• Embargos, multas de tránsito, comunicaciones personales de la Dian, demandas, citaciones judiciales, ganadores de loterías, cupones, premios, ofertas general asuntos de tipo personal no deben ser recibidas en el correo Corporativo. Si usted usa el correo corporativo para asuntos personales, elimine esta relaciones y use su correo personal.

• Mensajes que fueron recibidos en la carpeta de "correo no deseado" en principio deben ser descartados a no ser que tenga confirmación directa del rem su legitimidad y que haya sido analizado con mayor precaución.

• Preste atención a mensajes que contengan: buzones con dominios desconocidos, buzones con dominios que no guardan relación con el asunto, mensaj errores gramaticales o de ortografía, archivos adjuntos con extensiones que representan amenazas, solicitud de información confidencial o adjuntos que e protegidos con claves visibles en el mismo mensaje.

Si aún tiene dudas reporte este correo a: seguridaddelainformacion@alianza.com.co para su revisión.

Cordial saludo,

Agradezco una respuesta a la solicitud.

Muchas gracias.

On Tue, Sep 30, 2025 at 4:16 PM Consorcio Ecoeficiente <consorcioecoeficientee@gmail.com> wrote:
>
> Cordial saludo,
>
> Teniendo en cuenta el giro total de los recursos correspondientes al
> anticipo, de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo,
> solicitamos formalmente el giro de los recursos correspondientes a
> rendimientos financieros a la entidad contratante CORMACARENA.
>
> Igualmente solicitamos la terminación y liquidación del encargo
> fiduciario teniendo que a la fecha ya se efectuó el giro total de los
> recursos correspondientes al anticipo.
>
> Agradeciendo la atención prestada quedamos atentos a una pronta y
> satisfactoria respuesta.

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO Nº 12
AVANCE DEL PROYECTO

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	OBRA	CONTRATO O CONVENIO No.	PS-GCT 2.7 25 – 705	N/A
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.			

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. (N/A)			CANTICADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD	Nº. PERSONAS	VR. UNT	VR. TOTAL	CTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CTD	VR. TOTAL	
1.	MANO DE OBRA CALIFICADA																	
1.1	Director o Coordinador Grado 14: Ingeniero Agrónomo y/o Agrónomo y/o Ing. forestal y/o Ing. Agroforestal y/o Ing. agrícola y/o Ingeniero civil. Título profesional y título de posgrado en la modalidad de especialización en disciplinas academicas del nucleo basico del conocimiento Agronomia, ingenierías, ambientales, de las ciencias naturales y afines al perfil profesional y trece (13) meses de experiencia profesional relacionada en ejecución y/o interventoria y/o supervisión de proyectos de restauración ecológica y/o sistemas agroforestales y/o sistemas silvopastoriles y/o sistemas de producción sostenible y/o proyectos de obras civiles y/o Gestion Ambiental y que por lo menos seis (6) meses como Coordinador y/o Director de proyectos. con el 100 % de dedicación	Mes	6	1	5.526.100,00	33.156.600,00				3	1	4	$ 16.578.300,00	$ 5.526.100,00	$ 22.104.400,00	2	$ 11.052.200,00	66,67%
1.2	Profesional SAF Grado 8: Ingeniero Agrónomo y/o Agrónomo y/o Ing. forestal y/o Ing. Agroforestal y/o Licenciado en Producción Agropecuaria. Título profesional y veintiún (21) meses de experiencia laboral, dentro de los cuales por lo menos diez (10) meses de experiencia profesional relacionada en ejecución y/o interventoria a proyectos de sistemas agroforestales SAF. Será 1 profesional con el 100 % de dedicación.	Mes	6	1	3.996.570,00	23.979.420,00				3	1	4	$ 11.989.710,00	$ 3.996.570,00	$ 15.986.280,00	2	$ 7.993.140,00	66,67%
1.3	PROFESIONAL SOCIAL Grado 13: Lic. en Producción Agropecuaria y/o Profesional en Salud Ocupacional y/o Psicólogo y/o Sociólogo y/o Trabajador Social, título de posgrado en la modalidad de especialización en disciplinas academicas del nucleo basico de conocimiento de las ciencias sociales y humanas y diez (10) meses de experiencia relacionada y/o laboral, dentro de los cuales mínimo seis meses en proyectos de restauración Ecológica y/o sistemas Agroforestales. DEDICACION 100%	Mes	6	1	5.163.904,00	30.983.424,00				3	1	4	$ 15.491.712,00	$ 5.163.904,00	$ 20.655.616,00	2	$ 10.327.808,00	66,67%
1.4	PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRAS CIVILES Grado 13: Título profesional en Ingeniería Civil, título de posgrado en la modalidad de especialización en disciplinas academicas del nucleo basico del conocimiento de las áreas de la ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, y diez (10) meses de experiencia profesional relacionada en interventoría y/o ejecución de proyectos de estufas ecoeficientes y/o construcciones de obra civil. será un profesional con el 100% de dedicación.	Mes	6	1	5.163.904,00	30.983.424,00				3	1	4	$ 15.491.712,00	$ 5.163.904,00	$ 20.655.616,00	2	$ 10.327.808,00	66,67%
1.5	INGENIEROS DE ESTUFAS Grado 8: Título profesional en ingeniería civil y veintiún (21) meses de experiencia en ejecución y/o interventoria y/o supervisión de proyectos de obra civil, dentro de los cuales por lo menos tres (3) meses de experiencia profesional relacionada en ejecución y/o interventoria a proyectos de ejecución o construcción de estufas ecoeficientes . Serán dos profesionales con el 100 % de dedicación.	mes	6	2	3.996.570,00	47.958.840,00				3	1	4	$ 23.979.420,00	$ 7.993.140,00	$ 31.972.560,00	2	$ 15.986.280,00	66,67%
1.6	TECNICO SOCIAL GRADO 7:Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en disciplinas academicas del nucleo basico de conocimiento de las ciencias sociales y humanas: Licenciatura en ciencias agropecuarias, trabajo social, psicología, sociología y afines. DEDICACION 100%	Mes	6	1	2.063.798,00	12.382.788,00				3	1	4	$ 6.191.394,00	$ 2.063.798,00	$ 8.255.192,00	2	$ 4.127.596,00	66,67%

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. (N/A)			CANTICADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD	Nº. PERSONAS	VR. UNT	VR. TOTAL	CTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CTD	VR. TOTAL	
1.7	TECNICO DE CAMPO SAF GRADO 12: Título de formación técnica profesional en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o Agroforestal y/o Silvícola y/o Manejo de Bosques y/o agrícola y/o agropecuaria y/o pecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o Saneamiento Básico y/o Recursos Naturales y/o a fines y seis (6) meses de experiencia relacionada en contratos y/o proyectos Sistemas Agroforestales o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en áreas de las ciencias naturales, ingeniería forestal, agronómica, agroforestal, agroecología y tres (3) meses de experiencia relacionada en contratos y/o proyectos de Sistemas Agroforestales Será 1 técnico grado 12 con el 100 % de dedicación.	Mes	6	1	2.724.337,00	16.346.022,00				3	1	4	$ 8.173.011,00	$ 2.724.337,00	$ 10.897.348,00	2	$ 5.448.674,00	66,67%
1.8	TECNICO DE CAMPO GRADO 12: Título de formación técnica profesional en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o Agroforestal y/o Silvícola y/o Manejo de Bosques y/o agrícola y/o agropecuaria y/o pecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o Saneamiento Básico y/o Recursos Naturales y/o a fines y seis (6) meses de experiencia relacionada en contratos y/o proyectos de restauración ecológica y/o Sistemas Agroforestales y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o Gestión Ambiental y/o Sanitaria o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en áreas de las ciencias naturales, ingeniería forestal, agronómica, agroforestal, agroecología y tres (3) meses de experiencia relacionada en contratos y/o proyectos de restauración ecológica y/o Sistemas Agroforestales y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o Gestión Ambiental y/o Sanitaria Serán 1 técnico grado 12 con el 100 % de dedicación.	Mes	6	1	2.724.337,00	16.346.022,00				3	1	4	$ 8.173.011,00	$ 2.724.337,00	$ 10.897.348,00	2	$ 5.448.674,00	66,67%
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		VR. UNT	VR. TOTAL												
	TRANSPORTE PERSONAL																	
1.9	Auxilio de transporte: 120 visitas mensuales equipo técnico (6) c/u por seis meses. (dos tecnicos, dos profesionales estufas, profesional civil y profesional SAF, promedio de 20 visitas por persona/mes)	Visitas	720		120.000,00	86.400.000,00				215	185	400	$ 25.800.000,00	$ 22.200.000,00	$ 48.000.000,00	320	$ 38.400.000,00	55,56%
1.10	Viaje aéreo ,municipio La Macarena cuatro personas viajes ida y vuelta.	viajes	4		1.500.000,00	6.000.000,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	4	$ 6.000.000,00	0,00%
1.11	Transporte camioneta 4x4 para seguimiento de actividades	mes	6		12.054.000,00	72.324.000,00				3	1	4	$ 36.162.000,00	$ 12.054.000,00	$ 48.216.000,00	2	$ 24.108.000,00	66,67%
2.	SUBTOTAL MANO DE OBRA CALIFICADA					376.860.540,00							168.030.270,00	$ 69.610.090,00	$ 237.640.360,00	0	$ 139.220.180,00	
	TALLERES E INSUMOS																	
2.1	Socializaciones Administracion muncipal y comunidad seleccionada de cada uno de los sitios priorizados incluye Transporte camoneta 4x4 para socialización - Alquiler de equipos, GPS, portartiles caras de video, fotográficas, telecomunicaciones, impresiónes (incluye 20 talleres de campo para 145 personas y una gira tecnica para 15 personas)	Documentos ECAS / talleres	1		409.769.005,00	409.769.005,00				0,47	0,18	0,65	$ 192.591.432,35	$ 73.758.420,90	$ 266.349.853,25	0,35	$ 143.419.151,75	65,00%
3	SUBTOTAL TALLERES E INSUMOS					409.769.005,00							192.591.432,35	$ 73.758.420,90	$ 266.349.853,25		$ 143.419.151,75	
	SISTEMAS AGROFORESTALES TILLAVA																	
3.1	IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA SISTEMAS AGROFORESTALES SAF (FORESTALES, CITRICOS , MARAÑON, PIÑA) EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS	HA	1		87.180.737,00	87.180.737,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 87.180.737,00	0,00%
3.2	IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA SISTEMAS AGROFORESTALES SAF (FORESTALES, CITRICOS, MARAÑON)EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS	HA	15		32.855.178,00	492.827.670,00				0	5	5	$ 0,00	$ 164.275.890,00	$ 164.275.890,00	10	$ 328.551.780,00	33,33%

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. (N/A)			CANTICADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD	N°. PERSONAS	VR. UNT	VR. TOTAL	CTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CTD	VR. TOTAL	
3.3	MECANIZACIÓN DEL TERRENO DE INTERVENCIÓN DE LOS SAF	HA		16	1.200.000,00	19.200.000,00				0	5	5	$ 0,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	11	$ 13.200.000,00	31,25%
	SUBTOTAL SISTEMAS AGROFORESTALES TILLAVÁ					599.208.407,00							-	$ 170.275.890,00	$ 170.275.890,00		$ 428.932.517,00	
4	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO TILLAVA																	
4.1	ESTUFAS ECOEFICIENTES	UNIDAD		20	3.807.314,00	76.146.280,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	20	$ 76.146.280,00	0,0%
4.2	BANCO DENDROENERGETICO	1/4HA		20	3.135.847,00	62.716.940,00				0	4	4	$ 0,00	$ 12.543.388,00	$ 12.543.388,00	16	$ 50.173.552,00	20,00%
4.3	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ESTUFA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, EFICIENCIA TERMICA Y EMISIONES.	UNIDAD		20	1.519.697,00	30.393.940,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	20	$ 30.393.940,00	0,00%
	SUBTOTAL ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO TILLAVA					138.863.220,00							-	$ 12.543.388,00	$ 12.543.388,00		$ 126.319.832,00	
5	SISTEMAS AGROFORESTALES GUAYURIBA																	
5.1	IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA SISTEMAS AGROFORESTALES SAF (ORESTALES, CACAO, PLATANO, CITRICOS) EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS	UNIDAD		4	44.234.714,00	176.938.856,00				0	3	3	$ 0,00	$ 132.704.142,00	$ 132.704.142,00	1	$ 44.234.714,00	75,00%
5.2	MECANIZACIÓN DEL TERRENO DE INTERVENCIÓN DE LOS SAF	HA		4	1.200.000,00	4.800.000,00				0	3	3	$ 0,00	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	1	$ 1.200.000,00	75,00%
	SUBTOTAL SISTEMAS AGROFORESTALES GUAYURIBA					181.738.856,00							-	$ 136.304.142,00	$ 136.304.142,00		$ 45.434.714,00	
6	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO GUAYURIBA																	
6.1	ESTUFAS ECOEFICIENTES	UNIDAD		26	3.807.314,00	98.990.164,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	26	$ 98.990.164,00	0,00%
6.2	BANCO DENDROENERGETICO	1/4 HA		26	3.135.847,00	81.532.022,00				0	22	22	$ 0,00	$ 68.988.634,00	$ 68.988.634,00	4	$ 12.543.388,00	84,62%
6.3	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ESTUFA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, EFICIENCIA TERMICA Y EMISIONES.	UNIDAD		26	1.519.697,00	39.512.122,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	26	$ 39.512.122,00	0,00%
	SUBTOTAL ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO GUAYURIBA					180.522.186,00							-	$ 68.988.634,00	$ 68.988.634,00		$ 111.533.552,00	
7	SISTEMAS AGROFORESTALES																	
7.1	IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA SISTEMAS AGROFORESTALES SAF (FORESTALES, CACAO, PLATANO, CITRICOS) EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS	HA		6	44.234.714,00	265.408.284,00				0	6	6	$ 0,00	$ 265.408.284,00	$ 265.408.284,00	0	$ 0,00	100,00%
7.2	MECANIZACIÓN DEL TERRENO DE INTERVENCIÓN DE LOS SAF	HA		6	1.200.000,00	7.200.000,00				0	6	6	$ 0,00	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00	0	$ 0,00	100,00%
	SUBTOTAL SISTEMAS AGROFORESTALES					272.608.284,00							-	$ 272.608.284,00	$ 272.608.284,00		$ 0,00	
8	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO																	
8.1	ESTUFAS ECOEFICIENTES	UNIDAD		18	3.807.314,00	68.531.652,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	18	$ 68.531.652,00	0,00%
8.2	BANCO DENDROENERGETICO	1/4HA		18	3.135.847,00	56.445.246,00				0	18	18	$ 0,00	$ 56.445.246,00	$ 56.445.246,00	0	$ 0,00	100,00%
8.3	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ESTUFA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, EFICIENCIA TERMICA Y EMISIONES.	UNIDAD		18	1.519.697,00	27.354.546,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	18	$ 27.354.546,00	0,00%
	SUBTOTAL SISTEMAS AGROFORESTALES					124.976.898,00							-	$ 56.445.246,00	$ 56.445.246,00		$ 68.531.652,00	
9	ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA ECO-HOTELES O POSADAS TURISTICAS																	
9.1	ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA ECO-HOTELES O POSADAS TURISTICAS	UNIDAD		2	20.009.413,00	40.018.826,00				0	0	0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 40.018.826,00	0,00%
	SUBTOTAL ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA ECO-HOTELES O POSADAS TURISTICAS					40.018.826,00							-	$ 0,00	$ 0,00		$ 40.018.826,00	
	SUBTOTAL SISTEMAS AGROFORESTALES TILLAVÁ					**$ 599.208.407,00**							**$ 0,00**	**$ 170.275.890,00**	**$ 170.275.890,00**		**$ 428.932.517,00**	
	SUBTOTAL ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO TILLAVÁ					**$ 138.863.220,00**							**$ 0,00**	**$ 12.543.388,00**	**$ 12.543.388,00**		**$ 126.319.832,00**	
	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ESTUFA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, EFICIENCIA Y EMISIONES - TILLAVA					**$ 30.393.940,00**							**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 30.393.940,00**	
	SUBTOTAL SISTEMAS AGROFORESTALES GUAYURIBA					**$ 181.738.856,00**							**$ 0,00**	**$ 136.304.142,00**	**$ 136.304.142,00**		**$ 45.434.714,00**	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. (N/A)			CANTICADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD	N°. PERSONAS	VR. UNT	VR. TOTAL	CTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CTD	VR. TOTAL	
	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO GUAYURIBA					$ 180.522.186,00							$ 0,00	$ 68.988.634,00	$ 68.988.634,00		$ 111.533.552,00	
	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ESTUFA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, EFICIENCIA Y EMISIONES GUAYURIBA					$ 39.512.122,00							$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 39.512.122,00	
	SUBTOTAL SISTEMAS AGROFORESTALES					$ 272.608.284,00							$ 0,00	$ 272.608.284,00	$ 272.608.284,00		$ 0,00	49,80%
	ESTUFAS ECOEFICIENTES CON BANCO DENDROENERGETICO					$ 124.976.898,00							$ 0,00	$ 56.445.246,00	$ 56.445.246,00		$ 68.531.652,00	
	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ESTUFA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, EFICIENCIA Y EMISIONES					$ 27.354.546,00							$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.354.546,00	
	ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA ECO-HOTELES O POSADAS TURISTICAS					$ 40.018.826,00							$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 40.018.826,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 1.537.936.677,00							$ 0,00	$ 717.165.584,00	$ 717.165.584,00		$ 820.771.093,00	
	A.I.U (31%)					$ 476.760.370,00							$ 0,00	$ 222.321.331,00	$ 222.321.331,00		$ 254.439.039,00	
	TOTAL COSTOS ASISTENCIA TECNICA					$ 883.890.153,00							$ 360.621.702,35	$ 143.368.510,90	$ 503.990.213,25		$ 379.899.939,75	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO AJUSTADO AL PESO					$ 2.898.587.200,00							$ 360.621.702,00	$ 1.082.855.426,00	$ 1.443.477.128,00		$ 1.455.110.072,00	

CONSORCIO
ECO-EFICIENTE
2025

ANEXO Nº 13
POLIZAS DEL CONTRATO

DIRECCIÓN: VILLACENTRO TORRE B OFIC 316 VILLAVICENCIO (META)
CELULAR: 3144421270
E-MAIL: CONSORCIOECOEFICIENTE@GMAIL.COM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064510	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	18	06	2025	00:00	20	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025	NIT: 901.953.175-8	3144421270

DIRECCIÓN: VIILA CENTRO TO B OF 316 — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	NIT: 822.000.091-2	6730420

DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705 CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ADAPTACION, MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/06/2025	20/04/2026	$289,858,720.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	18/06/2025	20/04/2026	$1,449,293,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/06/2025	20/12/2028	$144,929,360.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 2 DÍAS *		$283,686,922.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGETOOL SAS	900361749-0	50.00
CONSTRUCTORA CBM SAS	901240821-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,690,288.00	$ ******25,000.00	$ ***2,415,904.00	$ ********15,131,192.00	$ ****2,167,768,602.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-44-101064510

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101064510, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 27 días del mes de JUNIO de 2025

30-44-101064510

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064510	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	18	06	2025	00:00	20	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025	NIT: 901.953.175-8	3144421270

DIRECCIÓN: VIILA CENTRO TO B OF 316 — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	NIT: 822.000.091-2	6730420

DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,690,288.00	$ ******25,000.00	$ ***2,415,904.00	$ ********15,131,192.00	$ ****2,167,768,602.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100610416093 2(3900)000015131192(96)20260618

REFERENCIA PAGO: 1100610416093-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064510	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	18	06	2025	00:00	20	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.953.175-8
DIRECCIÓN: VIILA CENTRO TO B OF 316	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3144421270

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 822.000.091-2
DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	6730420

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-705 CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ADAPTACION, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/06/2025	20/04/2026	$289,858,720.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	18/06/2025	20/04/2026	$1,449,293,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/06/2025	20/12/2028	$144,929,360.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 2 DÍAS *		$283,686,922.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGETOOL SAS	900361749-0	50.00
CONSTRUCTORA CBM SAS	901240821-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,690,288.00	$ ******25,000.00	$ ***2,415,904.00	$ ********15,131,192.00	$ ****2,167,768,602.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101064510

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064510	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	06	2025	18	06	2025	00:00	20	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO ECO-EFICIENTE 2025	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.953.175-8
DIRECCIÓN:	VIILA CENTRO TO B OF 316	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3144421270

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 822.000.091-2
DIRECCIÓN:	CR 44 C NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 6730420

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED

Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,690,288.00	$ ******25,000.00	$ ***2,415,904.00	$ ********15,131,192.00	$ ****2,167,768,602.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006104160932(3900)000015131192(96)20260618

REFERENCIA PAGO: 1100610416093-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101064510, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 27 días del mes de JUNIO de 2025

30-44-101064510

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas